

## El terrible anatema de Clemenceau

### Los alemanes ya tienen en su poder la réplica final de los aliados. Regresan las tropas americanas a su territorio

#### El homenaje al Ministro de España

La idea lanzada desde las columnas del DIARIO en la carta que nos remitió el señor Cónsul de España en Morón, está siendo objeto de la mayor acogida, como era de esperar. Hoy, el señor Armando Estroms, Cónsul en Santa Clara, nos escribe la carta que publicamos a continuación; y al hacerlo, reiteramos a los organizadores de un acto que merece todas nuestras simpatías, que pueden contar con el DIARIO en todo cuanto pueda ser de utilidad para aquél.

Santa Clara, Junio 13 de 1919.  
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.  
Habana.  
Muy señor mío y respetable señor: En el DIARIO, fecha 10 de este mes, he leído con verdadero agrado una carta del señor Angel Fernández, nuestro compañero en Morón, iniciando una colecta entre los Cónsules de la Nación y las Colonias Españolas, con objeto de donar al Excmo Sr. Alfredo de Marilategui, Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, las insignias de la gran Cruz de Isabel la Católica recientemente conferida por el Gobierno de S. M. a nuestro digno Superior, ante sus relevantes méritos e importantes triunfos en el desempeño de su espinoso cargo.

Si todos los asuntos diplomáticos pudieran darse a la publicidad, nuestros compatriotas podrían conocer más íntimamente la constante labor del señor Marilategui, en defensa de los intereses de los súbditos españoles, cosa que conocemos los que por razón de nuestros cargos, tenemos que estar constantemente en relación con él y que proclamamos unánimemente que su actuación ha sido brillante, no obstante haber sido la más difícil pasada por la Legación ante la serie de problemas constantemente resueltos, especialmente durante los tres últimos años, desplegando una actividad sin límites en todo lo relativo al desempeño de su cargo no obstante estar huérfano

(Pasa a la DOCE, columna 4a.)

#### En el Colegio de La Salle

MISA Y RESPONSO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE NUESTRO DIRECTOR

En la capilla del Colegio de La Salle, en el Vedado, se celebró en la mañana de ayer una Misa de Requiem y responso.

La Misa fué armonizada por el excelente coro de profesores del plantel.

Ofició Monseñor Manuel Alea, Capellán del mismo.

Asistieron al acto fúnebre las familias del ilustre desaparecido, y un grupo de amigos íntimos.

Los citados sufragos fueron un acto espontáneo del Director y profesores del Colegio.

Reciban por ello nuestra gratitud los Hijos de San Juan Bautista de la Salle.

#### El Juez Jackson

En el vapor "Wacouta", de la Ward Line, embarcamos ayer para Nueva York, acompañado de su distinguida familia el Juez Mr. William H. Jackson, quien se halla al frente del bufete que tiene establecido en esta capital el notable jurista consultor americano Mr. George B. Hayes.

El viaje de Mr. Jackson será breve y durante su ausencia se hará cargo de los asuntos del bufete nuestro estimado amigo el procurador don Claudio Loscos.

Deseamos un feliz viaje y un pronto regreso al Juez Jackson.

#### Nueva línea de vapores

EL "CROWN OF GALICIA", DE 3.140 TONELADAS, SERA EL PRIMER BUQUE DE LA LINEA NUEVA QUE VENDRA A LA HABANA.

El señor Erasmo Pellés, Cancellor Encargado del Consulado de Cuba en Glasgow, Gran Bretaña, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe:

"Tengo el honor de comunicar a usted, que se ha recibido en esta Oficina una tarjeta "Aviso" del establecimiento de una nueva línea de vapores para carga, por la Compañía "Prestige", Service y Henderson domiciliada en el número 175 de la calle de West George, en esta ciudad. Cuyos buques rendirán sus viajes desde aquí directamente a la Habana y otros puertos de la República, si así lo creyese conveniente dicha empresa.

Fiándose para el día 15 de los corrientes para el "Crown of Galicia" de 3.140 toneladas netas."

#### TEXTO INTEGRO DE LA REPLICA DE LOS GOBIERNOS ALIADOS Y ASOCIADOS A LAS CONTRAPROPOSICIONES ALEMANAS

PARIS, Junio 16.

La contestación final de las potencias aliadas y asociadas a las contraproposiciones alemanas fué entregada a la Delegación

alemana hoy y publicada poco después. Se concede a los alemanes un plazo de cinco días para aceptar o rechazar el tratado en su forma actual. Si aceptan la paz será firmada inmediatamente si no (RECIBIDO POR EL HILO DIRECTO) aceptan el armisticio terminará el sábado 21 de Junio, y las potencias darán los pasos que sean necesarios para imponer sus términos.

Los principios de las condiciones originales se han sostenido vigorosamente, como que establecen una paz de justicia; pero se introducen ciertas modificaciones en los detalles y muchas aplicaciones sobre el efecto de la ejecución. La contestación consta de dos partes: una carta general que cubre todo el documento y consideraciones sobre las contraproposiciones alemanas. Los cambios incluyen:

"Un plebiscito para la Alta Sillesia, con garantías de abastecimientos de carbón de ese territorio.

Rectificaciones de la frontera en la Prusia Occidental.

Omisión de la tercera zona en el plebiscito de Schleswig.

Aumento temporal del Ejército alemán de cien mil a doscientos mil hombres.

Declaración de la intención de someter dentro de un mes, a contar de la firma, una lista de los acusados de violar las leyes y costumbres de la guerra.

Ofertas de cooperar con una comisión alemana de reparaciones, y sugerencias para el cumplimiento de esta obligación.

Ciertas modificaciones detalladas en las cláusulas financiera, económica y sobre puertos y vías acuáticas, incluso la propuesta comisión del canal de Kiel. Seguridades de que Alemania formará parte de la Liga de las Naciones en un período cercano, si cumple sus obligaciones."

La carta que cubre todos estos puntos es de M. Clemenceau, Presidente de la Conferencia de la Paz, al Conde Von Brockdorff-Rantzau, Presidente de la delegación alemana. En esta carta, dice M. Clemenceau:

"Las potencias aliadas y asociadas han dado la más atenta consideración a la observación de los delegados alemanes sobre el tratado de paz preliminar. La contestación alemana protesta contra la paz fundándose en que está en contradicción con los términos del armisticio de 11 de Noviembre de 1918, y dice que es una paz de violencia y no una paz de justicia. Tal parece que creen que Alemania "solo tie-

ne el derecho de imponer sus condiciones de paz."

El Tesorero don Fernando Vega hizo manifestaciones sentidas de su cariño y adhesión a la venerada memoria de don Nicolás Rivero y ofreció su concurso personal eficaz y valioso para cuanto pudiera ser útil al éxito del homenaje en proyecto.

El Comité agradeció tan nobles palabras del activo e inteligente director del Banco Internacional, tan afectuosamente ligado al recuerdo de nuestro ilustre maestro.

A propuesta del honorable presidente señor Maciá, acordó unánimemente el Comité nombrar vocales del mismo a los Presidentes de las Sociedades Regionales Españolas, Societades Cubanas y Presidentes de todos los clubs españoles de la Habana.

El Secretario General don Servando Gutiérrez, propuso y se acordó nombrar Presidentes de Honor del Comité a todos los directores de los periódicos de la capital, recabando de ellos el apoyo decisivo de su concurso personal e informativo de sus respectivos diarios.

Por aclamación fueron nombrados miembros del Comité a los señores don Pedro Sánchez y D. Juan G. Pumariega, manifestando el señor Pumariega que representaba en este acto a don José Marimón, quien calorosamente se ofrecía al proyectado homenaje al ilustre don Nicolás Rivero y que el Banco Español, acoge con todo entusiasmo la hermosa idea iniciada por el doctor Servando Gutiérrez y patrocinada con toda devoción por el Comité Ejecutivo que preside el señor Maciá.

El Comité agradeció vivamente las frases cálidas y vibrantes del señor Pumariega.

A propuesta de don Narciso Maciá se acordó redactar un manifiesto firmado por el Presidente y Secretario General iniciando la suscripción pública y acompañando los talonarios que el Tesorero señor Fernando Vega

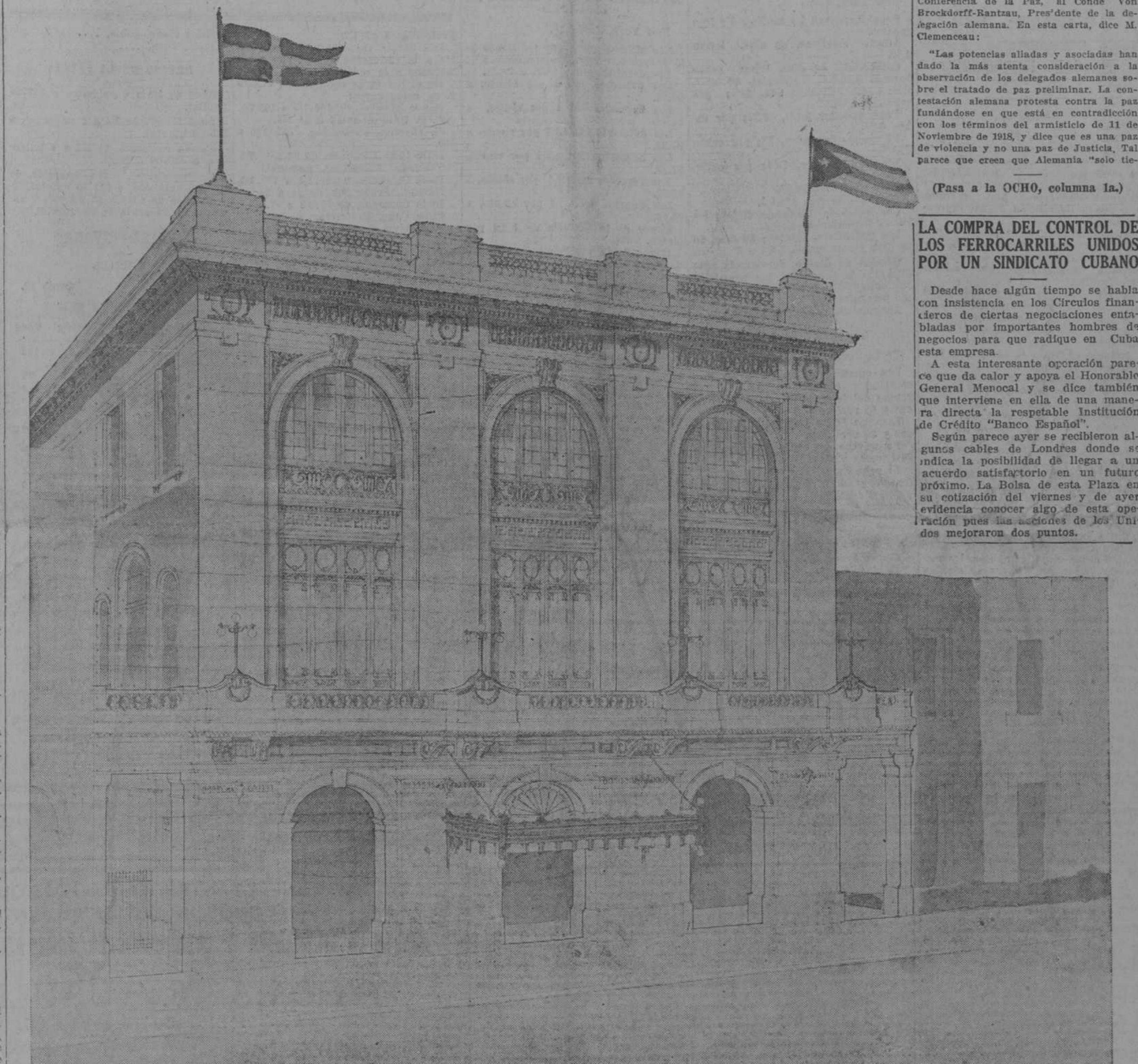
(Pasa a la CATORCE, columna 2a.)

#### LA COMPRA DEL CONTROL DE LOS FERROCARRILES UNIDOS POR UN SINDICATO CUBANO

Desde hace algún tiempo se habla con insistencia en los círculos financieros de ciertas negociaciones entabladas por importantes hombres de negocios para que radique en Cuba esta empresa.

A esta interesante operación parece que da calor y apoyo el Honorable General Menocal, y dice también que interviene en ella de una manera directa la respetable Institución de Crédito "Banco Español".

Según parece ayer se recibieron algunos cables de Londres donde se indica la posibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio en un futuro próximo. La Bolsa de esta Plaza en su cotización del viernes y de ayer evidencia conocer algo de esta operación pues las acciones de los Unidos mejoraron dos puntos.



Hemos querido dedicar este grabado a la memoria del malogrado arquitecto cubano, José F. Mata, cuyo dibujo representa el hermoso proyecto presentado por él para la casa social del "Automóvil Club de Cuba."

#### EL DOCTOR IGNACIO DE LA PORTILLA

Nuestro estimado amigo don Constantino de la Portilla ha recibido de Madrid noticias que confirman la elección de Diputado a Cortes de su hermano el Licenciado Ignacio de la Portilla, abogado del Colegio de Madrid, quien anteriormente ya había tenido asiento en la Cámara. Reciba nuestra felicitación.

#### La ciudad sin agua

Signe la desesperante escasez de agua, escasez que, a ratos que llegan a prolongarse por espacio de dos o más días, se convierte en falta total. Estamos en la época de los calores y necesitamos más agua que nunca: no sólo para el consumo de las casas, que para otros usos.

La Secretaría de Obras Públicas debe procurar por todos los medios que no escasee el agua. Hay que evitar las enfermedades que la falta de higiene hace inminentes y peligrosas. Toda la Habana está pendiente del grave problema.

#### Unión política de conservadores, mauristas y ciervistas

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE SENADORES. LOS RADICALES CALIFICAN DE DESERTORES A LOS SOCIALISTAS. EL CONFLICTO DEL PAN EN BARCELONA LLEGO A LA MAXIMA GRAVEDAD. LOS OBREROS DEL PUERTO DE VALENCIA DECLARARON LA HUELGA GENERAL

LA UNION DE CONSERVADORES Y MAURO-CIERVISTAS

Madrid, 16.— Los periódicos de las derechas dicen que continúan celebrando conferencias los señores Maura, Dato y La Cierva.

Aseguran dichos periódicos que los tres personajes políticos han llegado a la identidad de pensamiento sobre el programa a realizar, celebrando una verdadera unión política.

Interrogado sobre el particular el señor Maura, contestó:

"Nada puedo decir acerca de semejante asunto, porque todavía no ha sido tratado en el Consejo. Siempre tuve la favorable impresión de que los conservadores de todas las ramas ayudarían al Gobierno para que éste pueda cumplir su deber."

LAS ELECCIONES DE SENADORES EN ESPAÑA

Madrid, 16.— Las elecciones de senadores celebradas el domingo en toda España han dado los resultados siguientes, según partes de avance casi completos que se han recibido:

Conservadores de los grupos de Maura y La Cierva, candidatos del Gobierno, 32.

Conservadores del grupo de Dato, 47.

Liberales, 47.

VEASE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL EN LA PAGINA DIEZ

(Pasa a la CINCO, columna 1a.)

#### EL EJERCITO Y LA PROPAGANDA ELECTORAL

CIRCULAR PARA SER LEIDA TODOS LOS MESES A LAS TROPAS

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército ha dictado la siguiente circular:

"Próximo a comenzar el período de propaganda electoral, precursos de las elecciones generales que deberán efectuarse el primero de Noviembre del próximo año de 1920, estima esta Jefatura necesario llamar la atención de todos los miembros del Ejército, que estén en servicio activo, cualquiera que sea su jerarquía y la rama del servicio a que pertenezcan, respecto a la obligación en que están de observar la más absoluta neutralidad en sus relaciones con los elementos pertenecientes a las distintas organizaciones políticas, absteniéndose de tomar parte en ninguna forma ni de ningún pretexto en actos de carácter político, ni relacionados de ningún modo con ellos, como no sean los que requieran el cumplimiento de sus deberes, de acuerdo con lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones previenen.

Madrid, 16.— En la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo Radical se pronunciaron violentos discursos contra los socialistas, a quienes se acusó de desertores.

Ello no obstante se acordó mantener la unión de las izquierdas para las próximas elecciones provinciales dando a los socialistas los puestos que deseaban en las candidaturas.

El decreto orgánico que regula la

(Pasa a la CATORCE, columna 3a.)

#### Homenaje a D. Nicolás Rivero

Reunidos en el Casino Español los miembros del Comité Ejecutivo bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Narciso Maciá procedieron a la constitución oficial del mismo, haciendo constar el señor Maciá, en frases nobilísimas y rebosantes de afecto a la memoria de don Nicolás Rivero, que aceptaba la Presidencia del Comité con el mejor deseo y voluntad de cooperar a honrar y enaltecer el recuerdo del que fué ilustre periodista y queridísimo amigo, merecedor por todos los conceptos del homenaje proyectado.

Ocupada la Presidencia por el señor Maciá, procedióse a ratificar los nombramientos de Tesorero y Secretario General de los señores don Fernando Vega y nuestro compañero doctor Tomás Servando Gutiérrez.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad nombrar Vicepresidentes del Comité Ejecutivo a los señores don Manuel Otaño, don Sabas E. de Alvará, don Manuel Llerandi y don José Marimón.

El Tesorero don Fernando Vega hizo manifestaciones sentidas de su cariño y adhesión a la venerada memoria de don Nicolás Rivero y ofreció su concurso personal eficaz y valioso para cuanto pudiera ser útil al éxito del homenaje en proyecto.

El Comité agradeció tan nobles palabras del activo e inteligente director del Banco Internacional, tan afectuosamente ligado al recuerdo de nuestro ilustre maestro.

A propuesta del honorable presidente señor Maciá, acordó unánimemente el Comité nombrar vocales del mismo a los Presidentes de las Sociedades Regionales Españolas, Societades Cubanas y Presidentes de todos los clubs españoles de la Habana.

El Secretario General don Servando Gutiérrez, propuso y se acordó nombrar Presidentes de Honor del Comité a todos los directores de los periódicos de la capital, recabando de ellos el apoyo decisivo de su concurso personal e informativo de sus respectivos diarios.

Por aclamación fueron nombrados miembros del Comité a los señores don Pedro Sánchez y D. Juan G. Pumariega, manifestando el señor Pumariega que representaba en este acto a don José Marimón, quien calorosamente se ofrecía al proyectado homenaje al ilustre don Nicolás Rivero y que el Banco Español, acoge con todo entusiasmo la hermosa idea iniciada por el doctor Servando Gutiérrez y patrocinada con toda devoción por el Comité Ejecutivo que preside el señor Maciá.

El Comité agradeció vivamente las frases cálidas y vibrantes del señor Pumariega.

A propuesta de don Narciso Maciá se acordó redactar un manifiesto firmado por el Presidente y Secretario General iniciando la suscripción pública y acompañando los talonarios que el Tesorero señor Fernando Vega

(Pasa a la CATORCE, columna 2a.)

#### El Escultor Borglum y su proyecto de Monumento al general Máximo Gómez.

Entre las figuras más salientes del arte internacional es Mr. Gutzon Borglum uno de los que figura en el concurso que actualmente se celebra.

Interesada la opinión por el concepto de este artista, a él acudimos para obtener alguna declaración que satisficiera los deseos apuntados.

Este artista de personalidad definida y valiosa, a nuestro interrogatorio nos hizo presente la memoria que a continuación publicamos.

—Todo cuanto puedo decirles es lo que en esas cartillas encontrará escrito.

A LA COMISION DEL MONUMENTO AL GENERAL MAXIMO GOMEZ MEMORIA

La tesis de mi proyecto, descansa sobre los hechos relacionados con la historia y los servicios del General Máximo Gómez en Cuba, en cuanto éstos puedan ser interpretados en escultura y proliamente aplicables al monumento ecuestre del caudillo, como jefe del ejército libertador de Cuba.

El primer requisito para ese monumento, tanto en justicia para el gran general como para su patria, es de que trate con exactitud en la interpretación de su propia efigie y de que los acontecimientos relacionados con él y que resultan las actividades nacionales o las aspiraciones de Cuba, sean incluidas cada vez que sea posible en el momento.

El segundo requisito, el de la forma arquitectónica usada, debe ser solamente lo que sea necesario para base de la escultura o para inscripciones necesarias, y deben ser construídas para formar parte del monumento principal.

En monumentos históricos de esta clase los símbolos o alegorías deben de aparecer únicamente en segundo

(Pasa a la CATORCE, columna 2a.)

# PAGINA MERCANTIL

## BANCO DE LA LIBERTAD

AGUIAR, 65.

Pagos por Cable. Cartas de Crédito.  
Giros sobre todas las plazas importantes del mundo y operaciones de Banca en General.

Apartados de Seguridad.

Cuentas de Ahorros.

ADMINISTRACION: A-8940.  
OFICINAS: A-7400.

## Mendoza y Co. BANQUEROS

El hecho de ser esta la única casa cubana con puesto en la Bolsa de Valores de Nueva York (NEW YORK STOCK EXCHANGE), nos coloca en posición ventajosa para la ejecución de órdenes de compra y venta de valores. Especialidad en inversiones de primera clase para rentistas.

ACEPTAMOS CUENTAS A MARGEN.  
PIDAMOS COTIZACIONES ANTES DE VENDER SUS BONOS DE LA LIBERTAD

Obispo 63. Teléfonos: A-5957, A-9624, A-2416

### BOLSA DE NEW YORK

#### COTIZACIONES

JUNIO 16 DE 1919.

#### Abre Cierre

Azúcares y Tabaco:	
Amer. Beet Sugar	84 51
Cuban Amer. Sugar Ex.	317 37 1/2
Cuba Cane Sugar Com.	24 1/2 32 1/2
Cuba Cane Sugar Prf. Ex.	82 1/2 82 1/2
Punta Alegre Sugar	69 1/2 69 1/2
American Sugar Com.	114 110
General Cigar	83 1/2 79 1/2
Tobacco Products	100 100
Cigar Stores	153 148 1/2

#### Petróleo y gas:

California Petroleum	34 1/2 31 1/2
Mexican Petroleum	50 47 1/2
Standard Oil	58 1/2 54 1/2
Standard Oil	58 1/2 54 1/2
Ohio Cities Gas	55 54 1/2
People's Gas	62 1/2 62 1/2
Consolidated Gas	100 99 1/2
Texas and Co.	258 252

#### Cueros y carnos:

Anaconda Copper	71 1/2 69
Chino Copper	44 1/2 43
Inspiration Copper	50 47 1/2
Kennecott Copper	39 1/2 38 1/2
Miami Copper	27 1/2 26 1/2
Ray Consolid. Copper Ex.	60 1/2 58 1/2
Behlen Steel B. Ex.	87 1/2 82 1/2
Crawfish Steel	90 1/2 87 1/2
Lackawanna Steel	82 1/2 77
Midvale Steel	49 1/2 47 1/2
Repub. Iron Steel	89 1/2 84 1/2
U. S. Steel Com.	106 1/2 103 1/2
International Nickel	204 194
Utah Copper Exd.	88 1/2 85 1/2

#### Fueros, Equipos, Motores:

Pierce-Arrow Motor	85 1/2 87 1/2
American Can	64 1/2 60 1/2
Amer. Smelting and Ref.	81 78 1/2
Amer. Car and Foundry	102 1/2 102 1/2
American Locomotive	80 1/2 80 1/2
Baldwin Locomotive	90 1/2 82 1/2
General Motors	205 201
Westinghouse Electric	25 1/2 25 1/2
Sundbaker	98 1/2 92 1/2
Allis-Chalmers	41 41

#### Industriales

Virginia Carolina Chem.	75 1/2 73 1/2
Central Leather	60 1/2 58 1/2
Corn Products	60 1/2 58 1/2
U. S. Food Products Co.	75 1/2 72 1/2
U. S. Indust. Alcohol	145 142 1/2
Hide Leather	31 28 1/2
Keystone Tire and Rubber	101 95 1/2
Caf. Swift Inters.	49 48
Libby Mac Neil and Libby	32 32
Swift and Co.	137 137

#### Ferrovialos:

Canadian Pacific	161 1/2 160 1/2
Chl. Mtl and St. Paul Prf.	68 1/2 68 1/2
Idem Idem Com.	41 1/2 40 1/2
Interb. Consol. Com.	73 73
Idem Idem Prf.	27 1/2 24 1/2
Lehigh Valley	35 1/2 33 1/2
Missouri Pacific Certif.	20 1/2 19 1/2
N. Y. Central	80 1/2 78 1/2
St. Louis S. Francisco	19 18 1/2
Reading Com.	80 1/2 78 1/2
Southern Pacific	103 1/2 103 1/2
Southern Railway Com.	29 1/2 28 1/2
Union Pacific	113 1/2 110 1/2
Chesapeake and Ohio	61 61 1/2

#### Martimos:

Intern. Merc. Mar. Prf.	116 1/2 112
Idem Idem Com.	49 1/2 46 1/2

## DINERO AL 1 por 100

BANCO DE PRESTAMOS SOBRE JOYERIA  
Consulado, 111. Teléf. A-9982

## PARA Motores Marinos

A. L. BALCELLS  
Santiago de Cuba  
Use "GASTINE" en su motor.

## Bolsa de New York PRENSA ASOCIADA

Junio 16

Acciones. 1.519.100  
Bonos. 11.551.000

### COTIZACION DE LOS BONOS DE LA LIBERTAD

New York, Junio 16.  
Los últimos precios de los Bonos de la Libertad, fueron los siguientes:  
Los del 3.1/2 por ciento, a 99.44.  
Los Primeros del 4 por ciento, a 94.90.  
Los Segundos del 4 por ciento, a 93.72.  
Los Terceros del 4.1/4 por ciento, a 95.20.  
Los Cuartos del 4.1/4 por ciento, a 94.10.  
Los Quintos del 4.1/4 por ciento, a 95.32.  
Los Sextos del 4.1/4 por ciento, a 94.26.  
Los Bonos de la Victoria de 4.3/4 por ciento, 99.94.  
Bonos de la Victoria del 3.3/4 por ciento, 100.10.

### MERCADO DE VALORES

Abrió ayer este mercado quieto y algo irregular, siendo muy limitadas las operaciones efectuadas durante el día.  
Las acciones de los Ferrocarriles Unidos abrieron a 94.1/8, a cuyo precio se vendieron 200 acciones. Más tarde se cotizaron de 93.3/4 a 94.1/2, sin nuevas operaciones.  
Las acciones del Banco Español aunque no avanzaron mantuvieron con firmeza los precios de 109.1/2 a 109.7/8, vendiéndose 150 acciones al primero de dichos tipos. Cerraron de 109.1/2 a 109.7/8.  
También se mantuvieron firmes las Preferidas de la Compañía de Jarca de Matanzas, de 80 a 85.  
Las Comunes se cotizaron de 43 a 44, habiéndose vendido 50 Sindicadas a 43.3/8.  
Se vendieron también 100 Navieras a 43 a 44.

estuvo sostenido, a 7.25 para la centrifuga al refinador.  
No hubo cambio en la situación del refinador y los precios permanecen al nivel de nueve centavos para el granulado fino. Hay buena demanda en el mercado, pero pocos negocios nuevos, porque los refinadores en la mayoría de los casos están fuera del mercado. Algunos podrán aceptar unos cuantos pedidos para embarque en Julio, pero la mayoría de ellos están agotados hasta Agosto.

### MERCADO DEL DINERO

New York, Junio 16.  
Papel Mercantil 5 y medio a 5 y tres cuartos.  
Libras estelinas, 60 días, letras 4.58.  
Comercial, 60 días, letras sobre bancos, 4.58 1/4; comercial, 60 días, letras, 4.58 1/2; demanda, 4.61; por cable, 4.62 1/8.  
Francos.—Por letra, 6.27; por cable, 6.25.  
Florines.—Por letra, 59; por cable, 59.1/4.  
Liras.—Por letra, 7.94; por cable, 7.92.  
Peso mejicano, 80.28.  
Plata en barras, 112.1/4.  
Los bonos del Gobierno, flojos; los bonos ferroviarios, flojos.  
Los préstamos, fuertes; 60 días, 90 días y seis meses, 5.3/4 a 6.  
Ofertas de dinero, fuertes, la más alta, 12; la más baja, 12; promedio, 12; cierre final, 12; oferta 12; último préstamo, 12.  
Aceptaciones de los bancos 4.1/2.

### LA BOLSA DE PARIS

Paris, Junio 16.  
Las operaciones en la Bolsa hoy estuvieron firmes, cotizándose las rentas del tres por ciento a 81 francos y 65 céntimos al contado.  
Cambios sobre Londres, a 29 francos y 35 céntimos.  
Empéstito del cinco por ciento, a 88 francos y 10 céntimos.  
El peso americano fluctuó entre 6 francos y 80.1/2 céntimos y 6 francos y 31.1/2 céntimos.

### BOLSA DE LONDRES

Londres, Junio 16.  
Consolidados, 53.  
Unidos, 80.1/2.

## Mendoza y Cia. BANQUEROS

Cuentas Corrientes-Cuentas de Ahorros, Giros PIGNORACIONES Y DESCUENTOS.  
OBISPO, 63.  
Teléfonos A-2416, A-5957, A-9624

## The Royal Bank of Canada

Se complace en comunicar a sus Clientes y al público en general la apertura de su Sucursal en  
**PARIS, Francia**  
28 Rue du Quatro Septembre  
ofreciendo las facilidades de dicha Sucursal a los comerciantes y particulares que requieran sus servicios.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EL COMERCIO

A PRIMA FIJA  
CAPITAL Y RESERVAS: \$1.041.734-65.  
Depósitos de Garantía en la Hacienda \$200.000  
Indemnizaciones Pagadas \$45.534-02.  
OFICINAS: TENIENTE REY No. 11. CORREOS: APARTADO 966.

Esta Compañía asegura contra Accidentes del Trabajo, Incendios y Marítimos (buques y mercancías) los tipos de primas tan económicas como pueda aplicar otra Compañía. Las garantías que ofrece "EL COMERCIO" son ciertas, verdaderas y demostrables, así como la erpicción de su situación financiera, fuerte y clara, que sin duda, ha sido causa, de haberla distinguido el público con su preferencia desde su fundación.

## A los Hacendados:

MATERIALES DE FERROCARRIL DE TODAS CLASES



KOPPEL INDUSTRIAL CAR AND EQUIPMENT Co., de Pittsburgh, Pa.,  
SUCESORES DE ORENSTEIN-ARTHUR KOPPEL Co.

Especialistas en: CARROS PARA CANA, DE PRIMERA CALIDAD Y DE TODAS CAPACIDADES A "PRECIOS DE PAZ".  
Nuestro Departamento de Cuba cuenta con un personal técnico americano muy competente en materiales de ferrocarril.

Manzana de Gómez, 507. HABANA.

E. N. ROBAINA, Gerente. GEO. W. GRASER, Ingeniero Jefe

Preferidas a 93.1/8.  
Los demás valores quedaron quietos a la cotización del cierre y el mercado a la expectativa.  
En el Bolsín se cotizó a las cuatro p. m. como sigue:  
Banco Español, de 109.1/2 a 109.7/8.  
F. C. Unidos, de 92 a 94.1/4.  
H. Electric, Preferidas, de 109 a 110.  
Idem Idem Comunes, de 98 a 99.7/8.  
Teléfono, Preferidas, nominal.  
Idem Comunes, de 99.1/4 a 102.1/2.  
Naviera, Preferidas, de 91 a 94.  
Idem Comunes, de 75.5/8 a 77.  
Cuba Cane, Preferidas, de 80 a 90.  
Idem Idem Comunes, de 30 a 40.  
Compañía Cubana de Pesca y Navegación, Preferidas, nominal.  
Idem Idem Comunes, de 48 a 52.  
Unión Hispano Americana de Seguros, de 165 a 200.  
Idem Idem Beneficiarias, de 97 a 105.  
Union Oil Company, nominal.  
Cuban Tire and Rubber Co., Preferidas, a 49.  
Idem Idem Comunes, a 17.  
Compañía Manufacturera Nacional, Preferidas, de 73.1/2 a 76.  
Idem Idem Comunes, de 46.1/8 a 47.  
Compañía Licorera Cubana, Preferidas, de 64.1/4 a 65.1/2.  
Idem Idem Comunes, de 23.3/4 a 24.1/2.  
Compañía Nacional de Calzado, Preferidas, de 70 a 90.  
Idem Idem Comunes, de 58.3/4 a 65.  
Compañía de Jarca de Matanzas, Preferidas, de 80 a 90.  
Idem Idem Preferidas Sindicadas, de 80 a 90.  
Idem Idem Comunes, de 43 a 45.  
Idem Idem Comunes Sindicadas, de 43 a 44.

### PRECIO DE LA JARCA

Sisal de 3/4 a 6 pulgadas, a \$23.50 quintal.  
Sisal "Rey", de 3/4 a 6 pulgadas, a \$25.50 quintal.  
Manila corriente, de 3/4 a 6 pulgadas, a \$35.00 quintal.  
Manila "Rey", extra superior, de 3/4 a 6 pulgadas, a \$37.00 quintal.  
Medidas de 6.1/4 a 12 pulgadas, aumento de 50 centavos en quintal.

### BOLSA PRIVADA

#### OFICIAL

Junio 16.

#### OBLIGACIONES Y BONOS

BONOS	Comp.	Vend.
Rep. Cuba Speyer	99	102
Rep. Cuba 4 1/2 %	85	95
A. Habana, 1a. hip.	102	110
A. Habana, 2a. hip.	102	110
F. C. Unidos	72	82 1/2
Gas y Electricidad	107	118
Havana Electric Ry.	N.	N.
H. E. R. Co. Hip. Gen. (en circulación)	N.	N.
Cuba Telephone	81 1/2	85
Cervercera Int. la. hip.	100	110
Bnos. P. C. del Noroeste a Guane (en circulación)	80	100
Obligaciones de Manufacturera Nacional	102 1/2	110

#### ACCIONES

Banco Español	109 1/2	109 1/2
Banco Nacional	180	250
F. C. Unidos	93 1/2	94 1/2
H. Electric, Pref.	109	109 1/2
Idem Idem Comunes	99 1/2	100 1/2
N. Fábria a de Hielo	212	240
Cervercera Int. Pref.	85	100
Idem Idem Comunes	43	60
Teléfono, Pref.	101 1/2	108
Idem Idem Comunes	99 1/2	100 1/2
Naviera, Pref.	92 1/2	94
Idem Idem Comunes	75 1/2	76 1/2
Cuba Cane, Pref.	80	90
Idem Idem Comunes	30	40
Ca. de Pesca y Navegación, Pref.	90	95

### Idem Idem Comunes

U. H. Americana de Seguros	48 1/2	50
Idem Idem Beneficiarias	163	190
Union Oil Company	97	105
Cuban Tire and Rubber Co. Pref.	49	56
Idem Idem Comunes	17	30
Quilones Hardware Corporation, Pref.	N.	N.
Idem Idem Comunes	N.	N.
Ca. Manufacturera Nacional, Pref.	73 1/2	74 1/2
Idem Idem Comunes	43 1/2	46 1/2
Ca. Nacional de Camiones, Pref.	N.	N.
Idem Idem Comunes	N.	N.
Licorera Cubana, Preferidas	64 1/2	64 1/2
Idem Idem Comunes	23 1/2	24 1/2
Ca. Nacional de Perfumería, Pref.	78	90
Idem Idem Comunes	41 1/2	45
Ca. Nacional de Pianos y Pónografos, Pref.	77	100
Idem Idem Comunes	8	20
Ca. Internacional de Seguros, Pref.	97 1/2	100
Idem Idem Comunes	28	40
Ca. Nacional de Calzado, Pref.	N.	N.
Idem Idem Comunes	58 1/2	65
Ca. de Jarca de Matanzas, Pref.	80 1/2	85
Idem Idem Preferidas Sindicadas	80	85
Idem Idem Comunes	43	45
Idem Idem Comunes Sindicadas	43	44

### COLEGIO DE CORREDORES

#### COTIZACION OFICIAL

Banqueros	Com.	Ciudad
Londres, 3 div.	4.62 1/2	4.61 1/2 V.
Londres, 60 div.	4.58 1/2	4.59 1/2 V.
Paris, 3 div.	18 1/2	19 1/2 D.
Alemania, 3 div.	1/2	1/2 D.
E. Unidos, 3 div.	1/2	1/2 P. 100
España, 3 div.	1/2	1/2 P.
Florida	1/2	1/2 D.
Descuento papel comercial	8	10 P.

#### AZUCARES

Precios cotizados con arreglo al Decreto número 70 de 18 de Enero (Continúa en la PAG. DIECISIETE)

## CAPITALISTAS EN LUGAR DE HACER HIPOTECAS COMPREN

Bonos de la República de Cuba. Que son la PRIMERA HIPOTECA de esta Isla. Veannos y ahorrarán dinero.

## CARRILLO Y FORCADE Corredores-Notarios Comerciales

Obispo 36. Teléfonos A-4983 y A-2707.

## Britannia Mining Co. Inc.

MERCADERES, 15. Telefonos A-1812, A-7839 y A-4274  
Propietaria de minas de cobre, manganeso y cromo.  
Exportadora de toda clase de minerales.  
Sucursales en New York.  
Ingenieros consultores de minas.

## JUAN AURELIO SOLLOSO

VALORES en el N. York Stock Exchange y Bolsa de la Habana  
COMPRO BONOS DE LA LIBERTAD  
Obispo, 59. Teléfono M-1390 y A-5137

## Casa Turull

ACIDOS, DESINFECTANTES, PRODUCTOS QUIMICOS, ABONOS, INSECTICIDAS, PINTURA, SELLA-TODO. MATERIAS FILTRANTES Y BLANQUEADORES PARA AZUCAR, CULTI-PACKERS.  
**THOMAS F. TURULL Y Ca.**  
TELEFONOS A-7751, A-6368, A-4287.  
Muralla, 2 y 4. Habana. 170 Broadway. New York.

## MORE y Compañía. Corredores

Ejecutamos órdenes sobre las Bolsas de la Habana, New York, París y Londres. Compramos Bonos de la Libertad a los mejores precios. AGUIAR 100, ESQUINA A OBRAPIA.

## The Employers Liability Assurance Corporation, Limited

Londres, Inglaterra.  
Compañía de Seguros Contra Incendios  
**ZARRAGA & CIA.**  
Agentes Generales

Oficina Central: Edificio del "Royal Bank of Canada", Tercer Piso.  
Aguiar y Obrapia. Apartado 2424. Habana.



# LA PRENSA

—“Dos días seguidos sin agua potable. Este es el conflicto más grave de cuantos pueden afectar a una población.”

Son palabras de “El Comercio”, que resumen el clamor general. Cómo podríamos calificar esta situación?

Es muy difícil, porque este—y como “El Comercio” dice—“no tiene nombre ya”.

Nuestras autoridades están en el febril imperioso de darle solución inmediata al conflicto.

¿No siempre ha de llover en Cuba, como en estos días últimos?

Hace falta agua. Ingenieros tiene la República. Hay abundancia de recursos en el Tesoro. El problema no es nuevo.

...Y llevamos ya algunos años de estudios preliminares.

La industria nacional atraviesa una grave crisis.

Los grandes cargamentos carboníferos de Norfolk no pueden ser transportados a Cuba, con la regularidad necesaria, porque ese puerto está en huelga. Las minas de Virginia, por la propia causa, están paralizadas.

¿Se acabó el carbón? Frase que traduce al “criollo” quiere decir: “se acabó la caña”!

El mundo se complica. La paz de las armas no ha sido al propio tiempo de las almas.

Pero ya lo dijo el poeta.

—¡Ciego! ¡Es el mundo el centro de las almas!

Anda, en verdad, bien revuelto este pequeño mundo. Parece víctima de una universal leucemia. Huelgas, caelismos, revoluciones ácratas, reanudación de hostilidades, luchas armadas en México, falta de cereales, escasez alarmante de carbón, asesinatos... etc. etc.

El rosario del dolor, va desgranando, cuenta a cuenta, su sufrir continuo!

Hasta nos hemos puesto un poco cursis...

Pero ¡todo esto es efímero, transitorio, pasadero! Como las nubes, como las sombras, de que nos hablaba el poeta Neruo...

Los Alcock y los Brown han servido confortar nuestro espíritu con su suceso extraordinario.

Estos ilustres aviadores—que han estado en un vuelo de diez y seis horas de este mundo terreno al de la inmortalidad, llegando a la gloria al propio tiempo que aterraban en Clifden, Irlanda,—ponen nuestro espíritu, religiosamente, en contacto con Dios...

¿A dónde ha de llevarnos, al traves de los siglos, la inteligencia y la voluntad humanas?

Travesía hoy del Atlántico; buceo a los profundos mares; en los milagrosos submarinos; comunicación interplanetaria tal vez mediante el paciente uso de una perfeccionada...

## Teatro MARTI

HOY, MARTES  
Reestreno de  
**EL PERRO CHICO**

# BARATO

¿Quiere Vd. Comprar?  
VISITE

## “EL VESTIDO ROSA”

MURALLA Y COMPOSTELA

Encontrarán completo surtido en ropa, sedería, perfumería, confecciones para señoras y niños, artículos para caballeros.

ANUNCIO DE VADIA

telegrafía sin hilos. “La atmósfera brindándonos los nitratos etc., etc. que la tierra agostada principia a negarnos. Prolongación de la vida. Desarrollo de las fuerzas nerviosas o magnéticas, hoy embrionarias.

Falta el carbón, falta el agua. Hay guerras, revoluciones, conmociones agrarias.

...Pero ¡no sólo de pan vive el hombre!

Corremos los ojos ante este triste cuadro presente. Pongamos los ojos en ese otro radiante del futuro...

Y tengamos fe.

Y digamos dos palabras de la Reforma Electoral.

Recogimos ayer la opinión de “El Triunfo”. Los otros diarios liberales

nada han dicho aún en comentario de informe de Mr. Crowder.

La prensa conservadora principia a adularle. “La Discusión” cree advertir con propósito de oposición en los “liberales” miguelistas.

La Discusión protesta contra esta actitud, que estima funestísima para Cuba.

“Si los amigos del general Gómez—dice La Discusión—inducidos por el recelo de que el nuevo status electoral signifique para ellos un quebranto positivo en las posiciones adquiridas, se prepararan a apelar a la táctica obstruccionista para retardar la aprobación de esa urgente e indispensable Ley, se exponen a sufrir un sonado descalabro, porque de antemano tienen perdida la batalla, pues la

mayoría franca de conservadores y liberales “no miguelistas”, no tardaría en imponerse. Y la opinión pública—añade el colega—se mostraría en ese caso profundamente decepcionada ante la conducta de un núcleo político que así prescindiera de la clara conveniencia de la nación cubana, en un momento evolutivo de nuestra vida nacional.”

Pero, ¿no difinos hace un momento, tengamos fe?

Pues... tengamos fe.

## ABANICOS

Muchas preciosidades en abanicos valencianos, japoneses y del país, para señoras, señoritas y niños ofrecemos esta temporada.

## La Zarzuela

Neptuno y Campanario.



PIANOS y Pianos Automáticos

DESDE 10 PESOS AL MES

Los mejores por menos dinero, hechos especialmente para nuestro clima, con maderas refractarias al clima y garantizados.

VIUDA DE CARRERAS Y CO.  
EL MEJOR SURTIDO DE MÚSICA Y ROLLOS PARA AUTOPIANOS  
PRADO, 119. Teléfono A-3462  
Catálogos gratis. Pídalos hoy mismo.

## Concierto

en el Malecón por la Banda de Música del Estado Mayor General del Ejército, hoy martes, 17, de 5 y 30 a 7 p. m. bajo la dirección del capitán-jefe señor Molina Torres.

- 1.—Marcha Militar “Don Fernando”, F. Perlacezu.
- 2.—Overture de la ópera “Mignon” A. Thomas.
- 3.—Canción del Salvaje, E. Grieg.
- 4.—Selección de la ópera “Sansón y Dalila”, C. Saint Saens.
- 5.—Danzón “Hindustan”, Pita.
- 6.—One Step “Holiday”, L. Casas.



Todas las semanas recibimos nuevos modelos.

No compre su sombrero sin antes ver los modelos de **EL DESEO GALIANO 33.**

Teléfono A-9506.

**Dr. VIETA FERRO**  
DENTISTA  
Consultas de 2 a 5 p. m. excepto sábados y domingos.  
Departamento 221, edificio “La Cuba”, (antes Hotel Sevilla). Teléfono A-8373.

# HABANERAS

LO DEL DIA

Por la tarde.

El paseo del Malecón.

Paseo de los martes, que va animándose y adquiriendo mayor lucimiento, de semana en semana, a medida que la estación avanza.

Entre los espectáculos de la noche mencionaremos el que ofrece Payret. Función extraordinaria.

Organizada por Santos y Artigas.

La Compañía de Virginia Fábregas pondrá en escena *La Dama de las Camelias*, donde la insigne actriz, encarnando el papel de la infortunada Margarita, ha cosechado siempre grandes aplausos.

Es una de sus creaciones.

A su vez las huésped de Regino López contribuirán al mejor éxito de la fiesta teatral con la representación de *La escuadra española* por la Becerra.

la Trías y del Campo y Las mulatas del día, por Luz Gil, la Becerra, Regino y Acebal.

Tocará la orquesta de Alhambra.

¿Qué más esta noche?

La función de Rialto, que es de moda, exhibiéndose por vez primera en Cuba la emocionante cinta en seis actos titulada *Jugando con la suerte*, cuyo principal intérprete es el notable actor Harry Morey.

Va en la tanda final de la noche, la de las nueve y tres cuartos, después de proyectarse en la primera tanda nocturna y en las de una y media y cinco cuarto de la tarde.

A propósito de Rialto diré que el viernes próximo se inaugurarán los dos potentes ventiladores eléctricos instalados en aquel elegante salón. ¿Qué más necesita Rialto?

mueras,—he de pedirle al Eterno—una ventana en las nubes—para verle desde el cielo.

Pensamientos. La razón soporta las gracias; el valor las combate; la paciencia y la resignación las vencen.

—¿Qué necesita una para bañarse a su gusto en el mar, sin ofender a Dios ni desairar la moda?—Compararse el equipo de baño en La Opera, (Gallano y San Miguel).

—Y para brillar en sociedad con esplendores de reina?—Adquirir las joyas de perlas y de brillantes en la casa de Cuervo y Sobrinos (San Rafael y Agulla).

—Y para tener una sala amueblada con gusto, que sea digno marco de la hermosura?—Comprar uno de esos juegos Luis XV y Carballal y Herminio (San Rafael 136).

Receta. Para preparar agua purificante tipo Janos, la Asociación de Farmacéuticos de Munich indica esta receta: Sulfato sódico seco, ciento noventa y cinco gramos; sulfato de magnesio seco, ciento noventa y cinco gramos; carbonato sódico seco, nueve gramos; cloruro sódico, dos gramos y ocho décigramos; sulfato potásico, un gramo tres décigramos; agua, diez litros.

Si en lugar de estimulantes químicos del intestino se prefiere una alimentación sana y nutritiva, con víveres de buena calidad y vinos seleccionados. Si me muerdo antes que tos, pídanse en El Brazo Fuerte (Gallano 132); y si se quiere estimular el pectio fácilmente, háganse presentar y servir con esmero, con “cliché”, con refinamiento, en la loza y el cristal de La Vajilla, (116 de Gallano).

Curiosidades. La temperatura que reina en el espacio, es de 270 grados bajo cero. ¿Cómo es que el espacio tiene esa temperatura tan baja estando atravesado constantemente por los fuegos de millones de soles?—Porque ese calor no es retenido por él como lo es por la tierra, v. gr.

Consejos a la mujer. Añade, mi distinguida lectora, a tu encanto natural, el arte realizado, y cuida además: 1o. de no descuidar tu ropa ni tu calzado aun en la vida íntima; 2o. de que en tu casa o en tu aposento se reflejen tu honestidad y tu cultura; 3o. de ser previsora y tener siempre a mano aquello que súbitamente puedes necesitar.

Para lo primero, además de los desahabados de La Opera, ahí tienes la peltería La Bomba, de la Manzana de Gómez. Para lo segundo, debe contarse con los cuadros, marcos y pinturas de Bohemia, Gallano 93. Para lo tercero, prevase en la American Drug Store—Prado 115—de los artículos que sugiere un detenido examen.

Se continuará

ZAUS.

## Volando, a Europa

Ya se puede ir a Europa en aeroplano. Si se rompe, con el momento, la loza, se repone pronto, porque vendemos



### VAJILLAS

Inglesas finamente decoradas de cristal, con grabados hermosísimos. Con 104 piezas a ... \$39.96 mos  
Con 84 piezas a ... 24.80 Con 24 piezas a ... \$11.00  
Con 54 piezas a ... 14.90 Con 37 piezas a ... 21.50

### VAJILLAS

Inglesas finamente decoradas de cristal, con grabados hermosísimos. Con 104 piezas a ... \$39.96 mos  
Con 84 piezas a ... 24.80 Con 24 piezas a ... \$11.00  
Con 54 piezas a ... 14.90 Con 37 piezas a ... 21.50

Aumentamos o disminuimos las piezas, según la voluntad del comprador

LE CONVIENE HACER HOY UNA VISITA A

“LA SEGUNDA TINAJA”.

Reina 19, SUAREZ Y MENDEZ. Tel. A-4483. c 4245 alt. 5t-14 4d-16

## Nuestras Obras de Ensanche Ya Están Terminadas

para dar cabida a las grandes existencias que tenemos, hemos tenido que agrandar nuestro establecimiento con el fin de servir mejor a nuestra numerosa, distinguida y siempre creciente clientela.

## La Casa más grande de la Isla

Podemos decir con orgullo que esta es la casa más grande y más linda en la Isla de Cuba que se dedica exclusivamente a la venta de ropa hecha para señoras, caballeros y niñas.

## Nuestras Vitrinas

En nuestras seis grandísimas vitrinas, las más grandes en Cuba, siempre serán exhibidas las últimas y más elegantes creaciones de la moda.

## Talleres para arreglos

Tenemos grandes talleres dedicados exclusivamente a los arreglos de la ropa comprada (todas las prendas están importadas de los Estados Unidos y Francia) y personas expertas para ayudarle a escoger cualquier prenda de vestir que necesita.

## Departamentos Especiales

Hay departamentos especiales donde siempre encontrará lo más moderno, elegante y de mejor gusto en

Vestidos	Ropa Interior	Ropa de Baño
Trajes-Sastre	Medias	Trajes para caballeros
Salidas de Teatro	Bolsas	Todos los demás artículos para caballeros.
Sombreros	Ajustadores	
Blusas	Corsés	
Sayas	Ropa de Niña y Bebé.	

## Servicios de Entrega

Mensajeros especiales y camión para entregar con prontitud y sin costo alguno las mercancías compradas en esta casa. También se hacen embargos para cualquier punto de la República.

Le invitamos a usted para que venga a inspeccionar nuestro establecimiento y sus existencias sin compromiso alguno.



Charles Berkowitz, Pres.

San Rafael 22, esq. a Amistad. Tel. A-3754.-Habana

American Advertising. Tel. A-9638.

**NO HAY AMOR PERFECTO SIN**  
**CRÈME DE VIE**  
(CREMA DE VIDA)  
Deliciosa, Tónica, Alimenticia.

Quando de madrugada, el baile fatiga y la agitación enerva, **CRÈME DE VIE**, reanima, fortalece, dá nuevas energías.

Por la mañana, después de una mala noche, restituye las fuerzas perdidas.

Después de un desgaste mental o físico, restablece el equilibrio.

Tras un esfuerzo, nivela el agotamiento, vuelve el vigor.

PRUEBELA EN EL CAFE O RESTAURANT. COMPRELA EN BOTICAS O TIENDAS DE VIVERES FINOS.

UNICOS DISTRIBUIDORES: GALBAN LOBO Y CA. SAN IGNACIO NUM. 32.

Los últimos modelos en Sombreros de VERANO, los acaban de recibir directamente de PARIS.

## Angela Estrugo y Hna.

Aguacate, 58, casi esquina a Obispo.

# HABANERAS

## NOTA DE AMOR

Una grata nueva.  
Una gentilísima señorita. Nena Blanch, ha sido pedida en matrimonio por el distinguido abogado San- tiago Rodríguez Illera para su hijo de igual nombre.  
Un joven correcto y simpático.  
Digno de la elegida, la señorita Blanch, tan celebrada por su gracia y su belleza cuando hizo su aparición en fiesta suntuosa.  
No podría olvidarlo.

Fué en el Palacio de Balb. a. Al igual que Nena Blanch se presentaron esa noche otras señoritas que han seguido brillando en los salones.  
Algunas de ellas, como la misma que dió la fiesta, Ofelia Balsguer, se han comprometido después.  
Fué hecha la petición oficial de la señorita Blanch en la tarde del domingo.  
¡Emhorabuena!

Llegó el Venezuela ayer.  
A bordo del hermoso vapor francés han regresado a esta ciudad el joven Pierre S. Abreu y su bella hermana Lilita.  
Vuelven, tras prolongada ausencia, al lado de su señora madre, la encantadora Rosalía Abreu, que ansió la hora de verla en su chateau de Irlatino.  
La sociedad habanera se complace vivamente del regreso de los distinguidos jóvenes.  
Reciban mi bienvenida.

Fiesta de mes.  
La de la Sociedad del Vedado.  
Celebrase mañana con la representación de Divorcios, la bella comedia de Sardou, por la Compañía de Garrido.  
El jueves 26 habrá otra fiesta.  
Con baile al final.

Honras.  
Se celebrarán mañana en la Parroquia del Angel a la memoria de la que fué la virtuosa señora Angélica Martínez Casado de Rodríguez Cáceres.  
Señalado ha sido para las siete y media de la mañana el plácido acto.  
Tributo de sus buenos hijos.

Al concluir.  
Gran boda la de anoche.  
Se celebró en el templo del Vedado, adornado éste primorosamente por el jardín El Clavel, ante una concurrencia elegante y distinguida.  
Para los simpáticos novios, la linda señorita María Elena Martínez Pedro y el joven Ricardo Garmendia, todos fueron plácemes salustaciones, y votos por su felicidad.  
Descorrió en las Habaneras de la tarde, en todos sus aspectos, la nupcial ceremonia.  
Fué suntuosa.  
Enrique FONTANILLS.

Desde Málaga.  
Una noticia tan dolorosa como inesperada acaba de traernos el cable.  
En su casa de Pedregalejo, allí en la bella ciudad andaluza ha dejado de existir el doctor Manuel Sell y Garmán.  
Desde hace largos años habíase aumentado de esta capital, donde era dueño de la farmacia El Azule de Oro, en la Calzada del Monte.  
Era el único hermano superviviente del que fué mi buen, mi excelente amigo don Leandro Sell y Garmán, cuya memoria guardo siempre con el mismo entrañable afecto que profesé su persona.  
A la pobre viuda de Sell, la señora Belén Mejías, llevarán estas líneas mi testimonio de pésame.  
Extensivo a sus deudos todos.

Al concluir.  
Gran boda la de anoche.  
Se celebró en el templo del Vedado, adornado éste primorosamente por el jardín El Clavel, ante una concurrencia elegante y distinguida.  
Para los simpáticos novios, la linda señorita María Elena Martínez Pedro y el joven Ricardo Garmendia, todos fueron plácemes salustaciones, y votos por su felicidad.  
Descorrió en las Habaneras de la tarde, en todos sus aspectos, la nupcial ceremonia.  
Fué suntuosa.  
Enrique FONTANILLS.

**"La Casa de Hierro"**  
Hebillas de oro y de plata para caballeros, de cierre automático, patente especial, con cinturones de "Calf-Skin" amarillos y negros.  
**Hierro González y Ca.**  
OBISPO 68. - O'REILLY 51.

**¿BUSCA COCINERA?**  
Soloqu: una que conozca el café de "La Flor de Tibes", Reina 37, Teléfono A-3820. ¡Este café es el mejor que se ama!

## Unión política de

(Viene de la PRIMERA PLANA)  
**DECLARACIONES DEL SEÑOR MARQUES DE ALHUCEMAS**  
Madrid, 16.  
Habiendo del Parlamento regientemente elegido, el señor Marqués de Alhucemas ha declarado lo siguiente: "Estas Cortes nacieron dentro de un ambiente de ilegalidad que las hace facciosas. El Gobierno que preside el señor Maura no podrá dominar la situación y tendrá solamente vida de enfermo."  
**DECLARACIONES DE DON MELQUIADES ALVAREZ**  
Don Melquíades Alvarez hizo también declaraciones políticas.  
Dijo el jefe de los reformistas: "La discusión de las actas en nada modificará la actitud de los legisladores. Procuraremos que se disuelva el Parlamento y mantendremos implacable hostilidad, no sólo contra los señores Maura y La Cierva, sino contra todos aquellos gobiernos que intenten utilizar las actuales facciosas Cortes. Deberá formarse un gobierno liberal. Los conservadores no tienen la mayoría necesaria para normalizar la situación económica y por lo tanto puede disolverse el Parlamento a fin de resolver la anomalía política conforme a las palpitaciones de Europa."  
**EL CONFLICTO DEL PAN EN BARCELONA**  
Barcelona, 16.  
El conflicto del pan ha llegado a la máxima gravedad. Las tahonas se ven imposibilitadas de trabajar por falta de harina.  
El público protestó, siendo preciso proteger las panaderías con fuerzas de la policía.  
El Gobernador Civil de la provincia ha adoptado medidas para que cese la elaboración de pan, a cuyo efecto dispuso la repartición de harina y trigo argentino desembarcado por el vapor "Egarrá".  
**LA SITUACION EN ANDALUCIA**  
Madrid, 16.  
El Ministro de Fomento, señor Osorio Gallardo, ha vuelto a Sevilla para continuar el estudio de los problemas agrarios planteados en aquella región.  
**GRAVE HUELGA EN VALENCIA**  
Valencia, 16.  
Los obreros de este puerto han declarado la huelga general.  
La paralización en la carga y descarga de los vapores está causando serios perjuicios en la población.  
El vapor correo de la compañía de Phillos, llegado últimamente, sólo pudo descargar la correspondencia.  
Otros buques se dirigen a diversos puertos para realizar en ellos las operaciones de carga y descarga.  
Hay celebraron una reunión las fuerzas vivas de esta capital y acordaron sustituir el lunes a los huelguistas.

complejo numerosos cristales.  
La policía disolvió a los revoltosos.  
**LA FIESTA DE LA RABIDA**  
Madrid, 16.  
Una comisión de la Sociedad Colombina de Huelva invitó al señor Manuel Ugarte para la fiesta de la Rabida, que se han de celebrar en Agosto próximo.  
El señor Ugarte prometió asistir y pronunciar un discurso sobre España y la Argentina.  
**CABALLOS PARA EL REY**  
Cádiz, 16.  
El trasatlántico "Catalina" desembarcó en este puerto 195 pasaperos procedentes de la Argentina y cuatro caballos destinados al Rey Don Alfonso.  
El buque siguió viaje a Barcelona.  
**BOLSA DE MADRID**  
Madrid, 16.  
Se han cotizado las libras esterlinas a 22.98.  
Los francos a 78.50.

## NECROLOGIA

**JULIO CANLE**  
Después de sesenta días de enfermedad, cayó al fin, el amigo infortunado. En vano el personal facultativo de La Benéfica, todo él, luchó a brazo partido con la muerte, para arrancarle una nueva víctima; inútil: los cariños y cuidados de una esposa amantísima, de una madre inconsolable, de amigos íntimos y numerosos. Julio Canle, Apoderado a la Asamblea del "Centro Gallego", gallego entusiasta, miembro de la Directiva de "La Juventud Gallega", murió el domingo y su entierro se efectuó ayer tarde saliendo el cortejo fúnebre de La Benéfica.  
Con Galicia toda, con Mugarlos y Ortigueira, principalmente, compartió Julio Canle sus amores de Patria. Nada le arredraba por exaltar el nombre y los prestigios del lugar de su nacimiento: era un hecho de consagración, sereno, imperturbable.  
¡Pobre Julio! Aquellos a quienes las Dioses aman, mueren pronto, decía el filósofo, y en tí se cumple hoy el fatal pronóstico.  
Dios premie tu labor y ampare a tus dos niñas queridísimas, desamparadas hoy, pero que los tuyos, seguramente, no habrán de abandonar. Lo exige tu recuerdo, lo reclaman su orfandad y su inocencia. Duermes tranquilo. Aquellos de quienes fuiste devotísimo, correspondrán con cariño a tu memoria. Duermes, duermes en paz.  
**El R.P. Francisco Obered**  
SUS CUARENTA AÑOS DE PROFESORADO EN BELEN

**PROTESTA ESTUDIANTIL**  
Madrid, 16.  
Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas hicieron hoy un pliego contra el catedrático de hidráulica, por considerarlo inepto para el cargo.  
El profesorado castigó a los escolares con la pérdida del curso.  
Algunos estudiantes promovieron un alboroto y apedregaron la escuela.

**PROTESTA ESTUDIANTIL**  
Madrid, 16.  
Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas hicieron hoy un pliego contra el catedrático de hidráulica, por considerarlo inepto para el cargo.  
El profesorado castigó a los escolares con la pérdida del curso.  
Algunos estudiantes promovieron un alboroto y apedregaron la escuela.



**Nueva remesa de vestidos**  
Avisamos a las damas que nos ha llegado una nueva remesa de vestidos de lencería francesa.

Departamento de Confecciones  
**Encanto**  
Habana  
C5261 24-15 11-16

**COMO POR MAGIA**  
se alivia inmediatamente el dolor de cabeza tomando las  
**OBLEAS DE STEARNS**  
El remedio de confianza  
De venta en las boticas y droguerías en los paquetes originales.  
**OBLEAS DE STEARNS**  
PARA EL DOLOR DE CABEZA

**Teatro MARTI**  
HOY, MARTES  
Reestreno de  
**EL PERRO CHICO**

**Hotel Santa Rita**  
SANTA FE  
ISLA DE PINOS  
Actualmente bajo el control de la "COMPANIA FOMENTO DE STA. FE.—HABANA" que ha hecho de aquel lugar el Bañerío de más CONFORT y de más distinción de Cuba.  
El sitio más delicioso para veranear y para restaurar las fuerzas perdidas y reponer el desgaste nervioso.  
Asiento de los famosos baños termales de SANTA RITA y de las maravillosas aguas MAGNÉSICAS infalibles en la curación de todas las afecciones de las vías digestivas.  
COCINA excelente. SERVICIO esmerado, bajo la dirección del competente Manager señor Enrique Duque Estrada.  
Comunicación rápida y cómoda.  
Viajes de fin de semana, ida y vuelta \$10.00.  
Oficina general: BERNAZA, 3  
Información: Señor SANTA CRUZ  
TELEFONO A-3734

**FORMAS**  
Liquidación de mil formas de paja de varias clases, desde 1.00, 1.50, 2.00, 2.50, 3.00 y 4.00.  
**La Mimí. Neptuno 33.**  
C5293 14-17  
**ACORDEON-PLISADOS y DOBLADILLO de OJO**  
ZULOAGA Y Ca., S. en C.  
AGUILA. No. 137, entre San José y Barcelona  
TELEFONO A- 8415.

sospecha de lo que tramaba, se dispuso una fiesta íntima y familiar en la quinta "La Asunción" con asistencia de casi todos los Profesores y miembros de la Comunidad. Allí, y después de una comida familiar, el R. P. Obered sobre una bandeja cubierta de flores y en verso bien rimado, para que todo fuera poesía, entregó al P. Obered la carta del M. R. P. General. La sorpresa y la emoción se reflejaron bien pronto a los ojos del Padre que, a pesar de sus esfuerzos, no logran sobrio o evaporar las lágrimas. En él se ensañaron despiadadamente varios Profesores, amestados más y más su emoción y abrumando su modesta expresión de los sentimientos de todos.  
Hemos hablado del Profesor y de su labor educacional durante sus cuarenta años de magisterio; y nada hemos dicho del Religioso y del sacerdote, de sus virtudes y de sus ministerios espirituales en la dirección de las almas; tantas como acuden a él para confiarle sus secretos, y recibir sus consejos y dirección.  
La ocasión para hablar de todo eso no está muy lejana. Dentro de dos años celebrará sus bodas de oro, sus cincuenta años de sacerdocio. Quiera el Señor, como le hace esperar su buena salud, conservarnos su preciosa vida, para que sus discípulos, sus hermanos y sus hijos espirituales podamos celebrar, como se merecen, tan alegre y fausto acontecimiento.  
—Anuario del Colegio de Belén.—Curso 1918-1919.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

**ESTUDIO MARIANO MIGUEL**  
CLASES DE PINTURA  
Dibujo, Colorido, Composición y figura.  
Clase especial de Estética del color (procedimientos y su técnica.)  
A núm. 41, entre 3 y 5.  
Teléfono F-1388. Vedado.

## EL EQUIPAJE MODERNO

**INNOVATION**  
Conocido internacionalmente por su peso ligero, por lo que ahorra dinero en el exceso de equipaje  
**SI USTED SE EMBARCA, VENGA A VERLO.**  
Unicos Agentes en Cuba:  
**"LA GRANADA"**  
Obispo y Cuba. Mercadal y Co.  
Maletas de cuero, desde \$10, en todos los estilos.

**UN CONSEJO, SEÑORAS**  
LA RESIDENCIA suntuosa y confortable, requiere chic en el vestir!  
Vestidos de encaje, velo y tul, sombreros de señora, gorros y vestidos para niñas, hay una gran variedad.  
Todas las semanas recibe nuevos modelos  
Mlle. CUMONT  
Prado, 96.

Gran función extraordinaria, Hoy Martes, 17, en "PAYRET"

La Dama de las Camelias

Bello y sentimental drama de Dumas, hijo, llevado a escena por la Compañía cómico-dramática de Virginia Fábregas, notable primera actriz.

La Escuadra Española

Apropósito de actualidad por Regino López, Blanca Becerra, Pepe del Campo y Eloisa Trias.

Las Mulatas del Día

Sainete notadamente criello, por la Compañía de "Alhambra"; hay exhibición de rumbas, danzón, guaguancó y otros bailes. Actores López y Mas; música de Ankerman.

Pida su localidad, con tiempo, a la Contaduría de "Payret". - Teléfono A-7157.

ESPECTACULOS

PAYRET

Anoche se estrenó en el rojo coliseo el drama "policial" titulado "El Amparo de la ley", obra de efecto.

La interpretación fue loable. Muy aplaudidos la señora Fábregas y Martínez Tovar.

Para esta noche se anuncia una función extraordinaria en la que tomará parte la compañía de Regino López, que representará el sainete "Las mulatas del día."

"La dama de las camelias" será puesta en escena por la compañía de Virginia Fábregas.

Y se estrenará además un juguete cómico titulado "La visita de la escuela española", desempeñado por Ilanquicia Becerra, Eloisa Trias, Pepe del Campo, Mariano Fernández y Regino López.

La letra es de Agustín Rodríguez y la música de Ankerman.

Mañana, jueves, se celebrará otra función extraordinaria a beneficio del primer actor y director señor Luis M. de Tovar.

Se pondrá en escena la obra en cuatro actos, de Felipe Sassone, "El intérprete de Hamlet."

\*\*\*

CAMPOAMOR

Para hoy se anuncia la magnífica cinta "Peggy la bailarina", interpretada por Mae Murray.

Se proyectará en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y media.

En las tandas de la una y media y de las siete y media se exhibirá la cinta "La mujer del crimen", interpretada por Carmel Myers.

En las demás tandas figuran las siguientes:

Estreno del céptico episodio de la interesante cinta titulada "Los lobos de la cultura", las comedias "Su quinto novio" y "La cura del vampiro" y el drama "La marca infamante" y "Sucesos mundiales núm. 46."

El miércoles, estreno de la interesante película "El hijo de su mamá", interpretada por el notable actor Douglas Fairbanks.

Se exhibirá en las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media.

El jueves, "Los ojos de la inocencia", interpretada por Mary Mac Laren.

\*\*\*

MARTI

"Lyolistrata" en primera tanda, sencilla.

En segunda, doble, "El perro chico" y "La caravana."

El próximo viernes se celebrará una función extraordinaria a beneficio de los hermanos Pereda, con un magnífico programa.

Se estrenará la pantomima de Armando Perera y Ernesto Lecuona, titulada: "Una noche en Maxin."

Se representará la revista "Qué descausada vida", a la que se le han introducido nuevas escenas.

El propósito de Azebal titulado "Por huirle al servicio", interpretado por el actor, Enriqueta Pereda, Fregia Fernández y Armando Pereda.

Y competencia de bailes entre Valeriano Ruiz París, Palomera e Izquierdo.

Pronto, estreno de la obra de Vives y Sinesio Delgado, "El tallismán prodigioso."

\*\*\*

ALHAMBRA

Tandas de Ley: "Cusita", "La Reina del Carnaval" y "El viejo verde."

\*\*\*

MIRAMAR

"La huérfana del mar", drama en seis actos, será exhibido en la segunda tanda de esta noche.

En primera se proyectarán películas cómicas y la magnífica cinta "El hombre de acero, terror de Alaska", por W. S. Hart.

Para el próximo jueves se anuncia el estreno de la magnífica cinta titulada "La comedia vista desde mi taller."

Pronto estrenará la Internacional la magnífica cinta "Entre hombres", interpretada por William S. Hart; "Codiá", en 14 episodios; "Sansón contra los filisteos", por el atleta Albertini; "Bailarinas", por la Corwin y "Brazalete al pie", por Susana Armeller.

FAUSTO

Hoy se estrenará la interesante película de Fox "Mariana", en cinco actos, interpretada por Vivian Martin.

Se proyectará en las tandas de las cinco y de las nueve y 45.

En la segunda, se exhibirá la cinta "Germana contra hermana", de la marca Fox.

El jueves, la magnífica producción de Cecil B. de Mille "A las mujeres", que se proyectará en la tercera tanda.

En segunda, "La bella salvaje", por Vivian Martin.

El sábado, "La impulsiva", en cinco actos, por Lina Cavalieri.

Pronto, "El absolutista", por William S. Hart.

\*\*\*

ROYAL

En la primera tanda se proyectarán cintas cómicas.

En segunda, el episodio 13 de "El misterio de la mancha roja".

En tercera, quinto episodio de "La casa del odio".

Y en la cuarta, "Trágico enigma", drama en seis actos interpretado por Henry Claus y María Luisa Derval.

Mañana, "Al fin de la jornada", por William Farnum, y continuación de las series "El misterio de la mancha roja" y "La casa del odio."

\*\*\*

LARA

En la mañana y en la primera tanda de la función nocturna se exhibirán cintas cómicas.

En segunda y cuarta, "Sangre que no es azul", por Franklyn Farnum.

Y en tercera, "Los dos juramentos."

\*\*\*

MARGOT

Hoy se celebra la función de gracia y se despide de la escena la gentil canzonetista Angeles de Granada.

En el programa figuran los pequeños duetistas "Los Criollitos", Peralta número musical de mérito; la troupe china Zel-Too-Lin y otras variadas actitudes.

Completan el programa interesantes películas.

Mañana debutarán la bailarina Virginia García y la canzonetista Valentina Lona.

\*\*\*

RIALTO

Función de moda.

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto, de las siete y media y de las nueve y tres cuartos se proyectará la magnífica cinta en seis actos titulada "Jugando con la suerte", interpretada por el notable actor Harry Morey.

En las tandas de las doce y cuarto, de las cuatro y de las ocho y media se proyectará el drama en cinco partes titulado "El nido del gavilán", por Amalia Lesienko.

En las demás tandas se exhibirán "Revista de actualidad número 2", y las cintas cómicas "Cobolinas y venganzas" y "Buscando su romero."

El jueves, "La hija de los dioses", por Anita Kellerman.

\*\*\*

NIZÀ

Hoy se proyectarán los episodios 13 y 14 de la cinta "Por venganza" y por mujer, "El misterio del puente", "Fuerza que obliga", "Noche crítica".

\*\*\*

LA TIENDA NEGRA

Para hoy se anuncia el drama en dos partes "Perseguido a los falsificadores", el episodio 20 de "La casa del odio" y el primero y segundo de "La perla del mar."

\*\*\*

LA INTERNACIONAL CINEMATOGRAFICA

Esta acreditada Compañía prepara los siguientes estrenos en el Cine Miramar:

El rostro del pasado. La fibra del dolor. El vértigo. Hijos lejanos y La señora sin paz, por la Hesperia.

La comedia desde mi palco. La señorita cursi. La señora Arlequín. Cornutivos separados. Adios juventud. La honestidad del pecado, y La reina del carbón, por María Jacobini.

La leyenda de Costamara. La oveja extraviada, por Fabienne Fabrequez.

Teatro CAMPOAMOR

MIÉRCOLES, 18, TANDAS 1½, 5¼ y 9½

Estreno en Cuba de la grandiosa película, en seis actos, interpretada por DOUGLAS FAIRBANKS:

El Hijo de su Mamá

Hoy, Martes, 17: PEGGY LA BAILARINA, por Mae Murray. Tandas 5¼ y 9½.

CINE "INGLATERRA"

San Rafael y Consulado

Unico Cine en Cuba que mantiene temperatura de invierno en la sala de espectáculos (30 grados más baja que en la calle).

Hoy, MARTES, 17, Hoy, Estreno, por el intrépido WILLIAM S. HART! Estreno! "RAWDEN, EL TOSCO", en Tandas de 3 y media y 9 y media. :: Repertorio Caribbean Films.

INTEMPERANCIA. En tandas de 2, 5.30 y 8 y 30 P. M. Mañana, Estreno, MARIA ANA por VIVIAN MARTIN. - Sábado, 21. LO ARREGLARE, por DOUGLAS y Estreno LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

En esta semana quedarán terminadas las obras de embellecimiento del CINE.

Lós Submarinos Cubanos

Felipe Derblay o el Patrón de la Herrera. El jardín encantado y Noche, por Pina Menicelli.

El rayo, Brazalete al pie y un grammo de Victoriano Sardou, por V. Rodóff.

El trono y la silla, por Tullio Carmena.

Entre mujeres y naranjos, por Luis Servanti.

Hiedra sin espinas, por Susana Armeller.

Sara Felton, por Claudia Zambuto y Angelo Vianello.

Kalida, por Carmenati.

Bailarinas, por María Corwing.

Luzbel, por la Iris.

El testamento de Diego Rocafort.

Hedda Gaby. El matrimonio de Olimpia y Los dos crucifijos, por Italia Manzani.

El Príncipe de lo Imposible y El Inverosímil, por Elena Makowska.

De la Italia Film. Las aventuras de Cavichione Maciste enamorado. Su Excelencia la Muerte. El fantasma sin nombre, El dominó negro, Dolars y Fracha, El misterio del Misal y Macrete.

Israel y La señora de las perlas, por Victoria Lepanto.

La pecadora casta y La señora de las rosas, por Diana Karren.

Las tres primaveras. El beso de Dorina. La aventura de Lolita. El estigma rojo. El veneno del placer y otras muy interesantes.

\*\*\*

PELICULAS DE SANTOS Y ARTIGAS

En la serie de estrenos que preparan Santos y Artigas figuran los siguientes:

La Condesita Montecristo, en cinco episodios, por Matilde Kassay.

Luchas del hogar, por Gabriela Robbins.

El estigma de la sociedad, por Mollie King.

Romeo y Julieta, Jaque al Rey, La otra, Las gavistas y Angustias.

La mujer desafiada, de Pathé, en quince episodios.

Mausos arrieros de Pathé, en quince episodios.

\*\*\*

CIRCO "GLORIA"

Cortamos actualmente con un buen conjunto equestre: el del Circo "Gloria."

El Circo "Gloria" tiene numerosos y variados atractivos, entre los que figuran animales raros y los elefantes de Santos y Artigas.

El Circo "Gloria" funciona actualmente en Regio.

La próxima semana actuará en Guanabacoa.

Teatro MARTI

HOY, MARTES

Reestreno de

EL PERRO CHICO

El día 22 del pasado Mayo tuvo efecto una interesante ceremonia, que ha venido a epilggar de amable manera el patriótico proyecto concebido el pasado año por la revista ilustrada "Bohemia" y que ya conocen nuestros lectores, consiste en una donación al Estado Cubano, por suscripción popular, de seis buques sumergibles, por lo que acogido con el mayor entusiasmo por los honorables Presidente y Vicepresidente de la República y nuestro mundo político así como por el pueblo cubano, fué suspendido cuando la terminación de la guerra europea, en que Cuba supo ponerse al lado de la buena causa hoy victoriosa.

Consistió dicho acto en la entrega al doctor Manuel Delfin, en el domicilio del mismo y con destino a la Granja Nuestra Señora de la Caridad, sostenida por el altruista y venerable cubano, de las cantidades que donadas primeramente para la adquisición de los submarinos cubanos, fueron generosamente cedidas al benéfico establecimiento por los respectivos donantes, que no reclamaron con ese objeto, cedidas al benéfico establecimiento por los respectivos donantes.

Una comisión, compuesta por los señores Coronel Charles Hernández, doctor María Díaz Irizar y Miguel Angel Uvedo, hizo entrega de dichas sumas, ascendentes a la cantidad total de \$1,844.08.

Los nombres de estos generosos donantes se expresan a continuación:

General Mario G. Menocal	\$1,200.00
Claudio Conde	60.00
Washington Unión Club	47.00
Rafael Baladrón	25.00
Mauricio Concepción Pérez	25.00
María E. Socarrás	16.00
Fernando Berenguer	15.00
Morante y Martínez	10.00
Manuel Gil Delgado	10.00
Juan M. Campanaria	10.00
El Niñez Parra	6.00
Pedro de Armas	6.00
Sociedad "San Ignacio"	5.00
Alfredo Gutiérrez	5.00
Octavio Fernández	5.00
Miguel Zúñiga	5.00
José M. Pardiñas	5.00
Luis Pardiñas	5.00
Zarita de la Mar y Maza	2.00
Joaquín Gil del Real	1.00
Arturo Matamoros	1.00
Antonio Gil del Real	1.00
José Franco	1.00
Pedro G. Casanova	1.00
José A. González	1.00
José Hernández	1.00
José Rodríguez	0.50
Conservatorio Nacional	157.00
Función Marianao	95.35
Función Potrerillo	72.00
Intereses Banco Nacional	5.083
Total	\$1,844.08

Programa de las Fiestas del Corpus en la Sta. Iglesia Catedral

Lunes 16.—A las 8 y media a. m., misa de exposición. A las 6 p. m. Reserva del Santísimo. Martes y Miércoles, como el lunes.

Jueves de Corpus, junio 19.—Fiesta de precepto. A las 8 y media, Fiesta solemne. A las 4 p. m. comenzará el piadoso ejercicio de la Ara Santa. A las 5 sermón por el M. I. señor Casación y Reserva solemnes.

Domingo 22.—A las 8 y media, misa solemne y sermón por el M. I. señor C. Arcediano.

A las 5 p. m. Letanias y Finagis

solemnes ya continuación procesión y reserva.

Nota. Todas las tardes antes de la Reserva se recitará el Santo Rosario.

RESTAURANT DEL GRAN HOTEL AMERICA

Completamente transformado. Cocina con personal de primera que puede dar de comer a los más difíciles. Comidas a la carta. Precios moderados. Inaugurándose los espléndidos Resorvados donde encontrará nuestra clientela buena comida y espléndido servicio. Industria 160, entrada por Barcelona

15840 17 ju

The INSTRUMENT SUPREME



KRAKAUER, WESTEND Y VICTOR.

Tres de las mejores marcas de Pianos y Auto-pianos.

PASE A OÍRLOS, VENTAS A PLAZOS. Gran surtido en rollos.

Ca. CUBANA DE FONOGRAFOS O'Reilly, 89 Teléfono A-3128.

DR. F. LEZA

Laureado por la Universidad de la Habana MEDICO DEL HOSPITAL "MERCEDÉS." Especialista y Cirujano Graduado de los Hospitales de New York. ESTOMAGO E INTESTINOS San Lázaro, 264, esquina a Perseverancia. Teléfono A-1846. De 1 a 8 C 2236 ait. 1543

GEORGE WALSH EL HOMBRE QUE HACE REIR

Intérprete de "A PUÑO LIMPIO" "EL TORBELLINO" "LA FIERA" SE PRESENTARA PRONTO EN NUEVAS PRODUCCIONES. LIBERTY FILM Co.

C 5175 64-12

Teatro "Margot" - Hoy, Martes

Función homenaje a ANGELES DE GRANADA con motivo de retirarse definitivamente de la escena Tomarán parte en esta función:

"LOS CRIOLLITOS" con bellas canciones cubanas. "PERALTA" número musical de gran éxito.

Una notable TROUPE CHINA con diferentes juegos malabares y la beneficiada ANGELES DE GRANADA Luneta... UN PESO.

C 5308 14-17

TEATRO MARGOT

MAÑANA, MIÉRCOLES 18. DOS GRANDES DEBUTS.

AVELINA GARCIA, inmejorable bailarina y VALENTINA LLONA, notabilísima cancionista

Consideradas las mejores que en su género han estado en Cuba. LUNETAS: 30 CENTAVOS.

C5309 14-17

¿HA PROBADO Vd. LA MANTEQUILLA DE LA PASTORA?

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE SEGUN AFIRMAN SUS NUMEROSOS CONSUMIDORES. SU SABOR ES MUY AGRADABLE NO SE PONE RANCA Y SE VENDE EN LATAS DE CUATRO LIBRAS Y MEDIA.

DEPOSITO PRINCIPAL ESPERANZA 5. Tel: A 2550.

HOY MARTES, 17 FAUSTO MARTES, 17 VIVIAN MARTIN, en "MARIA ANA"

La encantadora niña pobre que se veía obligada a servir para ganarse la vida, llega a ser miembro de la buena sociedad, y su transacción tan extraña como interesante forma la trama de la hermosa novela FOX, puesta en forma cinematográfica con toda la habilidad y el arte de que dispone esta notable compañía

Liberty Film Co., Teléf. A-9924. Aguila, 24

Pronto: LOS MISERABLES, por William Farnum.



# SERVICIO CABLEGRAFICO MUNDIAL

## Hojeando nuestra colección

HACE 85 AÑOS

MARTES 17 DE JUNIO 1834

**El feminismo en 1834.**  
"Turis", de Valencia, publica este párrafo firmado por "Una montañesa":  
Señor editor: entiendo los hombres que en adelante no nos han de tratar como hasta el día; y que somos nacidas para mucho más de lo que cree su orgullo. Las mujeres tenemos más injenio en la consaja; qué no conseguiremos de un enamorado que se postre a nuestros pies?

HACE 50 AÑOS

JUEVES 17 DE JUNIO 1869

En la tarde de ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos mortales del Excmo. señor don Joaquín Escario, Intendente de Hacienda de esta Isla. Formaban el duelo el Excmo. señor Capitán General, Ilmo. señor Gobernador Político, otras autoridades y jefes de Hacienda, y se componía el acompañamiento de otras muchas personas distinguidas, contándose entre ellas casi todos los jefes del Ejército, los Cuerpos de Voluntarios y la Junta Directiva del Casino Español.

HACE 25 AÑOS

DOMINGO 17 DE JUNIO 1894

Roma, 16.—Dirigiéndose el señor Crispi a la Cámara de Diputados, fue agredido por un desconocido que le hizo dos disparos. Uno de ellos falló y el otro fue a dar contra el carruaje. El señor Crispi mostró mucha serenidad.  
El agresor fue arrestrado y desarmado. Es de oficio carpintero y dijo llamarse Fabio Hec, conocido anarquista, de 30 años de edad y nacido en Lugo-Romano.

## Información cablegráfica

(Viene de la PRIMERA PLANA)

de que hacer sacrificios para alcanzar la paz, como el que se hizo más que el fin de una mera lucha por territorios y por el poder. Las potencias aliadas y asociadas, por tanto, creen que es necesario empezar su república con una clara exposición del juicio del mundo, emitido por casi toda la humanidad civilizada.

"A la luz de las potencias aliadas y asociadas, la guerra que empezó el primero de Agosto de 1914, fue el crimen más grande contra la humanidad y la libertad de los pueblos que jamás haya cometido una sabiduría que se llama civilización. Durante muchos años los gobernantes de Alemania, fieles a la tradición prusiana, lucharon para obtener una posición preponderante en Europa. No estaban satisfechos con esa creciente prosperidad e influencia a la cual tenía derecho Alemania, y que todas las demás naciones estaban dispuestas a otorgarle. Les era necesario hallarse en posición de dictar y tiranizar a una Europa esclavizada, como dictaban y tiranizaban a una Alemania humillada.

"A fin de alcanzar sus fines utilizaron todos los medios y conductos para educar a sus súbditos en la doctrina de que la fuerza era la razón en los asuntos internacionales. No cesaron ni por un momento de aumentar sus armamentos por tierra y por mar y de propagar la falsedad de que eso era necesario porque los vecinos de Alemania estaban celosos de su prosperidad y de su poder.

"Procuró sembrar la hostilidad y la sospecha en vez de la amistad entre las naciones. Los alemanes desarrollaron un sistema de espionaje y de intrigas, mediante el cual pudieron provocar la rebelión internacional y hacer llevar a cabo preparativos ofensivos secretos dentro del territorio de sus vecinos, mediante lo cual cuando llegase el momento oportuno les fuese más fácil asestar el golpe con mayor certeza y mayor éxito. Mantuvieron a Europa en estado de fermentación con amenazas de violencia, y cuando vieron que sus vecinos estaban resueltos a resistir su arrogante voluntad, determinaron hacer valer su predominio en Europa por medio de la fuerza.

"Tan pronto como estuvieron completos sus preparativos alentaron a una alianza servil para que declarase la guerra a Serbia con cuarenta y ocho horas de notificación anticipada, guerra que envolvía el dominio de los Balcanes, que ellos bien sabían que no podía ser la calzada y que estaba destinada a hacerse general.

"Para mayor seguridad todavía, rechazaron toda tentativa de reconciliación y de conferencia, hasta que ya era demasiado tarde y la guerra se hizo inevitable, la guerra que habían estado preparando y para la cual ellos únicamente estaban adecuadamente equipados y preparados.  
"La responsabilidad de Alemania, sin embargo, no se limita a haber proyectado e iniciado la guerra. No es menos responsable por el salvajismo y la manera inhumana en que se llevó a cabo esa guerra. Aunque la misma Alemania era la garantía de Bélgica, Alemania violó las reglas después de una solemne promesa de respetar la neutralidad de este pueblo inocente.

"No contentos con esto, llevaron a cabo deliberadamente una serie de fusilamientos y de incendios varios con el único objeto de terrorizar a los habitantes y someterlos por la misma espantosa naturaleza de esos actos. Ellos fueron los primeros en usar los gases venenosos, sin parar ni un momento de los horribles sufrimientos que eso acarrea. Ellos fueron los que empezaron el bombardeo a larga distancia de las ciudades, sin finalidad militar ninguna, sino únicamente con el objeto de deprimir la moral de sus adversarios hirviendo a sus mujeres y a sus hijos.  
"Ellos fueron los que iniciaron la campaña submarina, con su reto de piratas al Derecho Internacional, y su destrucción de grandes números de pasajeros y de marinos inocentes en alta mar, apartados de todo alivio o socorro, a merced de los vientos y de las olas y de sus tripulaciones submarinas, más despidadas que los peces.  
"Ellos llevaron a miles de hombres y mujeres y de niños, con brutal salvajismo, a la esclavitud y el castigo en tierras extranjeras. Ellos permitieron las barbaridades que se cometieron en las personas de sus prisioneros de guerra, actos que hubieran repugnado de las pueblas más incivilizadas.  
"La conducta de Alemania casi no tiene paralelo en la historia humana.  
"La culpable responsabilidad que sobre ella recae puede verse en el hecho de que nada menos que siete millones de cadáveres yacían enterrados en Europa, mientras que más de veinte millones presentaban las pruebas de sus heridas y de sus sufrimientos porque Alemania tuvo a bien satisfacer sus impulsos tiránicos recurriendo a la guerra.  
"Las potencias aliadas y asociadas creen que traicionaron a los que han dado todo lo que poseían para salvar la libertad del mundo, si consistiese en considerar la guerra sobre ninguna otra base que no sea la de un crimen contra la humanidad y contra el Derecho.  
"Esta actitud de las potencias aliadas y asociadas se presentó claramente a la atención de Alemania durante la guerra por los principios que ella misma proclamó. Esta actitud fue definida por el Presidente Wilson en su discurso del seis de Abril de 1918 y fue explícita y categóricamente aceptada por el pueblo alemán como principio que cubría la paz: "Que todo lo que nosotros digamos, concluyamos, que todo lo que nosotros de hoy más proyectemos y realicemos respondamos fielmente a este principio, hasta que la justicia y el poder de nuestra acción unida, lleve los ensamblamientos y derrotes por completo la fuerza de aquellos que se burlan y menosprecian lo que nosotros honramos y consideramos digno de nuestro más entrañable afecto. Alemania, una vez más, ha dicho que la fuerza, y solo la fuerza, ha de decidir si la justicia y la paz deben reinar en los asuntos de los hombres, si el derecho, tal como América lo concibe, o el dominio como el de la fuerza, han de determinar los destinos de la humanidad. Hay, por tanto, sólo una contestación posible por parte nuestra: la fuerza, la fuerza hasta lo sumo, la fuerza sin límite de ninguna clase, la fuerza justa y triunfante que hará del Derecho la ley del mundo y hará morder el polvo a todo dominio egoísta."  
M. Clemenceau, en la carta, cita también los discursos pronunciados por el Primer Ministro Lloyd George de la Gran Bretaña, los suyos como Primer Ministro de Francia y los del Primer Ministro Orlando, de Italia, en que se declaraba específicamente que una vez alcanzada la victoria, era imposible toda transacción o transigencia respecto a los términos de la paz y que se aplicaría el condigno castigo y la justicia.  
"La justicia, por lo tanto, es la única base posible para el arreglo de las cuentas de esta guerra terrible. La justicia es lo que pide la delegación alemana y lo que dice que se ha prometido a Alemania. Pero debe ser una justicia para todos. Debe ser una justicia para los muertos y para los heridos y para los que han quedado huérfanos y desamparados para que nosotros, los que vivimos, no recibamos libras del despotismo prusiano. Debe ser una justicia para los pueblos hoy abrumados por las deudas de la guerra, que exceden de treinta mil millones, deudas contraídas para salvar la libertad. Debe ser una justicia para aquellos millones de seres cuyos hogares y cuyas tierras, cuyos barcos y cuyas propiedades, Alemania salvajemente ha hollado y destruido.  
"Por esto es por lo que las potencias aliadas y asociadas han insistido en que el rasgo primordial del tratado sea que Alemania se comprometa a efectuar las debidas reparaciones hasta el límite de su capacidad, ya sea la reparación de los agravios y daños causados es la misma esencia de la justicia.  
"Por esto es por lo que insisten en que aquellos individuos que son a todas luces responsables de la agresión alemana y de aquellos actos de barbarismo y de inhumanidad que han manchado la conducta de Alemania en la guerra sean entregados a la justicia, que no los ha castigado en su propio país.  
"Y por eso también es por lo que Alemania deberá someterse durante unos cuantos años a ciertas condiciones especiales. Alemania ha arruinado las industrias, las minas y la maquinaria de los países vecinos, no en el fragor de las batallas, sino con el propósito calculado y deliberado de que sus propias industrias se apoderasen de los mercados antes de que las del enemigo pudiesen recobrar el dño que tan intencionalmente se les ha causado.  
"Alemania ha despojado a sus vecinos de todo lo que pudo utilizar o llevarse. Alemania ha destruido los barcos de todas las naciones en alta mar donde no había probabilidades de salvamento para sus pasajeros y tripulantes.  
"La restitución no es más que un acto de justicia. Y justo también que los pueblos atropellados sean protegidos durante algún tiempo contra la competencia de una nación cuyas industrias están intactas y han sido robadas por la maquinaria robada en los territorios ocupados. Si éstas son privaciones para Alemania, son privaciones para la misma Alemania ha traído sobre sí. Alguien tiene que sufrir las consecuencias de la guerra. (La sufrirá Alemania o la sufrirán los pueblos que Alemania ha atropellado).  
"No hacer justicia a todos los interesados sería dejar el mundo expuesto a nuevas calamidades. Si el mismo pueblo alemán, o cualquiera otra nación ha de ser contentado y si ha de impedir que se sigan las huellas de Prusia; si la humanidad ha de desembarazarse de la creencia de que la guerra para fines egoístas es legítima en cualquier Estado; si hemos de relegar la vieja Era a un pasado que no debe volver, y las naciones, lo mismo que los individuos, han de creer al fin que el reinado de la Ley ha de prevalecer, será porque los responsables de dar fin a la guerra han tenido el valor de cuidar de que no sea defraudada la justicia en obsequio de una paz acomodada.  
"Dícese que la revolución alemana debe constituir una diferencia y que el pueblo alemán no es responsable de la política de los gobernantes que han derribado el poder. Las potencias aliadas y asociadas reconocen y acogen gustosos el cambio. Representa una gran esperanza para la paz y un nuevo orden europeo para el porvenir.  
"Pero esto no puede afectar la solución de la misma guerra. La revolución alemana se contuvo hasta que los ejércitos alemanes fueron derrotados en el campo de batalla y se desvaneció toda esperanza de sacar provecho de una guerra de conquista. Durante toda la guerra, lo mismo que antes de la guerra, el pueblo alemán y sus representantes apoyaron la guerra, votaron los créditos, se enun-

cieron de ese período de tiempo que están preparados a firmar el tratado en su forma actual, se harán arreglos para la inmediata firma de la paz en Versalles. A falta de dicha declaración esta comunicación constituye la modificación prescrita en el artículo 11 del Convenio de 16 de Febrero de 1919, prolongando el armisticio firmado el día 11 de Noviembre de 1918 y nuevamente prolongado por el acuerdo del 13 de Diciembre de 1918 y el 16 de Enero de 1919, y dicho armisticio terminará entonces, dando las potencias aliadas y asociadas los pasos que estimen necesarios para imponer sus términos."  
"Las potencias aliadas y asociadas creen, por tanto, que la paz que han propuesto es fundamentalmente una paz de justicia. Y no menos seguros están de que es una paz de Derecho bajo los términos acordados. No puede haber duda alguna acerca de las intenciones de las potencias aliadas y asociadas de basar la tranquilidad y paz de Europa en el principio de libertad a los pueblos oprimidos y de rectificar los límites nacionales hasta donde sea posible en conformidad con la voluntad de los pueblos interesados, dando al mismo tiempo a cada uno facilidades para llevar una vida nacional y económica independiente.  
"La conformidad con este principio, las potencias aliadas y asociadas han previsto la reconstitución de Polonia como Estado independiente, con acceso seguro y libre al mar. Todos los territorios habitados por poblaciones de indubitada nacionalidad polaca han sido adjudicados a Polonia. Todos los territorios habitados por mayorías alemanas, excepto una cuantía autónoma y no están bajo el gobierno polaco ni formarían parte ninguna del Estado polaco. Se han concedido a Polonia ciertos derechos económicos en Danzig y la misma ciudad ha sido separada de Alemania, porque de ninguna otra manera era posible disponer ese acceso libre y seguro al mar, que Alemania ha prometido conceder.  
"La cláusula sexta del tratado dice que las potencias aliadas y asociadas han considerado cuidadosamente la súplica de la delegación alemana de que Alemania sea admitida a la Liga de las Naciones, como una de las condiciones de la Paz pero que los aliados no pueden acceder a esta súplica. Agrega que la revolución alemana fue postergada hasta el último momento de la guerra y que no hay garantía de que represente un cambio permanente, siendo imposible dado el actual temperamento internacional "esperar que las liberas naciones del mundo se sienten inmediatamente al lado de aquellas que tan hondamente las han agraviado."  
"Las potencias aliadas y asociadas creen que si los alemanes demuestran que es su propósito cumplir con las condiciones de la paz y que han abandonado para siempre esos métodos agresivos que dieron origen a la guerra, "y que ya son un pueblo con quien es posible vivir en buena armonía, los recuerdos de estos años pasados se desvanecerán rápidamente y será posible en cercana fecha completar la Liga de las Naciones dando entrada en ella a Alemania."  
La cláusula VII se refiere a la denuncia por Alemania del bloqueo de los aliados. Declara que el bloqueo siempre ha sido un método de guerra legal y reconocido. Agrega que si los aliados impusieron un bloqueo de excepcional severidad a Alemania, fue "por el carácter criminal de la guerra iniciada por ella y los bárbaros métodos por ella adoptados al proseguirla."  
La cláusula VIII dice:  
"En conclusión, las potencias aliadas y asociadas deben exponer claramente esta carta y el memorándum adjunto constituyen su última palabra. Ellas han examinado las observaciones alemanas así como las contraproposiciones con gran esmero y atención. A consecuencia de éstas han introducido importantes modificaciones en el tratado pero sus principios permanecen inalterables.  
"Crean que no sólo es una justa solución de la guerra, sino que provee la base sobre la cual los pueblos de Europa pueden vivir juntos en amistad e igualdad."  
La cláusula agrega que el tratado crea la maquinaria para la pacífica solución de todos los problemas internacionales mediante discusión y consentimiento y representa un esfuerzo sincero y deliberado para establecer "ese reinado de la paz, basado en el consentimiento de los gobernantes y sostenido por la opinión organizada de la humanidad, que fué la base acordada de la paz."  
Agrégase que el tratado en su forma actual tendrá que ser aceptado o rechazado.  
"Las potencias aliadas y asociadas, continúa, exigen, por lo tanto, una declaración de la delegación alemana dentro de cinco días, manifestando si están preparados para aceptar el tratado tal como es la propuesta y hay una distinta in-

**MECHA TRIPLE**  
Tapa, Fulminantes  
Números 5 y 8.

**DINAMITA HERCULES**  
FULMINANTES  
Eléctricos No. 6, de  
4 y 6 pies de largo.

**Teja de Barro Americana**  
Tipo francés y tipo español.

**Azulejos Americanos**  
De 6x3 de 2ª, marca "Robertson".

**Mezcladoras**  
Marsh Capron de 14 pies cúbicos.

**Tubería Galvanizada**  
De ¾", 1", 1½" y 2".

**Cerrajería**  
De Russell & Erwin Co.

**Yeso de J. B. King & Co.**  
En barriles de 113 kilos.

**Azulejos Valencianos**  
De 1ª, 2ª y 3ª clases, de 20x20.

**Cabillas Corrugadas**  
De ½", ¾", 1" y 1½" por 30 y 40 pies de largo.

**Tubería de Barro**  
De 4", 6" y piezas.

**Cemento Mórron**  
En barriles de 180 kilos.

**INFANTA 44½**  
HABANA.

**ARELLANO Y CA., S. EN C.** TEL. A-3329  
A-4589

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

teligencia entre los gobiernos que justifica semejante acto.  
AEROPLANOS A LA FRONTERA MEXICANA  
WASHINGTON, Junio 16.  
Para operaciones de observación a lo largo de la frontera mexicana, tres unidades de aeroplanos de seis máquinas cada una han recibido órdenes del director del servicio aéreo, Menoher, de salir de los campamentos de Kelly y Ellington, Tejas, dentro de poco.

ANGELIS Y VILLA LEVANTAN SUS CAMPAMENTOS  
En campaña con el general Angeles, Méjico, Junio 15. (Por la Prensa Asociada).  
A las seis de esta mañana, el general Felipe Angeles recibió un correo en su cuartel general, doce millas al sudeste de Juárez, con el mensaje de que las tropas americanas habían cruzado el río Grande y se habían internado en el territorio de Méjico.  
Inmediatamente después de recibida esta noticia, el general Angeles empezó a levantar el campamento y se movió hacia el Sur y a poco hacia el Oeste.  
Veinte minutos después, el general Villa, al mando supremo de todas las fuerzas anti-gubernamentales en el Norte, que se hallaba en su cuartel general, también levantó el campamento y emprendió marcha hacia el Sur.  
La noticia de que las tropas americanas habían cruzado el territorio mexicano pareció causar una decepción al general Angeles.  
Aunque no manda fuerzas personalmente algunas de mecacioneros, el general Angeles aún esperaba actuar de pacificador entre las fuerzas del gobierno de Carranza y las revolucionarias.

AYER, A LAS 6 Y 49 MINUTOS, SE ENTREGO LA CONTESTACION A LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los aliados a las contraproposiciones alemanas fué entregada por Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, al Conde Von Brockdorff-Rantzau, jefe de la delegación alemana de la paz esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos.  
Junto con la contestación se entregó una copia revisada del tratado de paz preliminar.  
Después de recibir los documentos el Conde Von Brockdorff-Rantzau tomó el tren especial que lo esperaba y salió para Weimar.

PREPARANDO LA EVACUACION DE PETROGRADO  
Londres, Junio 16.  
Se están haciendo activos preparativos para la evacuación de Petrogrado, según se anuncia en un despacho inalámbrico de Moscú, recibido aquí hoy.  
LA CAIDA DE KRONSTADT ES INMINENTE  
Helsinki, Junio 16.  
La caída de Kronstadt, la base naval de Petrogrado, es inminente, según noticias recibidas por los círculos navales de aquí y precedentes de Reval, la capital de Estonia. Las noticias dicen que se ha izado una bandera blanca en la fortaleza varias veces por sus defensores bolsheviks.

LOS ITALIANOS AVANZAN SOBRE LA FRONTERA YUGO-SLAVA  
Roma, Junio 16.  
Las fuerzas italianas están avanzando sobre la línea de la villa San Vito, en la frontera entre Italia y Yugoslavia, según se anuncia. Este movimiento tiene por objeto contrarrestar el acto de los yugo-eslavos en la región de Klegenfurt, en la provincia austriaca de Carintia, donde atacaron a los austrogermanos, según se dice, sin motivos plausibles y únicamente porque deseaban tomar posesión de Klegenfurt, a pesar de la decisión de la Conferencia de la Paz.  
La región de Klegenfurt, según se dice, a que se llegó en París, debía ser una zona neutral y la población debía decidir sus propios destinos mediante un plebiscito.

LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS A LOS ALEMANOS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los gobiernos y aliados a las tropoposiciones alemanas y una copia revisada del tratado de paz se hallan esta noche en manos del Conde Von Brockdorff-Rantzau, quien ha salido para Weimar para presentar los documentos a la Asamblea General, transmitiéndole la palabra final de los vencedores en la guerra.  
Pocos cambios se han hecho en el tratado de paz revisado. Los puntos originalmente sostenidos por las potencias aliadas y asociadas se mantie-

nen virtualmente intactos. Se conceden cinco días a los alemanes para contestar si o no a las demandas de los aliados. Si la contestación de Alemania es la que se aguarda al tratado, éste será firmado inmediatamente.  
Si Alemania se niega a acceder a las demandas el armisticio quedará automáticamente terminado y las fuerzas armadas aliadas darán los pasos que consideren necesarios en vista de la situación.  
Junto con el tratado revisado, que contiene intercalaciones en tinta roja en donde se han efectuado modificaciones a una nota, escrita por el primer ministro Clemenceau, presidente de la Conferencia de la Paz. Ha sido imposible volver a imprimir el tratado a tiempo para ser presentado hoy.  
La nota crítica severamente a Alemania por protestar contra el tratado y el proyecto de que está en contradicción con los términos del armisticio. M. Clemenceau dice que Alemania no se da cuenta de la posición, que ocupa hoy en la estimación del mundo, como responsable de una guerra que ha sido "el crimen más grande contra la humanidad y la libertad de los pueblos que jamás haya cometido a sabiendas una nación que se llama civilizada."  
Sin ostentación Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos puso el tratado preliminar revisado y la nota en manos de la delegación alemana, explicando al Secretario Simon y al Barón Von Loersner con quienes M. Duta sostuvo una conversación de varios minutos la índole del instrumento y el plazo concedido a los alemanes para contestar. Herr Simon protestó contra el breve plazo concedido a Alemania para dar a conocer sus intenciones.  
M. Duta llegó a Versalles en un automóvil de París a las seis y veinte minutos portando de los trascendentes documentos en dos paquetes envueltos en prosaico papel de color oscuro. Fue recibido por el Coronel Henry, maestro de ceremonias en Versalles, y los funcionarios de las misiones aliadas, siendo conducido al salón de lectura del hotel Reservoirs.  
Aquí la comitiva estaba agrupada a un lado de la sala. Enfrente de M. Duta había una mesa de mármol sobre la cual se colocaron los documentos. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.  
A las seis y cuarenta y nueve minutos Herr Simon de manera informal extendió la mano y tomó los documentos, entre ellos el tratado preliminar. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.  
A las seis y cuarenta y nueve minutos Herr Simon de manera informal extendió la mano y tomó los documentos, entre ellos el tratado preliminar. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.

Se ha concedido una prórroga de 48 horas a los alemanes.  
PARIS, Junio 16.  
Se ha concedido a los alemanes una prórroga de cuarenta y ocho horas para presentar su contestación acerca de la firma del tratado de paz.  
LAS OPERACIONES DE LOS AMERICANOS EN CIUDAD JUAREZ Y SUS ALREDEDORES  
EL PASO, TEXAS, Junio 16.  
Las tropas americanas que participan en la expedición punitiva contra los rebeldes villistas dentro y cerca de Ciudad Juárez, anoche y hoy estaban alojados en cuarteles y campamentos del lado americano esta noche después de una campaña de veinte y cuatro horas.  
Varios hirapientos prisioneros mejorados fueron llevados hacia el fuerte Bliss por un desmontamiento del quinto de caballería, mientras otro destacamento de caballería levaba cien caballos mejicanos que habían sido ocupados a la estación de remonta.  
Esta noche se decía aproximadamente en el fuerte Bliss que aproximadamente cincuenta partidarios villistas habían sido muertos.  
Un americano del séptimo de caballería recibió un balazo en el pulmón disparado por un rebolde mejicano.  
Después de cruzar durante la noche la columna de caballería, apoyada por un batallón del 82 de artillería avanzó y al amanecer empezó una exploración. Hicieron los siete prisioneros antes de llegar al campamento de Villa y la caballería pudo proceder desmontada hasta poca distancia del cuartel general de Adobe, cuando empezó el tirote por los americanos. Los rebeldes se retiraron hacia el río. Cuatro villistas fueron muertos en el primer asalto, y toda la fuerza en número aproximadamente de doscientos hombres montó y escapó hacia el sudeste perseguida por las tropas de caballería. Los rebeldes se esparcieron en pequeños grupos, persiguiendo el quinto de caballería a un este de estos grupos por una distancia de 35 millas.  
Mientras tanto, el séptimo de caballería se desplazaba hacia el sudeste y perseguía otro grupo. Las tropas A y C ejecutaron una carga de pistola desde las alturas y mataron a varios rebeldes. La artillería usó el shrapnel directamente sobre las cabezas de la fuerza villista que huía. Después de la persecución las fuerzas de caballería efectuaron una conjunción y regresaron al lado americano del campamento por la artillería y el octavo de ingenieros.  
Los siete prisioneros reflejados dijeron que eran agricultores del valle uno y soldados de Carranza otros. Ninguno dijo haber estado con Villa.  
Aunque los cadáveres de los rebeldes villistas que cayeron en los dos días de combate, dentro y alrededor de Ciudad Juárez, están todavía inspeccionados en los subterráneos refugios que trataron de poner a salvo del lado americano de la frontera están regresando lentamente a sus casas.  
Los miembros del Estado Mayor del general González calculan sus bajas en ciento cincuenta. Cincuenta y siete heridos han sido tratados en un hospital de Juárez.  
Hay sesenta prisioneros villistas en el fuerte Hidalgo, cuya suerte todavía no ha sido determinada por los Consejos de Guerra que empezarán a funcionar mañana.

EL PROMOSITO DE LA INCURSION AMERICANA EN MEXICO  
WASHINGTON, Junio 16.  
No puede haber ninguna mala inteligencia entre los gobiernos de los Estados Unidos y Méjico respecto al movimiento de tropas al través de la frontera de Texas. Cito hoy el Secretario Baker.  
El dicho propósito que se persigue, diparados para firmar el tratado tal como es la propuesta y hay una distinta in-

teligencia entre los gobiernos que justifica semejante acto.  
AEROPLANOS A LA FRONTERA MEXICANA  
WASHINGTON, Junio 16.  
Para operaciones de observación a lo largo de la frontera mexicana, tres unidades de aeroplanos de seis máquinas cada una han recibido órdenes del director del servicio aéreo, Menoher, de salir de los campamentos de Kelly y Ellington, Tejas, dentro de poco.

ANGELIS Y VILLA LEVANTAN SUS CAMPAMENTOS  
En campaña con el general Angeles, Méjico, Junio 15. (Por la Prensa Asociada).  
A las seis de esta mañana, el general Felipe Angeles recibió un correo en su cuartel general, doce millas al sudeste de Juárez, con el mensaje de que las tropas americanas habían cruzado el río Grande y se habían internado en el territorio de Méjico.  
Inmediatamente después de recibida esta noticia, el general Angeles empezó a levantar el campamento y se movió hacia el Sur y a poco hacia el Oeste.  
Veinte minutos después, el general Villa, al mando supremo de todas las fuerzas anti-gubernamentales en el Norte, que se hallaba en su cuartel general, también levantó el campamento y emprendió marcha hacia el Sur.  
La noticia de que las tropas americanas habían cruzado el territorio mexicano pareció causar una decepción al general Angeles.  
Aunque no manda fuerzas personalmente algunas de mecacioneros, el general Angeles aún esperaba actuar de pacificador entre las fuerzas del gobierno de Carranza y las revolucionarias.

AYER, A LAS 6 Y 49 MINUTOS, SE ENTREGO LA CONTESTACION A LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los aliados a las contraproposiciones alemanas fué entregada por Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, al Conde Von Brockdorff-Rantzau, jefe de la delegación alemana de la paz esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos.  
Junto con la contestación se entregó una copia revisada del tratado de paz preliminar.  
Después de recibir los documentos el Conde Von Brockdorff-Rantzau tomó el tren especial que lo esperaba y salió para Weimar.

PREPARANDO LA EVACUACION DE PETROGRADO  
Londres, Junio 16.  
Se están haciendo activos preparativos para la evacuación de Petrogrado, según se anuncia en un despacho inalámbrico de Moscú, recibido aquí hoy.  
LA CAIDA DE KRONSTADT ES INMINENTE  
Helsinki, Junio 16.  
La caída de Kronstadt, la base naval de Petrogrado, es inminente, según noticias recibidas por los círculos navales de aquí y precedentes de Reval, la capital de Estonia. Las noticias dicen que se ha izado una bandera blanca en la fortaleza varias veces por sus defensores bolsheviks.

LOS ITALIANOS AVANZAN SOBRE LA FRONTERA YUGO-SLAVA  
Roma, Junio 16.  
Las fuerzas italianas están avanzando sobre la línea de la villa San Vito, en la frontera entre Italia y Yugoslavia, según se anuncia. Este movimiento tiene por objeto contrarrestar el acto de los yugo-eslavos en la región de Klegenfurt, en la provincia austriaca de Carintia, donde atacaron a los austrogermanos, según se dice, sin motivos plausibles y únicamente porque deseaban tomar posesión de Klegenfurt, a pesar de la decisión de la Conferencia de la Paz.  
La región de Klegenfurt, según se dice, a que se llegó en París, debía ser una zona neutral y la población debía decidir sus propios destinos mediante un plebiscito.

LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS A LOS ALEMANOS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los gobiernos y aliados a las tropoposiciones alemanas y una copia revisada del tratado de paz se hallan esta noche en manos del Conde Von Brockdorff-Rantzau, quien ha salido para Weimar para presentar los documentos a la Asamblea General, transmitiéndole la palabra final de los vencedores en la guerra.  
Pocos cambios se han hecho en el tratado de paz revisado. Los puntos originalmente sostenidos por las potencias aliadas y asociadas se mantie-

nen virtualmente intactos. Se conceden cinco días a los alemanes para contestar si o no a las demandas de los aliados. Si la contestación de Alemania es la que se aguarda al tratado, éste será firmado inmediatamente.  
Si Alemania se niega a acceder a las demandas el armisticio quedará automáticamente terminado y las fuerzas armadas aliadas darán los pasos que consideren necesarios en vista de la situación.  
Junto con el tratado revisado, que contiene intercalaciones en tinta roja en donde se han efectuado modificaciones a una nota, escrita por el primer ministro Clemenceau, presidente de la Conferencia de la Paz. Ha sido imposible volver a imprimir el tratado a tiempo para ser presentado hoy.  
La nota crítica severamente a Alemania por protestar contra el tratado y el proyecto de que está en contradicción con los términos del armisticio. M. Clemenceau dice que Alemania no se da cuenta de la posición, que ocupa hoy en la estimación del mundo, como responsable de una guerra que ha sido "el crimen más grande contra la humanidad y la libertad de los pueblos que jamás haya cometido a sabiendas una nación que se llama civilizada."  
Sin ostentación Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos puso el tratado preliminar revisado y la nota en manos de la delegación alemana, explicando al Secretario Simon y al Barón Von Loersner con quienes M. Duta sostuvo una conversación de varios minutos la índole del instrumento y el plazo concedido a los alemanes para contestar. Herr Simon protestó contra el breve plazo concedido a Alemania para dar a conocer sus intenciones.  
M. Duta llegó a Versalles en un automóvil de París a las seis y veinte minutos portando de los trascendentes documentos en dos paquetes envueltos en prosaico papel de color oscuro. Fue recibido por el Coronel Henry, maestro de ceremonias en Versalles, y los funcionarios de las misiones aliadas, siendo conducido al salón de lectura del hotel Reservoirs.  
Aquí la comitiva estaba agrupada a un lado de la sala. Enfrente de M. Duta había una mesa de mármol sobre la cual se colocaron los documentos. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.  
A las seis y cuarenta y nueve minutos Herr Simon de manera informal extendió la mano y tomó los documentos, entre ellos el tratado preliminar. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.

AYER, A LAS 6 Y 49 MINUTOS, SE ENTREGO LA CONTESTACION A LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los aliados a las contraproposiciones alemanas fué entregada por Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, al Conde Von Brockdorff-Rantzau, jefe de la delegación alemana de la paz esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos.  
Junto con la contestación se entregó una copia revisada del tratado de paz preliminar.  
Después de recibir los documentos el Conde Von Brockdorff-Rantzau tomó el tren especial que lo esperaba y salió para Weimar.

PREPARANDO LA EVACUACION DE PETROGRADO  
Londres, Junio 16.  
Se están haciendo activos preparativos para la evacuación de Petrogrado, según se anuncia en un despacho inalámbrico de Moscú, recibido aquí hoy.  
LA CAIDA DE KRONSTADT ES INMINENTE  
Helsinki, Junio 16.  
La caída de Kronstadt, la base naval de Petrogrado, es inminente, según noticias recibidas por los círculos navales de aquí y precedentes de Reval, la capital de Estonia. Las noticias dicen que se ha izado una bandera blanca en la fortaleza varias veces por sus defensores bolsheviks.

LOS ITALIANOS AVANZAN SOBRE LA FRONTERA YUGO-SLAVA  
Roma, Junio 16.  
Las fuerzas italianas están avanzando sobre la línea de la villa San Vito, en la frontera entre Italia y Yugoslavia, según se anuncia. Este movimiento tiene por objeto contrarrestar el acto de los yugo-eslavos en la región de Klegenfurt, en la provincia austriaca de Carintia, donde atacaron a los austrogermanos, según se dice, sin motivos plausibles y únicamente porque deseaban tomar posesión de Klegenfurt, a pesar de la decisión de la Conferencia de la Paz.  
La región de Klegenfurt, según se dice, a que se llegó en París, debía ser una zona neutral y la población debía decidir sus propios destinos mediante un plebiscito.

LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS A LOS ALEMANOS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los gobiernos y aliados a las tropoposiciones alemanas y una copia revisada del tratado de paz se hallan esta noche en manos del Conde Von Brockdorff-Rantzau, quien ha salido para Weimar para presentar los documentos a la Asamblea General, transmitiéndole la palabra final de los vencedores en la guerra.  
Pocos cambios se han hecho en el tratado de paz revisado. Los puntos originalmente sostenidos por las potencias aliadas y asociadas se mantie-

nen virtualmente intactos. Se conceden cinco días a los alemanes para contestar si o no a las demandas de los aliados. Si la contestación de Alemania es la que se aguarda al tratado, éste será firmado inmediatamente.  
Si Alemania se niega a acceder a las demandas el armisticio quedará automáticamente terminado y las fuerzas armadas aliadas darán los pasos que consideren necesarios en vista de la situación.  
Junto con el tratado revisado, que contiene intercalaciones en tinta roja en donde se han efectuado modificaciones a una nota, escrita por el primer ministro Clemenceau, presidente de la Conferencia de la Paz. Ha sido imposible volver a imprimir el tratado a tiempo para ser presentado hoy.  
La nota crítica severamente a Alemania por protestar contra el tratado y el proyecto de que está en contradicción con los términos del armisticio. M. Clemenceau dice que Alemania no se da cuenta de la posición, que ocupa hoy en la estimación del mundo, como responsable de una guerra que ha sido "el crimen más grande contra la humanidad y la libertad de los pueblos que jamás haya cometido a sabiendas una nación que se llama civilizada."  
Sin ostentación Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos puso el tratado preliminar revisado y la nota en manos de la delegación alemana, explicando al Secretario Simon y al Barón Von Loersner con quienes M. Duta sostuvo una conversación de varios minutos la índole del instrumento y el plazo concedido a los alemanes para contestar. Herr Simon protestó contra el breve plazo concedido a Alemania para dar a conocer sus intenciones.  
M. Duta llegó a Versalles en un automóvil de París a las seis y veinte minutos portando de los trascendentes documentos en dos paquetes envueltos en prosaico papel de color oscuro. Fue recibido por el Coronel Henry, maestro de ceremonias en Versalles, y los funcionarios de las misiones aliadas, siendo conducido al salón de lectura del hotel Reservoirs.  
Aquí la comitiva estaba agrupada a un lado de la sala. Enfrente de M. Duta había una mesa de mármol sobre la cual se colocaron los documentos. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.  
A las seis y cuarenta y nueve minutos Herr Simon de manera informal extendió la mano y tomó los documentos, entre ellos el tratado preliminar. Hubo un momento bastante prolongado de expectación antes de que el Secretario de la Delegación Herr Simon y el Barón Von Loerner llegasen, escoltados por dos oficiales franceses. Los alemanes ocuparon sus puestos al otro lado de la mesa.

AYER, A LAS 6 Y 49 MINUTOS, SE ENTREGO LA CONTESTACION A LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los aliados a las contraproposiciones alemanas fué entregada por Paul Duta, Secretario General de la Conferencia de la Paz, al Conde Von Brockdorff-Rantzau, jefe de la delegación alemana de la paz esta tarde a las seis y cuarenta y nueve minutos.  
Junto con la contestación se entregó una copia revisada del tratado de paz preliminar.  
Después de recibir los documentos el Conde Von Brockdorff-Rantzau tomó el tren especial que lo esperaba y salió para Weimar.

PREPARANDO LA EVACUACION DE PETROGRADO  
Londres, Junio 16.  
Se están haciendo activos preparativos para la evacuación de Petrogrado, según se anuncia en un despacho inalámbrico de Moscú, recibido aquí hoy.  
LA CAIDA DE KRONSTADT ES INMINENTE  
Helsinki, Junio 16.  
La caída de Kronstadt, la base naval de Petrogrado, es inminente, según noticias recibidas por los círculos navales de aquí y precedentes de Reval, la capital de Estonia. Las noticias dicen que se ha izado una bandera blanca en la fortaleza varias veces por sus defensores bolsheviks.

LOS ITALIANOS AVANZAN SOBRE LA FRONTERA YUGO-SLAVA  
Roma, Junio 16.  
Las fuerzas italianas están avanzando sobre la línea de la villa San Vito, en la frontera entre Italia y Yugoslavia, según se anuncia. Este movimiento tiene por objeto contrarrestar el acto de los yugo-eslavos en la región de Klegenfurt, en la provincia austriaca de Carintia, donde atacaron a los austrogermanos, según se dice, sin motivos plausibles y únicamente porque deseaban tomar posesión de Klegenfurt, a pesar de la decisión de la Conferencia de la Paz.  
La región de Klegenfurt, según se dice, a que se llegó en París, debía ser una zona neutral y la población debía decidir sus propios destinos mediante un plebiscito.

LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS A LOS ALEMANOS  
Versalles, Junio 16.  
La contestación de los gobiernos y aliados a las tropoposiciones alemanas y una copia revisada del tratado de paz se hallan esta noche en manos del Conde Von Brockdorff-Rantzau, quien ha salido para Weimar para presentar los documentos a la Asamblea General, transmitiéndole la palabra final de los vencedores en la guerra.  
Pocos cambios se han hecho en el tratado de paz revisado. Los puntos originalmente sostenidos por las potencias aliadas y asociadas se mantie-

nen virtualmente intactos. Se conceden cinco días a los alemanes para contestar si o no a las demandas de los aliados. Si la contestación de Alemania es la que se aguarda al tratado, éste será firmado inmediatamente.  
Si Alemania se niega a acceder a las demandas el armisticio quedará automáticamente terminado y las fuerzas arm



SERVICIO CABLEGRAFICO MUNDIAL

ESTADOS UNIDOS

LA ORDEN DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE CORREOS DE BURLINGTON
Atlantic City, Junio 16
La orden del Administrador General de Comunicaciones Burlington...

SE AGRAVA LA REVOLUCION COSTARRICENSE
Washington, Junio 16
La revolución contra el gobierno de Tinoco en Costa Rica ha entrado en una nueva fase...

LA CUESTION DE MEXICO EN EL CONGRESO AMERICANO
Washington, Junio 16
La discusión de los asuntos mexicanos se provocó hoy en ambas Cámaras...

WILSON APELARA AL PUEBLO AMERICANO
Washington, Junio 16
El Presidente Wilson teniendo que hacer frente a un Senado dividido...

VICTORIA DE LA SUFRAGISTAS AMERICANAS EN NEW YORK
Albany, New York, Junio 16
La Asamblea Legislativa de New York...

PROBABLE TERMINACION DE LA HUELGA DE LOS TELEGRAFISTAS
New York, Junio 16
Percy Thomas, vicepresidente de la Unión de Telegrafistas...

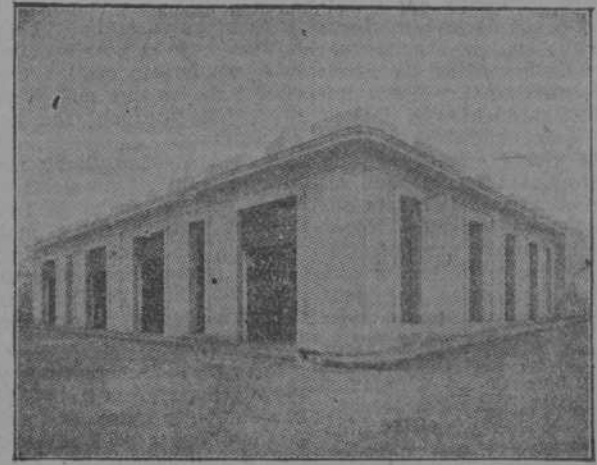
LA CERVEZA COMO AGENTE TERAPEUTICO
New York, Junio 16
La Asociación de facultativos aliados de América...

MOVIMIENTO MARITIMO
Santander, Junio 16
Llegó el vapor Infanta Isabel, español de la Habana.

Teatro MARTI
HOY, MARTES
Reestreno de EL PERRO CHICO



Salón de Exhibición y Venta: Prado, 55.



Almacén Depósito para coches y camiones nuevos: Esquina Fernandina y San Ramón.



Estación de Servicio: Calle 25, No. 5.

AL COMPRAR UN GARFORD USTED OBTIENE ALGO MAS QUE UN CAMION

Considere lo que significa para un comprador asegurarse no solamente un camión de la más alta reputación y calidad...

EL PRODUCTO:—Los camiones Garford son fabricados por una Compañía con un capital de cinco millones de dólares...

LA ORGANIZACION:—Lange & Co. es una casa bien establecida y responsable: cuando usted compra un Garford...

Tenemos una existencia completa de repuestos y expertos mecánicos a las órdenes de nuestros patronos.

En nuestro Salón de Venta de Prado, 55, están en exhibición ahora los nuevos modelos Garford "after war" acabados de llegar.

Venga a verlos, representan la última palabra en camiones.

LANGE & Co. PRADO 55

New York, Junio 16. Llegaron los vapores Morro Castle de la Habana, Craycroft, de Cárdenas y Caballón...

Senado Se inició la sesión a las cuatro y media de la tarde. Presidió el general Núñez...

UNA PONENCIA DE LER. WIFRDO FERNANDEZ El señor Wifredo Fernández presentó su ponencia al proyecto de ley sobre retiro de los empleados.

urgencia para las enmiendas que presentó al proyecto de ley de la Cámara creando un juzgado en Matanzas.

De Méjico Nuestro ministro en Méjico, el duque de Amalfi, acaba de hacer dos bellos comentarios.

DESDEN SAN JUAN DE AMARO FIESTA ESCOLAR En la tarde del día del corriente, tuvimos el gusto de asistir a la simpática fiesta...

El Alcantarillado de Pogoletti Fué aprobado el dictamen de la comisión de Obras Públicas al proyecto de ley concediendo crédito para las obras del Alcantarillado del barrio Redención...

Prórroga Se prorrogó luego la sesión hasta las seis y media.

El señor Wifredo Fernández presentó su ponencia al proyecto de ley sobre retiro de los empleados.

El Alcantarillado de Pogoletti Fué aprobado el dictamen de la comisión de Obras Públicas al proyecto de ley concediendo crédito para las obras del Alcantarillado del barrio Redención...

Prórroga Se prorrogó luego la sesión hasta las seis y media.

El señor Wifredo Fernández presentó su ponencia al proyecto de ley sobre retiro de los empleados.

El Alcantarillado de Pogoletti Fué aprobado el dictamen de la comisión de Obras Públicas al proyecto de ley concediendo crédito para las obras del Alcantarillado del barrio Redención...

Prórroga Se prorrogó luego la sesión hasta las seis y media.

El señor Wifredo Fernández presentó su ponencia al proyecto de ley sobre retiro de los empleados.

Cámara

En una sesión que duró hasta las siete y treinta de la tarde, sólo adoptó la Cámara dos acuerdos de alguna importancia...

Entre los primeros, y como más importante, figura el que prorroga el término por el cual deben hacerse los nuevos nombramientos de jueces municipales...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

El doctor Ortiz, que no cesa en su campaña contra la Ley del timbre, recibió la concesión de un plazo perentorio de diez días...

DINE RO Al 1 por 100 sobres joyas y valores. "La Regente" NEPTUNO Y AMISTAD TELEFONO A-4376

# Reforma de la Ley Electoral

Aún cuando nuestros lectores conocen ya en sus líneas generales por las noticias que del mismo hemos publicado, el magistrado informante que el mayor General E. H. Crawford, presentó al señor Presidente de la República y que éste envió al viernes al Congreso, con el mensaje que publicamos en la edición de la tarde del sábado, lo reproducimos íntegramente.

Dice así el importante documento:

Habana, Cuba, 56. piso, Edificio Rollins.

Mayo 2, 1919.

Estimado señor Presidente: En respuesta a la invitación que me fué dirigida llegó a la Habana el diez de marzo, y desde esa fecha he proseguido cuidadosamente el estudio e investigación del régimen electoral de Cuba.

Emprendí este estudio e investigación la víspera que me daba el conocimiento íntimo de la vigente Ley Electoral, debido a la parte que tuve como miembro de la Comisión Consultiva, en la formación de dicha Ley, y a la superior inspección que ejercí sobre su planteamiento en 1908, a saber, en las elecciones municipal y provincial simultáneas que se celebraron en agosto del citado año, y en la presidencia que se me encargó en el primero de diciembre del mismo.

En el curso de mis investigaciones he conferenciado con eminentes hombres públicos de Cuba, he recogido los informes de miembros y secretarios de las Juntas electorales permanentes, y he cambiado impresiones con hombres prominentes en la vida civil, sin filiación política. He efectuado la más cuidadosa investigación del Proyecto de Base de la Nueva Ley Electoral, analizando los alcances menos comprensivos, referentes a importantes particularidades de la Ley Electoral, especialmente a la organización de los Partidos a la composición de las mesas electorales, a las inscripciones en los registros, a los escrutinios primarios y generales. He tomado en consideración las leyes electorales más recientes de otros países, así como las varias leyes modificativas de la vigente, que han ocupado de tiempo en tiempo la atención del Congreso cubano. Los periódicos de Cuba durante el período de mis investigaciones han discutido los más esenciales proyectos y reformas electorales en forma provechosa, ayudando eficazmente de esta suerte a la opinión pública.

Finalmente, tengo que mencionar la gran cooperación de la Comisión Parlamentaria Mixta que, por indicación de usted, se constituyó el 23 de abril y con la cual he discutido, casi diariamente las emendas necesarias que hayan de hacerse en la Ley Electoral de Cuba. Creo que nuestros trabajos han abarcado todo lo esencial de la administración electoral. Ningún particular ha carecido de estos beneficios. Se han reconocido en ellos por todos, con la mayor franqueza, los abusos electorales que han sido perpetrados, y se ha realizado el más decidido esfuerzo para hacer imposible su repetición y para asegurar, en promoción adecuada, la reforma electoral.

De acuerdo con la Comisión Mixta, tengo el honor de presentar a su consideración de usted las Bases de reforma electoral propuestas, con los comentarios que me parecen necesarios para exponer mi concepto de su alcance y aplicación.

## I.—PARTIDOS POLÍTICOS

La Comisión Especial de la Cámara, en su dictamen de 10 de abril de 1919, recomendó que la organización y funciones de los Partidos Políticos fuesen reguladas por una ley a fin de dar a grupos de ciudadanos que constituyen importantes núcleos de la opinión pública las más amplias oportunidades para organizarse en partidos, mientras al mismo tiempo se negase ese derecho a aquellos grupos de electores que careciendo de tales requisitos, tratasen de organizarse como partidos políticos con propósitos de indebidamente explotación del sufragio para su propio beneficio.

Es evidente la necesidad de una ley de este carácter e igualmente obvia, la de limitar por medio de una ley tal, la deplorable condición que ha sido objeto de muchas quejas por parte del público y que se designa por la prensa de Cuba como "Imposiciones de Partidos".

Otra materia que precisa atender al mismo tiempo, es la multitud de propuestas que hallan cabida en la boleta oficial por gestión de Partidos políticos provinciales o municipales o a petición de grupos independientes de electores y que no sin alguna frecuencia contienen la de compromisos prescrites de uno de los dos partidos nacionales.

La queja contra las "imposiciones de partidos" es doble, y procede primero de personas extrañas a los dos partidos nacionales que se duelen del dominio que esos partidos ejercen ta la ley vigente, por razón de su derecho a figurar con un miembro de su designación en las Juntas Electorales, con voz y voto; y, en segundo lugar, de personas pertenecientes a esos partidos que se quejan de que las propuestas de partido para cargos electorales no dependen ya de la libre elección de los votantes de ese partido, porque lo imponen asambleas que no se renuevan en largo número de años.

Ambas quejas están, creo yo, plenamente justificadas. A lo primero se atiende satisfactoriamente con la disposición inserta en la Base más adelante sometida a usted, bajo el epígrafe "Organización de las Juntas Electorales", que quita a los "principales partidos políticos su representación con voto en las Juntas y confiere igual representación a todas las candidaturas admitidas en la boleta oficial. A la segunda de dichas quejas no creo que se haya atendido sino parcialmente. Se ha dado, sin embargo, un buen paso adelante con la disposición que se recomienda no admitir en la boleta oficial las propuestas de partidos, si no se demuestran, a satisfacción de la Junta Electoral correspondiente, que tales propuestas están hechas por convenciones o asambleas del partido de que se trate, dadas (excepto en el caso de miembros ex-officio) para dicho efecto y en fecha razonablemente próxima a la de la elección. El remedio no será completamente eficaz, a mi juicio, hasta que se elimine por completo el miembro ex-officio de las asambleas de los partidos. Me siento inclinado a

creer que los miembros ex-officio, aunque no constituyen nunca la mayoría, forman el elemento dominante de las asambleas. Es elemento cast permanente que se renueva sólo a medida que se producen los cambios por vacantes de los cargos electivos o de nombramiento del Gobierno, o por muerte, ausencia o pérdida de la filiación política. Este rasgo distintivo de la organización de los partidos es tan institucional por su carácter que no me siento en libertad de recomendar su inmediata abolición, aunque estoy convencido de que su acción tiende a desvirtuar o a neutralizar el carácter popular y representativo de las asambleas.

Recomiendo, no obstante, que se reduzca el número de los miembros ex-officio, modo que nunca exceda en proporción con el de Delegados del límite de una pequeña minoría en todas las asambleas de partidos nacionales, provinciales o municipales.

Las dos siguientes recomendaciones de la Comisión Especial de la Cámara.

10.—Que la revisión de la Ley Electoral establezca amplias facilidades para la organización de nuevos partidos por grupos de ciudadanos que tengan por fin dar expresión en organizaciones y programas, a importantes soluciones nacionales.

20.—Que dicha revisión se efectúe de tal manera que ofrezca las más adecuadas garantías contra la multiplicación de pequeños partidos que en el pasado sólo han venido a la vida pública con propósitos de indevida explotación del sufragio.

Se ha tratado de satisfacer las proporciones de partidos provinciales y municipales mediante petición a los correspondientes Juntas Electorales, del cinco por ciento de los electores de la respectiva municipalidad o provincia, contenida en el programa de partidos nacionales, mediante petición a la Junta Central Electoral, del cinco por ciento de los electores en cada una de tres provincias. Los grupos independientes de electores que hagan sus propuestas por peticiones, habrán de acreditar el mismo tanto por ciento de electores inscriptos, en vez del número mucho menor que determina el artículo 102 de la Ley vigente. Sin duda que cualquier grupo político deseará de organizar un partido municipal, provincial y hasta nacional por móviles de interés público que llenar esas condiciones. Pero es igualmente cierto que el crecimiento de una propuesta local que en el pasado han recargado la boleta oficial, representando las más veces coaliciones e incluyendo para propósitos de ilícito comercio político los candidatos a compromisos presidenciales de uno de los principales partidos, no podrán volver a presentarse.

Según las Bases, con inclusión de importantes reformas no señaladas en las consideraciones que preceden.

Base 1.—Condiciones previas a la organización de los partidos políticos. — Toda agrupación de electores constituirá un partido político, con tal que acredite en forma auténtica ante el correspondiente Junta Electoral el hecho de que cuenta con no menos del cinco por ciento de los electores de una municipalidad, si se tratare de un partido municipal; con el cinco por ciento de los electores de la provincia, o con el cinco por ciento de los electores de cada una de tres provincias, por lo menos, en el caso de un partido nacional. Se requerirá también que presente a la respectiva Junta Electoral, a fin de que se haga constar en el registro de partidos políticos que debe llevar cada una, los Estatutos acordados por la respectiva Junta Asambleas o Convención Municipal, Provincial o Nacional, los cuales Estatutos proveerán a todos los requisitos establecidos en las Bases subsiguientes, que deberán ser observados por los partidos políticos para que se les considere como tales y con derecho a presentar propuestas de partido, así como proveerán también a la manera y forma en que se realizarán las elecciones y en que se actuará y dispondrán los necesarios requisitos para la modificación de dichos Estatutos.

Base 2a.—Quejas contra la acción de los partidos políticos.—Un determinado número de los adeptos de un partido político tendrá el derecho de acudir en queja a la Junta Electoral correspondiente, cuando los Directores, Comités o Asambleas del partido no cumplan las disposiciones de la ley y estatutos o reglamentos con respecto a la organización y reorganización de los Comités, las propuestas de candidatos a la modificación de los estatutos o reglamentos.

Base 3a.—Propuestas para las elecciones de 1920 y las sucesivas por los partidos establecidos actualmente.—En los partidos políticos adaptados actualmente a la Ley Electoral en vigor tendrán el derecho de presentar, con sujeción a la Base 1a, propuestas de partido para las elecciones de 10 de noviembre de 1920. En las elecciones subsiguientes conservarán dichos partidos su derecho a presentar tales propuestas si hubieren obtenido en la elección inmediatamente anterior, para cada cargo que no fuere de los que hayan de proveerse por el sistema de elección proporcional, el número de electores que determina en la Base 1a, como necesario para la organización de partidos provinciales, provinciales o nacionales, respectivamente.

Base 4a.—Propuestas de grupos independientes.—Todos los grupos independientes, que no se constituyen en partido político, tendrán el derecho de proponer candidatos, por petición que suscriba un número de electores igual al que se determina en la Base 1a.

Base 5a.—Propuestas que habrán de hacerse dentro del año de las elecciones.—Ninguna propuesta de candidato presentada por un partido político se permitirá que aparezca en la boleta oficial a no ser que hubiese sido acordada por la respectiva asamblea dentro del año en que la elección haya de efectuarse; debiendo reorganizarse previamente la asamblea para hacer dichas designaciones.

Base 6a.—Formación y facultades de las Juntas Municipales.—Las asambleas municipales de los partidos constarán de Delegados que habrán de ser elegidos por votación directa de los electores residentes en el partido en cada uno de los barrios de la municipalidad. En tales asambleas tendrán el derecho de:

- (a) Designar candidatos para los cargos municipales y las Juntas de Educación;
- (b) Designar Delegados para la asamblea provincial en la proporción que se determine; y
- (c) Nombrar un comité municipal que dirigirá la campaña electoral del partido, en el municipio.

Base 7a.—Formación y facultades de las asambleas provinciales.—Las asambleas provinciales de los partidos constarán de Delegados elegidos por los asambleas municipales de la provincia y tendrán el derecho de:

- (a) Designar candidatos para los cargos provinciales, y también para los de Senadores y Representantes.
- (b) Designar Delegados a la Asamblea Nacional del Partido hasta el número de veinte por cada provincia, en el concepto de que ningún miembro de la asamblea provincial votará por más de diez y seis Delegados a la Asamblea Nacional; y
- (c) Nombrar un comité provincial que dirigirá la campaña electoral del partido en la provincia.

Base 8a.—Formación y facultades de la Asamblea Nacional.—La Asamblea Nacional de cada partido se compondrá de Delegados elegidos por las asambleas provinciales, y tendrá el derecho de:

- (a) Designar candidatos para Presidente y Vicepresidente de la República; y
- (b) Nombrar un comité nacional que dirigirá la campaña electoral del partido en toda la Nación.

Base 9a.—Disolución de las asambleas y designación de Comités Electivos.—Tan luego como cada una de las respectivas asambleas haya realizado el objeto por el cual se hubieren constituido para la elección de Delegados a la asamblea municipal por los afiliados de cada partido en los barrios, los afiliados residentes en el barrio, o los que sean electores inscriptos, se reunirán en el día fijado por los Estatutos, bajo la presidencia de un Comité compuesto de los tres más jóvenes y de los tres más jóvenes de las presentes, y procederán a elegir los Delegados.

Base 10a.—Los funcionarios y empleados públicos no electivos inhabilitados para el cargo de Delegados.—Ningún funcionario o empleado no electivo, de carácter nacional, provincial o municipal, será Delegado a una asamblea política, excepto los comprendidos en el artículo 51 de la Constitución.

Base 11a.—Delegados ex-officio a las asambleas nacionales.—Los Senadores, Representantes, ex-Presidentes de la República y de la Asamblea Nacional y los Secretarios del Despacho en ejercicio que pertenezcan al Partido serán miembros ex-officio de la Asamblea Nacional.

Base 12a.—Delegados ex-officio a las asambleas provinciales.—El Gobernador, los Consejeros Provinciales, los Senadores y Representantes electos por la provincia, que pertenezcan al partido, serán miembros ex-officio de la asamblea provincial.

Base 13a.—Membros ex-officio de las asambleas municipales.—El Alcalde y los concejales que pertenezcan al partido serán miembros ex-officio de las asambleas municipales.

Base 14a.—Los funcionarios públicos que fueron candidatos ostentaron licencia.—Los Gobernadores, Alcaldes, miembros de las Juntas de Educación y todos los funcionarios públicos no electivos, o empleados de la nación, provincia o municipio de los cuales fueren candidatos de candidatos tendían solicitada y concedida licencia por el expresado motivo, excepción hecha de los casos comprendidos en el artículo 51 de la Constitución.

Base 15a.—La concesión de licencias a que se refiere la base anterior será obligatoria y se concederá siempre a requerimiento, debiendo continuar en vigor hasta que se haga la proclamación de los candidatos electos por la respectiva Junta Electoral.

Base 16a.—Ningún Delegado tendrá antecedentes penales.—Las personas de antecedentes penales no podrán ser Delegados.

Base 17a.—Número de Delegados a las asambleas provinciales.—Un Delegado por cada diez mil habitantes del municipio o fracción de dicha cantidad que exceda de cinco mil con arreglo al último censo, deberá ser elegido para la asamblea municipal. El número de Delegados no será alterado hasta que se verifique un censo general.

Base 18a.—Número de Delegados a las asambleas municipales.—Tres por cada barrio, excepto donde no hubiere bastante barrios para elegir dos Delegados, caso en el cual habrá un total de doce Delegados a distribuir igualmente entre los barrios.

Base 19a.—El último censo general servirá de base para los cargos electivos que deban proveerse por representación proporcional.—Los funcionarios electivos y funcionarios o empleados de cualquier clase cuyo número dependa proporcionalmente del de habitantes, no serán nombrados o elegidos sin tomar por base los datos del último censo general.

El único procedimiento con que podría suplirse es el registro voluntario de electores, previsto a cada elección. En los países donde este sistema se practica, el período de registro o sea de inscripciones es por necesidad de gran agitación electoral, generalmente de verdadera lucha entre los partidos por ostentar toda su fuerza. Es casi siempre difícil obtener juntas de inscripción imparciales. Conviene o intente cometer fraudes y no es raro que sobrevengan disputas y protestas durante estos períodos de inscripción de las líneas electorales que trascienden a las elecciones que se efectúan en ellas. Así ha sucedido en Cuba. Consideraciones de este carácter general guiarán a la Comisión Consultiva en su informe de 20 de diciembre de 1907 a recomendar que se abandone por completo el registro especial voluntario y se sustituyere por el sistema de censo o registro permanente de electores. El argumento con que sostuvo la Comisión estas indicaciones, a saber: que la perturbación y el desorden que se produce con dicho sistema a discusión, es un pequeño número de inclusiones y exclusiones, es válido hoy, a no ser que pueda demostrarse que las falsificaciones del registro permanente practicadas en los períodos electorales subsiguientes a su establecimiento en 1908, son por necesidad inherentes al sistema. No creo que esto pueda demostrarse, particularmente en el caso de Cuba, de que una corrupción y falsificación del censo, que nadie discute, se ha debido a las maquinaciones de ciertos elementos de los partidos políticos en las diferentes elecciones celebradas con arreglo a la presente Ley, y que han sido posibles por la confabulación de los miembros políticos de las Juntas Municipales, e laboración de las apelaciones precedentes y hasta cierto límite el procedimiento actual a que se sujetan los tribunales en la resolución de tales recursos; pero en primer término a las referidas confabulaciones. No me cabe la menor duda de que las reformas de la presente Ley, en lo referente al registro, expuestas en las Bases que siguen, proporcionarán la más eficaz garantía contra toda ulterior corrupción del censo.

## II.—CENSO ELECTORAL

No admito duda que un censo electoral, formado con sujeción a un censo general de población, ofrece más garantía que cualquier otro sistema de registro. Un censo tal no puede ser falsificado sin falsificar el mismo censo de población de donde procede; y contra esta última falsificación hay tantas garantías que no es verosímil intentería, y si así intentare en escala suficiente para asegurar ventajas a un partido, es casi seguro que sería descubierta. Ninguna agitación política señala el ordenamiento de un censo de población. La única objeción que se hace a este procedimiento es una de carácter ordinariamente preventivo, a saber: el gasto que requiere. Pero de esa objeción puede prescindirse el presente día porque la urgente necesidad de un censo de población justifica el gasto que requiere este servicio, aún prescindiendo por completo de su relación con el registro electoral.

El único procedimiento con que podría suplirse es el registro voluntario de electores, previsto a cada elección. En los países donde este sistema se practica, el período de registro o sea de inscripciones es por necesidad de gran agitación electoral, generalmente de verdadera lucha entre los partidos por ostentar toda su fuerza. Es casi siempre difícil obtener juntas de inscripción imparciales. Conviene o intente cometer fraudes y no es raro que sobrevengan disputas y protestas durante estos períodos de inscripción de las líneas electorales que trascienden a las elecciones que se efectúan en ellas. Así ha sucedido en Cuba. Consideraciones de este carácter general guiarán a la Comisión Consultiva en su informe de 20 de diciembre de 1907 a recomendar que se abandone por completo el registro especial voluntario y se sustituyere por el sistema de censo o registro permanente de electores. El argumento con que sostuvo la Comisión estas indicaciones, a saber: que la perturbación y el desorden que se produce con dicho sistema a discusión, es un pequeño número de inclusiones y exclusiones, es válido hoy, a no ser que pueda demostrarse que las falsificaciones del registro permanente practicadas en los períodos electorales subsiguientes a su establecimiento en 1908, son por necesidad inherentes al sistema. No creo que esto pueda demostrarse, particularmente en el caso de Cuba, de que una corrupción y falsificación del censo, que nadie discute, se ha debido a las maquinaciones de ciertos elementos de los partidos políticos en las diferentes elecciones celebradas con arreglo a la presente Ley, y que han sido posibles por la confabulación de los miembros políticos de las Juntas Municipales, e laboración de las apelaciones precedentes y hasta cierto límite el procedimiento actual a que se sujetan los tribunales en la resolución de tales recursos; pero en primer término a las referidas confabulaciones. No me cabe la menor duda de que las reformas de la presente Ley, en lo referente al registro, expuestas en las Bases que siguen, proporcionarán la más eficaz garantía contra toda ulterior corrupción del censo.

Recomiendo:

Base 20.—Censo de población.—Este deberá emprenderse y completarse durante los meses que restan del año 1919, siguiendo en sus líneas generales el plan del censo de 1907, pero introduciendo en él todas las mejoras que la experiencia en este ramo administrativo de Cuba y de otros países, en que se realizan estos trabajos, hacen deseables. Las cédulas que se entreguen a los enumeradores del censo a fin de que obtengan los datos, serán de diferentes colores para electores, hombres de edad militar, niños de edad escolar, etc., de modo que esas tarjetas se clasifiquen fácilmente por sí mismas. Los enumeradores del censo separarán de las cédulas usadas para electores los cupones o tarjetas para votar, a que más adelante se hace referencia y las entregarán a los electores para su identificación en los colegios.

Base 21.—Registros electorales.—Se harán en el día de la población y serán formados por la oficina del censo para cada municipio, arreglados por barrios, conforme a las líneas generales del plan del censo electoral de 1908. Los datos para los registros serán sacados de la cédula de los enumeradores. Los números seriales de dichas cédulas, de que luego se tratará, se asignarán después de los nombres de los electores correspondientes en el registro. Todos los registros existentes serán destruidos.

Base 22.—Inclusiones subsiguientes.—Inclusiones y exclusiones. Se efectuarán por Juntas Municipales Electorales. Toda solicitud de inclusión deberá ser presentada en persona. Los registros así provisionales como definitivos, se dispondrán en la forma prescrita por la vigente Ley, siguiendo el procedimiento que a continuación se indica con respecto a la identificación de los electores.

Base 23.—Identificación de los electores.—Se repartirán tarjetas para votar, que deberá contener:

- (a) Nombre del elector.
- (b) Número de la serie.
- (c) Descripción personal.
- (d) Firma, en caso de que el elector sepa escribir.

(e) Advertencia de que la tarjeta deberá ser presentada en el colegio electoral para que el elector esté facultado a votar.

(f) Señalamiento de penas para la posesión de dichas tarjetas por personas no autorizadas; y

(g) Número de la serie de modo que no pueda haber dos tarjetas para votar con el mismo número de dicha serie.

Estas tarjetas serán entregadas a los electores y para poder votar de ellas se presentarán a la respectiva Mesa y por ésta que sustentará el Secretario, acompañando su firma en el anverso o en el reverso las referidas tarjetas serán validas para votar.

Las tarjetas serán entregadas a los electores durante el día de la inscripción y deberán ser sometidas a la Junta Municipal cuando se solicite algún cambio de clasificación en el registro municipal permanente. Para la expedición de las tarjetas se seguirá el siguiente procedimiento:

Primero. Al hacerse el censo las cédulas de que hayan de hacer uso los enumeradores en los casos de electores con derecho a tarjetas para votar, serán en forma de cupones y los arrancará y entregará el enumerador a los electores al tiempo de su empadronamiento para el censo general. El cupón de evitar tendrá el mismo número de la serie que lleve la cédula u hoja de inscripción.

Segundo. Las tarjetas para votar se expedirán por las Juntas Municipales Electorales subsiguientes a la formación del censo, las cuales deberán ordenarse en forma de libretos de a cincuenta con la parte correspondiente a la cédula del enumerador como matriz y con tarjetas para votar adheridas como cupones. Estas libretas serán preparadas por la Junta Central Electoral con la matriz de la correspondiente tarjeta numerada por serie de modo que ninguna de ellas porte el mismo número que otra o que cualquiera de las expedidas por el enumerador del censo.

Preséntase un elector para su inscripción en el registro, con las pruebas de su derecho a ser inscripto, la Junta hará constar en la matriz y en la tarjeta para votar, los datos relacionados con las cédulas de empadronamiento y en las tarjetas reducidas al formarse el censo.

Las tarjetas se entregarán a cada elector con su nombre y serie general, y con el número de la serie que le corresponda, y serán inscriptos en el registro provincial. Los libros talonarios se numerarán por serie y se remitirán, tan luego como estén completos, a la respectiva Junta Provincial Electoral, con un certificado en que conste el número de los asuntos que contengan y que la inscripción ha sido hecha en el registro provincial.

Tercero. Tarjetas para votar, duplicadas. Con distinto número de la serie y distinto color que las tarjetas originales serán expedidas por las Juntas Municipales Electorales a los electores que aleguen que sus tarjetas se han extraviado o destruido. El procedimiento para su expedición e inscripción será el mismo que para las tarjetas originales.

Cuarto. Tarjetas para votar, duplicadas. Con distinto número de la serie y distinto color que las tarjetas originales serán expedidas por las Juntas Municipales Electorales a los electores que aleguen que sus tarjetas se han extraviado o destruido. El procedimiento para su expedición e inscripción será el mismo que para las tarjetas originales.

Quinto. Cierre de los registros.—Tendrá lugar dentro de veinte días antes de la elección, a fin de dejar tiempo bastante para que se corrijan dichos registros y para dar publicidad a la estadística de las inscripciones.

Sexto. Apulaciones automáticas.—Se efectuarán de la manera siguiente: Las Juntas municipales prepararán resúmenes por barrios, al tiempo de la clausura de los registros, y los remitirán a las Juntas Provinciales Electorales con todas las alizadas pendientes; resúmenes que se harán en cuadros preparados al efecto, contentivos del número de electores inscriptos para la elección y de las inclusiones y exclusiones de electores inscriptos para la elección en curso con el de la población total y proporción del número de electores inscriptos, al tiempo de formarse el censo, con la población de ese tiempo, descubriendo:

(a) Advertencia de que la tarjeta deberá ser presentada en el colegio electoral para que el elector esté facultado a votar.

(f) Señalamiento de penas para la posesión de dichas tarjetas por personas no autorizadas; y

(g) Número de la serie de modo que no pueda haber dos tarjetas para votar con el mismo número de dicha serie.

Estas tarjetas serán entregadas a los electores y para poder votar de ellas se presentarán a la respectiva Mesa y por ésta que sustentará el Secretario, acompañando su firma en el anverso o en el reverso las referidas tarjetas serán validas para votar.

Las tarjetas serán entregadas a los electores durante el día de la inscripción y deberán ser sometidas a la Junta Municipal cuando se solicite algún cambio de clasificación en el registro municipal permanente. Para la expedición de las tarjetas se seguirá el siguiente procedimiento:

Primero. Al hacerse el censo las cédulas de que hayan de hacer uso los enumeradores en los casos de electores con derecho a tarjetas para votar, serán en forma de cupones y los arrancará y entregará el enumerador a los electores al tiempo de su empadronamiento para el censo general. El cupón de evitar tendrá el mismo número de la serie que lleve la cédula u hoja de inscripción.

Segundo. Las tarjetas para votar se expedirán por las Juntas Municipales Electorales subsiguientes a la formación del censo, las cuales deberán ordenarse en forma de libretos de a cincuenta con la parte correspondiente a la cédula del enumerador como matriz y con tarjetas para votar adheridas como cupones. Estas libretas serán preparadas por la Junta Central Electoral con la matriz de la correspondiente tarjeta numerada por serie de modo que ninguna de ellas porte el mismo número que otra o que cualquiera de las expedidas por el enumerador del censo.

Preséntase un elector para su inscripción en el registro, con las pruebas de su derecho a ser inscripto, la Junta hará constar en la matriz y en la tarjeta para votar, los datos relacionados con las cédulas de empadronamiento y en las tarjetas reducidas al formarse el censo.

Las tarjetas se entregarán a cada elector con su nombre y serie general, y con el número de la serie que le corresponda, y serán inscriptos en el registro provincial. Los libros talonarios se numerarán por serie y se remitirán, tan luego como estén completos, a la respectiva Junta Provincial Electoral, con un certificado en que conste el número de los asuntos que contengan y que la inscripción ha sido hecha en el registro provincial.

Tercero. Tarjetas para votar, duplicadas. Con distinto número de la serie y distinto color que las tarjetas originales serán expedidas por las Juntas Municipales Electorales a los electores que aleguen que sus tarjetas se han extraviado o destruido. El procedimiento para su expedición e inscripción será el mismo que para las tarjetas originales.

Cuarto. Tarjetas para votar, duplicadas. Con distinto número de la serie y distinto color que las tarjetas originales serán expedidas por las Juntas Municipales Electorales a los electores que aleguen que sus tarjetas se han extraviado o destruido. El procedimiento para su expedición e inscripción será el mismo que para las tarjetas originales.

Quinto. Cierre de los registros.—Tendrá lugar dentro de veinte días antes de la elección, a fin de dejar tiempo bastante para que se corrijan dichos registros y para dar publicidad a la estadística de las inscripciones.

Sexto. Apulaciones automáticas.—Se efectuarán de la manera siguiente: Las Juntas municipales prepararán resúmenes por barrios, al tiempo de la clausura de los registros, y los remitirán a las Juntas Provinciales Electorales con todas las alizadas pendientes; resúmenes que se harán en cuadros preparados al efecto, contentivos del número de electores inscriptos para la elección y de las inclusiones y exclusiones de electores inscriptos para la elección en curso con el de la población total y proporción del número de electores inscriptos, al tiempo de formarse el censo, con la población de ese tiempo, descubriendo:

- (a) Advertencia de que la tarjeta deberá ser presentada en el colegio electoral para que el elector esté facultado a votar.
- (f) Señalamiento de penas para la posesión de dichas tarjetas por personas no autorizadas; y
- (g) Número de la serie de modo que no pueda haber dos tarjetas para votar con el mismo número de dicha serie.

Estas tarjetas serán entregadas a los electores y para poder votar de ellas se presentarán a la respectiva Mesa y por ésta que sustentará el Secretario, acompañando su firma en el anverso o en el reverso las referidas tarjetas serán validas para votar.

Las tarjetas serán entregadas a los electores durante el día de la inscripción y deberán ser sometidas a la Junta Municipal cuando se solicite algún cambio de clasificación en el registro municipal permanente. Para la expedición de las tarjetas se seguirá el siguiente procedimiento:

Primero. Al hacerse el censo las cédulas de que hayan de hacer uso los enumeradores en los casos de electores con derecho a tarjetas para votar, serán en forma de cupones y los arrancará y entregará el enumerador a los electores al tiempo de su empadronamiento para el censo general. El cupón de evitar tendrá el mismo número de la serie que lleve la cédula u hoja de inscripción.

Segundo. Las tarjetas para votar se expedirán por las Juntas Municipales Electorales subsiguientes a la formación del censo, las cuales deberán ordenarse en forma de libretos de a cincuenta con la parte correspondiente a la cédula del enumerador como matriz y con tarjetas para votar adheridas como cupones. Estas libretas serán preparadas por la Junta Central Electoral con la matriz de la correspondiente tarjeta numerada por serie de modo que ninguna de ellas porte el mismo número que otra o que cualquiera de las expedidas por el enumerador del censo.

Preséntase un elector para su inscripción en el registro, con las pruebas de su derecho a ser inscripto, la Junta hará constar en la matriz y en la tarjeta para votar, los datos relacionados con las cédulas de empadronamiento y en las tarjetas reducidas al formarse el censo.

Las tarjetas se entregarán a cada elector con su nombre y serie general, y con el número de la serie que le corresponda, y serán inscriptos en el registro provincial. Los libros talonarios se numerarán por serie y se remitirán, tan luego como estén completos, a la respectiva Junta Provincial Electoral, con un certificado en que conste el número de los asuntos que contengan y que la inscripción ha sido hecha en el registro provincial.

## IMPORTANTE

La CIA. ACEITERA DE CUBA, S. A., pagará un peso por cada quintal de palmiche que le sea entregado en su fábrica del Cano. Esta semilla deberá ser cortada, indispensablemente, de pinta a maduro; deberá ser desgranada y envasada en sacos. Se paga al contado.

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana

La correspondencia al Aparato 1347. Habana



**La SOCIEDAD**

Los placeres no pueden disfrutarse sin salud; la mayor parte de las veces ésta no se atiende a tiempo. Teniendo a mano un tónico para los nervios que mejore las condiciones generales del cuerpo como es el

**Cordial de Cerebrina**  
Del DR. ULRICI

que tiene la ventaja, que al nutrirlo, quita el cansancio, aumenta la actividad y energías, induce al sueño, vivifica y mejora el apetito y digestión; y contrarresta los excesos tan frecuentes cuando se desea cumplir con las exigencias impuestas por la vida moderna.

THE ULRICI MEDICINE CO  
NEW YORK

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

BASE 27. Composición. Constará de un Presidente y dos miembros con voz y voto, de miembros políticos con voz y voto, cada uno de los cuales será designado por cada uno de los partidos políticos debidamente organizados y por cada grupo independiente de electores.

BASE 28. Miembros con voto. Por término de dos años.

Primero. Un Magistrado del Tribunal Supremo que designará por sorteo dicho Tribunal y el cual presidirá.

Segundo. Un Magistrado de la Audiencia de la Habana que designará por sorteo el Tribunal Supremo.

Tercero. Un Catedrático titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, sin acentuada filiación política, elegido por dicha Facultad.

BASE 29. Suplentes. Se elegirán del mismo modo que los titulares.

BASE 30. Miembros políticos. Cada partido político o grupo independiente de electores designará un miembro con voz y voto.

La reforma de la Ley Electoral

(Viene de la DIEZ)

Secretarios del Despacho, Ministros Plenipotenciarios, Jueces de Primera Instancia o Correccionales, Fiscal del Tribunal Supremo de Audiencia, con más de cinco años de ejercicio o abogados con más de cinco años también de ejercicio.

BASE 33.—Allegaciones de hechos, pareceres y reparos de los miembros políticos. Deberán ser tomados en consideración en cualquier tribunal superior en que se controvertieran las resoluciones de la Junta.

BASE 34.—Archivo.—Se archivarán por el Secretario todos los documentos que se recibiera o expidiera y todos los reparos u objeciones que opusieran los miembros políticos, en los respectivos legajos o expedientes.

BASE 35.—Falta voluntaria de asistencia de los miembros políticos.—No será motivo para suspender o invalidar las actuaciones.

JUNTAS PROVINCIALES ELECTORALES

BASE 36.—Composición. Se compondrán de un presidente y dos miembros con voz y voto, y de miembros políticos con voz, pero sin voto, uno por cada partido debidamente organizado y por cada grupo independiente de electores.

BASE 37.—Miembros con voto. Lo serán por el término de dos años: Primero. Un Magistrado de la Audiencia, como Presidente de la Junta y al que designará por sorteo el Tribunal Supremo.

Segundo. Un Juez de Primera Instancia, Instrucción o Correccional que designará el Tribunal Supremo a la suerte entre los que hubieren servido en la categoría de la Provincia y el Jefe de la Terceira.

TERCERA. Un Catedrático titular del Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia, sin acentuada filiación política, que será nombrado por la Audiencia de la Provincia.

BASE 38.—Suplentes. Se elegirán en la misma forma que los titulares.

BASE 39.—Miembros políticos. Serán designados en igual forma que los miembros políticos de la Junta Central, con voz y voto.

BASE 40.—Facultades de los miembros políticos. Las mismas que las de los miembros políticos de la Junta Central Electoral.

BASE 41.—Circunstancias que deberán concurrir en los miembros políticos. Las mismas que en los miembros políticos de la Junta Central Electoral o que ex-Gobernadores de Provincia, ex-Consejeros Provinciales o graduados en derecho de la Universidad de la Habana.

BASE 42.—Allegaciones de hechos, pareceres y reparos de los miembros políticos. Serán tomados en consideración por cualquier tribunal o junta superior del mismo modo que las alegaciones, pareceres y reparos de los miembros de la Junta Central Electoral.

BASE 43.—Archivo. Se archivarán por el Secretario todos los documentos presentados o reparos hechos por los miembros políticos en los mismos legajos o expedientes.

BASE 44.—Falta voluntaria de asistencia de los miembros políticos. No será motivo para suspender o invalidar los trabajos.

JUNTAS MUNICIPALES ELECTORALES

BASE 45.—Composición. Se compondrán de un presidente con voz y voto, y de miembros políticos con voz, pero sin voto, de los cuales designará un cada partido debidamente organizado y cada grupo independiente de electores. Un Notario sin voto asistirá a las sesiones de la Junta, siempre que actuare como Junta electoral.

BASE 46.—Presidente. Lo será de estas Juntas el Juez Municipal de la capital del municipio. En caso de que hubiere más de uno, el Presidente será elegido, de entre ellos, por la Audiencia de la Provincia. El Presidente será el único miembro con voto.

BASE 47.—Suplentes. Donde hubiere más de un Juez Municipal los designará la Audiencia. En otro caso el sustituto será el Jefe de Municipalidad actuando como suplente.

BASE 48.—Notario. Lo elegirá la Junta Provincial para que actúe durante el funcionamiento, sin voto y constará sus funciones en auxiliar al Presidente y en certificar las actas.

BASE 49.—Miembros políticos. Con voz, pero sin voto, serán designados del mismo modo que los miembros políticos de la Junta Central Electoral.

BASE 50.—Facultades de los miembros políticos. Serán las mismas que las de los miembros políticos de la Junta Central Electoral.

BASE 51.—Circunstancias que deberán concurrir en los miembros políticos. Las mismas que en los de la Junta Provincial Electoral, o ser ex-Alcaldes, graduados de la Universidad Nacional, Institutos de Segunda Enseñanza o Escuelas Normales, o maestro de escuela pública con buenas calificaciones.

BASE 52.—Allegaciones de hechos, pareceres y reparos de los miembros políticos.—Serán tomados en consideración por cualquier tribunal o junta superior del mismo modo que las alegaciones, pareceres y reparos de los miembros de las Juntas Provinciales Electorales.

BASE 53.—Archivo.—Se archivarán por el Secretario todos los documentos presentados y reparos hechos por los miembros políticos, como se consignó respecto de la Junta Central Electoral.

BASE 54.—Falta voluntaria de asistencia de los miembros políticos.—No será motivo para que se suspendan o anulen las actuaciones.

MESAS ELECTORALES

BASE 55.—Su composición.—Se compondrán de un Presidente y dos miembros con voz y voto, y de miembros políticos con voz, pero sin voto. Los cuales designará uno cada partido político o grupo independiente que haya presentado una candidatura completa para cargos municipales o para cargos provinciales y nacionales, según la elección de que se trate; y, además, de un Secretario sin voto.

BASE 56.—Designación de Presidente y de sus suplentes.—Se elegirán por todos los colegios de la municipalidad por la Junta Municipal Electoral, de la Junta Provincial Electoral, de profesionales con título, maestros de escuela, padres de familia, presidentes y secretarios de corporaciones y de asociaciones de agricultores y de obreros que separen y escribir, carezca de antecedentes penales y sean electores municipales. Dichas listas contendrán triple número que el de Presidentes de Mesas que deban designarse, y se pondrán de manifiesto en lugares públicos por un tiempo determinado antes de proceder a las designaciones.

Todos los electores tendrán derecho a solicitar de la Junta Municipal Electoral, dentro del término que se señala, la enmienda de errores o la exclusión de nombres. Al vencerse dicho término, la Junta Municipal Electoral completará la lista con doble número del de Presidentes que se requiera, y hará de entre los nombres comprendidos en ella la designación de su Presidente y de sus suplentes, asignándolos a los colegios; nombres y asignaciones que quedarán sujetas a la aprobación de las Juntas Provinciales Electorales, que recibirán y resolverán en una sesión especialmente citada al efecto, las objeciones o reparos que se hicieren.

BASE 57.—Designación de miembros y suplentes.—Se harán por la Junta Municipal Electoral, a la suerte, de entre una lista de nombres de iguales circunstancias que la de electores para Presidentes a que se refirió la Base 55, pero con cinco veces tantos nombres como colegios existan en el municipio. Estas listas se publicarán, se citará a sesión para recibir reclamaciones y reparos contra las mismas, y se someterán las designaciones a la aprobación de las Juntas Provinciales Electorales, después de resueltas las reclamaciones.

En la misma forma que al tratarse de los Presidentes, la distribución por colegios se hará automáticamente en el orden en que los nombres aparecieron.

BASE 58.—Designación de Secretarios y de sus suplentes.—La designación de estos funcionarios y la distribución por colegios se hará por la Junta Municipal Electoral, escogiendo de listas de personas de las mismas circunstancias que las de electores para Presidentes a que se refirió la Base 55, pero con cinco veces tantos nombres como colegios existan en el municipio. Estas listas se publicarán, se dará luego audiencia para recibir reclamaciones y reparos contra las mismas, y se someterán las designaciones a la aprobación de las Juntas Provinciales Electorales después de resueltas las reclamaciones, del mismo modo que al tratarse de los Presidentes. El cargo de Secretario será obligatorio desde la fecha del nombramiento.

BASE 59.—Circunstancias que deberán concurrir en los Secretarios.—No serán de la misma filiación política que el Presidente de la Mesa.

BASE 60.—Designación de los miembros políticos y sus suplentes.—Se designará uno por cada partido o grupo independiente que haya presentado una candidatura completa para cargos municipales o provinciales, y uno para cada uno de los grupos políticos que se trate, y la designación y asignaciones por colegios que dichos partidos hicieren, se efectuarán entre los cuarenta y los cuarenta y cinco días precedentes a la elección, pudiendo los grupos o partidos designar alternativamente otras personas para miembros o suplentes, si así lo desearan, que sustituyan a los designados en primer término cuando se incapacitaran. Estas designaciones se someterán a la aprobación de la Junta Provincial Electoral después de la sesión pública para oír reparos que deberá celebrarse en igual forma que para los miembros con votos.

BASE 61.—Circunstancias que deben concurrir en los miembros políticos.—Serán electores inscriptos del municipio, que sepan leer y escribir y no tengan antecedentes penales.

BASE 62.—Facultades de los miembros políticos.—Los miembros políticos formularán las resoluciones, emitirán las mesas electorales con derecho a asistir y opinar, a formular protestas, poner reparos a las actuaciones, hacer constar en acta sus objeciones contra los acuerdos que se adopten y a firmar los documentos en que consiste el resultado de las elecciones, pero sin voto en caso alguno.

BASE 63.—Falta voluntaria de asistencia de miembros políticos.—No será motivo para que se suspendan o se retrasen las actuaciones.

BASE 64.—Escritores.—Dos escritores serán nombrados por la Junta Municipal Electoral para cada Mesa electoral, entre los cuarenta y cinco y los cuarenta y ocho días antes de la elección, a reserva de la aprobación de la Junta Provincial Electoral, después de una sesión especial para oír reparos en la misma forma que al tratarse de los Presidentes de Mesa. El cargo de escritores es obligatorio desde la fecha del nombramiento.

Circunstancias que deben concurrir en los escritores.—Sabrán leer y escribir; se les elegirá en relación especial a sus reconocidas aptitudes para el buen desempeño de los deberes del cargo de escritor de mesa electoral. Estarán en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y no tendrán antecedentes penales.

BASE 65.—Deberes de los escritores.—De éstos, uno será designado para llevar el libro de votaciones y el otro para el registro del colegio formando parte integrante. Los nombres de los miembros, suplentes y escritores se publicarán en el órgano oficial de la Provincia por el número consecutivo.

BASE 66.—Limitación general para designaciones de miembros.—No se incluirán en las listas para Presidentes o miembros de entre los cuales habrán de elegirse estos funcionarios, a personas que hayan desempeñado algún cargo en las mesas electorales durante la última elección nacional o parcial precedente, excepto cuando no hubiere número suficiente de personas debidamente capacitadas.

V.—INSPECTORES Por firme que sea mi creencia de que los cambios hechos en el personal de las Juntas Electorales aumentarán grandemente la eficiencia y pureza de las elecciones, no pienso que sean del todo eficaces para las distintas eventualidades que puedan presentarse. Conforme a las disposiciones de la vigente Ley, las Juntas están en gran parte circunscritas a su documentación para el fin de descubrir ciertos hechos. Carecen de medios independientes para informarse por sí mismas. Es, por consiguiente, necesario que se abra camino para garantizar la aplicación de la Ley Electoral a las Juntas la ayuda de inspectores armados de autoridad y poder adecuados, incluso la facultad de citar testigos; de aprobarlos bajo juramento, de reclamar la exhibición de libros, papeles y documentos pertinentes de los inspectores y promover de las Juntas la investigación de inscripciones incorrectas o fraudulentas de inscriptos en los registros; de alzarlos contra las decisiones y de protestar votos en la elección. Estos son algunos de los más importantes deberes que se def-



¡¡AHORA SI ESTAMOS SEGUROS!!

Nuestro techo es de Tejas Ternolit Planiol

La Teja Ternolit Planiol es una teja a base de cemento y amianto. Se usa en Cuba desde hace años y ha resistido victoriosamente la furia de nuestros ciclones.

Es el Techado más Económico. Pida informes a PLANIOL y ALEMANY, S. en C.

Almacenistas de Maderas y Vigas de Hierro Oficinas: Monte 260. Almacenes: Luyanó y Havana Central.

ten más detalladamente en las Bases que siguen y que plene obtendrán la inmediata aprobación de V. E. como habiendo alcanzado el unánime asentimiento de la Comisión Parlamentaria Mixta con la cual he tenido el privilegio de laborar.

BASE 69.—Investigación por las Juntas Provinciales Electorales.—Se harán de las irregularidades en los registros y en las elecciones, a su instancia y por medio de los Fiscales e Inspectores.

BASE 70.—Facultades de las Juntas Provinciales Electorales en el curso de las investigaciones.—Las tendrán para citar testigos y examinarlos bajo juramento, y para requerir la exhibición de libros, papeles y documentos pertinentes.

BASE 71.—Nombramiento de Inspectores.—Se harán por las Juntas Provinciales Electorales. Los inspectores tendrán derecho a una asignación perdium (o dieta) por su trabajo.

BASE 72.—Circunstancias que deben concurrir en los inspectores.—Serán electores inscriptos, sabrán leer y escribir correctamente. A ningún inspector se le destinará a investigar irregularidades en el procedimiento o fraude que se alegue haber sido perpetrado por miembros de su propio partido político.

BASE 73.—Desaprobación de los nombramientos de inspectores.—Las Juntas Provinciales Electorales notificarán los nombramientos de inspectores que hicieren a la Junta Central Electoral, la cual tendrá la facultad de anularlos.

BASE 74.—Facultades y deberes de los inspectores.—Recibirán juramentos en materia electoral; asistir a las sesiones de las Juntas inferiores; examinar sus archivos; asesorar a los miembros de las Juntas Municipales y de las mesas electorales; informar a las Juntas Municipales Electorales de las inscripciones incorrectas o fraudulentas de los registros; llamar su atención sobre acuerdos impropios o informalidades en el procedimiento; alzarlos de sus decisiones; asistir a los colegios electorales; proteger electores sin derecho a votar e irregularidades en la elección; sin ingerirse indebidamente en el curso regular de la votación, penetrar en los edificios y examinar a los ocupantes, y los registros de hoteles, etc., para arrestar y denunciar a personas que infrinjan las disposiciones del Código Electoral.

BASE 75.—Obligación de las Juntas inferiores para con los inspectores.—Las Juntas inferiores deberán prestar asistencia a los inspectores en el desempeño de sus deberes, y facilitarles el acceso a todos los documentos y archivos.

BASE 76.—No podrán ser arrestados.—Los inspectores no podrán ser arrestados, a no ser por delitos graves, mientras estén en el desempeño de sus funciones.

BASE 77.—Inspección por la Junta Central Electoral.—La Junta Central Electoral tendrá la facultad de investigar las operaciones de las Juntas inferiores y de exigir el estricto cumplimiento de la Ley, bien por medio de uno de sus miembros o por inspectores que designe. Los inspectores de la Junta Central recibirán la misma asignación perdium y tendrán las mismas facultades y deberes que los inspectores provinciales, en cuanto fuere necesario para el desempeño de sus funciones.

BASE 78.—Disposición penal.—Se impondrán severas penas a los inspectores por negligencia y por abuso de facultades.

VI.—ESCRUTINIO PRIMARIO POR LAS MESAS ELECTORALES Está admitido que se han perpetrado extensos fraudes en todas las elecciones, con relación al escrutinio primario. El principio de estos fraudes es el que se practica por medio del llamado "refuerzo". Las mayores oportunidades para el uso fraudulento del "refuerzo" han procedido del rellenado del censo electoral con nombres ficticios y la impresión de gran número de boletas correspondientes a estos nombres ficticios. El uso fraudulento consiste en acreditar a los candidatos los votos de estas elecciones ficticias, así como los de electores verdaderos debidamente inscri-

tos pero que no habían concurrido a las urnas. Como los partidos políticos contendientes están representados en las mesas, ese fraudeulento uso del "refuerzo" no hubiese podido hacerse sin protesta y sin que recayese la decisión de las Juntas y tribunales de alzada, a no mediar la confabulación de los miembros de la mesa que, desatendiendo por completo los intereses de los partidos políticos que representan, intentaban por tales medios de decidir la elección en favor de particulares candidatos de sus respectivas localidades, a veces por motivos de orgullo local, según se asevera, pero no en pocos casos bajo circunstancias indicativas de recompensa pecuniaria.

Es muy claro, a mi juicio, que en las Bases propuestas bajo el epígrafe "Censo electoral", hemos introducido las más eficaces garantías contra el registro de votantes ficticios, y que las oportunidades para la práctica de los fraudes ofrecidas por la práctica del "refuerzo" desaparecerán con la promulgación de la nueva Ley. Pero el número de electores regular y debidamente inscriptos en las listas del mayor de los colegios será siempre mayor que el de los que concurrirán a votar, como se demuestra con los libros de votaciones. Hasta el límite de este exceso de votantes inscriptos sobre el de votantes efectivos que concurrirán a votar, todas las personas que se conduzcan incorrectamente serán expulsadas del local y sólo se permitirá permanecer en éste a las que se hayan portado correctamente. Las puertas y ventanas volverán a abrirse tan pronto como se haya restablecido el orden.

BASE 81.—Investigación de demoras.—En caso de que la Jornada desde la Mesa Electoral hasta la Junta Municipal se prolongue indebidamente, dicha Junta lo notificará a la Junta Provincial Electoral, que enviará un inspector a investigar lo ocurrido en el local, a discreción del Presidente, se les permitirá permanecer dentro del local, pero del otro lado de la reja; las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas, teniendo la facultad el Presidente de la Junta de cerrarlas en caso de que ocurra algún desorden. En caso de desorden, a los candidatos, a sus representantes y a los electores que se conduzcan debidamente, se les permitirá permanecer dentro del local, y aquellos que no se conduzcan debidamente serán expulsados. Al restablecerse el orden, se abrirán de nuevo las puertas y ventanas. Se cubrirán y sobres de los paquetes que contengan las boletas y los documentos serán abiertos públicamente.

BASE 82.—Práctica del escrutinio por la Junta Municipal Electoral.—En los casos en que la Junta Municipal Electoral haya de completar el escrutinio de la Mesa Electoral, dicha Junta se reunirá dentro de las seis horas siguientes al recibo de la urna electoral y documentos para dicho efecto.

BASE 83.—El escrutinio será público.—Los escrutinios a cargo de la Mesa Electoral se harán públicamente en el colegio, dentro de la reja y en presencia del presidente, Vocales, Secretario, miembros políticos y tantos electores cuantos puedan acomodarse convenientemente, a los que se permitirá permanecer dentro del lugar de la votación, fuera de la reja, abiertas las puertas y ventanas, excepto en caso de desórdenes. Cuando ocurrieren éstos, todas las personas que se conduzcan incorrectamente serán expulsadas del local y sólo se permitirá permanecer en éste a las que se hayan portado correctamente. Las puertas y ventanas volverán a abrirse tan pronto como se haya restablecido el orden.

BASE 84.—Método para el conteo de votos.—La Ley vigente se modificará de modo que provea a la separación y escrutinio por separado de las distintas clases de boletas usadas en las elecciones. Las boletas para la elección de cargos provinciales y municipales serán de distinto color, de modo que permitan la fácil separación y escrutinio. Las boletas para la elección de cargos provinciales se escrutinarán antes que las boletas para cargos municipales.

BASE 85.—Certificación del resultado.—A cualquier candidato o a sus agentes acreditados, o a cualquier miembro político del colegio se le facilitará un certificado contenido del resultado total o parcial de la votación, cuando lo solicitaren.

BASE 86.—Libros de Actas.—Serán llevados por el Secretario del colegio; las actas, además de la documentación, irán acompañadas de las protestas por escrito que se hayan presentado y contendrán una relación completa de las actuaciones de la Mesa Electoral. En caso de que cualquier elector se negare a firmar dicha acta, ese hecho se hará constar con las firmas de los otros funcionarios, exponiendo el motivo de la negativa.

BASE 87.—Autenticación por el Secretario y boletas a la Junta Electoral Municipal.—Se hará personalmente por una comisión compuesta de no menos de tres miembros de la mesa, designada por mayoría de votos; a cualquier otro miembro se le permitirá acompañar a la comisión. La Junta Electoral Municipal investigará cualquier demora que ocurra en la entrega de los documentos.

BASE 88.—Autenticación por el Secretario y los escritores.—Todos los documentos redactados y los libros llevados por el Secretario o los escritores, ostentarán en cada página las firmas del Secretario o del escribiente en funciones.

VII.—EL ES CRUTINIO La Ley vigente dispone que la Junta Provincial sea la Junta de escrutinio para todos los cargos electivos, exceptuando los de la municipalidad. Dicha Junta recibe el escrutinio y la documentación directamente de centenares de colegios, que remiten a la Junta Municipal un solo ejemplar del escrutinio, exponiendo el resultado de las elecciones celebradas para cargos municipales. El hecho de haber impuesto a las Juntas Provinciales la obligación de realizar el escrutinio, ha sido causa de que se demore mucho, en ocasiones, el resultado. El modo de evitar esas demoras y al mismo tiempo facilitar toda la protección necesaria contra la perpetración de fraudes en grande escala, facilitada

por la concentración del escrutinio, ha sido estudiado muy detenidamente. Era evidente que si el labor del escrutinio pudiera distribuirse entre las ciento diez Juntas Municipales, con la seguridad debida, el trabajo se haría con más rapidez y las oportunidades para la realización del fraude serían menores.

Ermete los funcionarios administrativos de este Gobierno más competentes figuran los Notarios Públicos. Están establecidos en todas las municipalidades y pueden utilizarse para la aplicación de la Ley Electoral en sus respectivos municipios. Después de un detenido estudio y de acuerdo con el Comité Mixto Parlamentario, he decidido recomendar que los deberes del escrutinio se confieran a las ciento diez Juntas Municipales, auxiliadas por un Notario Público que tendrá la obligación de legalizar las actas en que conste el resultado del escrutinio. Esto limitará las operaciones de la Junta Electoral Provincial a completar el escrutinio de las Juntas Electorales Municipales, en cuanto tales escrutinios se refieran a cargos nacionales y provinciales, exceptuando aquellos casos en que la Junta Electoral Provincial, por propia iniciativa o a petición de cualquier elector habilitado, considere necesario examinar la documentación o investigar la validez de las elecciones de cualquier colegio.

Recomiendo: BASE 89.—El escrutinio por la Junta Electoral Municipal de las boletas de todas las elecciones.

BASE 90.—El escrutinio de la Junta Electoral Provincial de los escrutinios generales efectuados por las Juntas Municipales con respecto a los cargos nacionales y provinciales.

BASE 91.—Evitación de demoras.—Si el escrutinio realizado por las Juntas Municipales se efectúa dentro de los ocho días siguientes a las elecciones, la Junta Municipal Electoral lo ratificará a la Junta Electoral Provincial, exponiendo los motivos de la demora y la Junta Electoral Provincial abrirá una investigación por conducto de los inspectores, los cuales informarán por telegrama.

BASE 92.—Escrutinio público.—Los escrutinios realizados por las Juntas Provinciales y Municipales se harán públicamente en el lugar donde se reúna la Junta y en presencia del Presidente, los miembros ex-officio, el Notario, el Secretario, los miembros políticos y los escritores de la Junta, todos los cuales permanecerán dentro de la reja; a los candidatos, a sus representantes y a otros electores que comparezcan en el local, a discreción del Presidente, se les permitirá permanecer dentro del local, pero del otro lado de la reja; las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas, teniendo la facultad el Presidente de la Junta de cerrarlas en caso de que ocurra algún desorden. En caso de desorden, a los candidatos, a sus representantes y a los electores que se conduzcan debidamente, se les permitirá permanecer dentro del local, y aquellos que no se conduzcan debidamente serán expulsados. Al restablecerse el orden, se abrirán de nuevo las puertas y ventanas. Se cubrirán y sobres de los paquetes que contengan las boletas y los documentos serán abiertos públicamente.

BASE 93.—Alcance de la facultad de las Juntas de escrutinio para anular las elecciones.—Todas las Juntas de escrutinio deberán tener la facultad, en caso necesario, y la ejercerán a petición de los electores, de examinar las hojas de inscripción y otros documentos, exceptuando las boletas, y en el caso de aparecer irregularidades en la documentación de modo que cambie el resultado de una elección, la Junta deberá tener la facultad, motu proprio, o a petición de un elector, declarar nula la elección o el referéndum en cualquier colegio y de ordenar que se celebre otra elección. En caso de que una elección en cualquier colegio que cargue candidatos para cargos nacionales y provinciales, se declare nula por una Junta Municipal Electoral, el acuerdo de dicha Junta no se hará efectivo hasta que lo apruebe la Junta Provincial. La Junta de escrutinio no tendrá facultad para practicar pruebas que no se relacionen con la documentación electoral.

BASE 94.—Paquetes de boletas.—Serán abiertos por tribunal competente y jamás por la Junta de escrutinio.

VIII.—ELECCIONES IMPUGNADAS Conforme a la Ley vigente, el procedimiento para las elecciones impugnadas es de carácter judicial y administrativo. Proceda las alzas contra las resoluciones de las Juntas Municipales escrutadoras si se tratare de cargos municipales del referéndum municipal, para ante las Juntas Provinciales; y contra las resoluciones de las Juntas Municipales de la Junta de la Audiencia de la Provincia, cuya decisión es final.

De las resoluciones de las Juntas provinciales escrutadoras (cuando se trate de cargos provinciales y nacionales) o del referéndum provincial o nacional) se apela para ante la Junta Central Electoral y de ésta para ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, cuya decisión pone término final a la contienda. La jurisdicción de los tribunales es sólo de apelación. Tanto las Juntas Electorales como los tribunales tienen la facultad de decretar la nulidad de las elecciones y de ordenar que se celebren éstas de nuevo cuando sea imposible determinar qué candidato debe ser declarado electo o qué decisión debe haberse como resultado de una elección. Por razones que se mencionan más adelante he llegado a la conclusión de que esta autoridad concedida a dichas Juntas y tribunales, tan amplia que incluye todos los fraudes por especificación terminantemente sólo uno, es demasiado genérica para ser eficaz.

Ha llegado a ser de positiva evidencia para mí, en el curso de mis investigaciones, que un procedimiento extremadamente técnico y la aplicación de reglas demasiado estrictas en materia de pruebas, impropio el uno y las otras de la jurisdicción electoral, han influido en restringir de tal manera las investigaciones de las Juntas y de los tribunales que en muchos casos se han hecho imposibles una adecuada revisión y un justo juicio, cifándose en los méritos del expediente. Mi examen de los casos que colectivamente forman la jurisprudencia electoral de Cuba, me ha hecho conocer muchos en que se han rechazado peticiones por meros defectos de forma; uno de los casos de los más conocidos, por haberse omitido la cita exacta de la Ley infrinuida. He tomado nota de varios casos en que los tribunales declaran que sólo pueden fallar sobre cuestiones comprendidas en los artículos de la Ley que se citan como infringidos; otros en que el tribunal proveyendo a determinadas instancias, se declara incompetente por no haberse interpuesto previamente en su oportunidad el recurso procedente contra el acuerdo de la Mesa escrutadora, ante la Junta Municipal.

Conoce otro caso en que el tribunal se estimó esta autoridad para abrir los paquetes de boletas que se decía contenían aproximadamente veinte boletas que no habían sido contadas en forma, fundán-

do en que no había suficientes razones para suponer que el número de dichas boletas fuese de más o menos de veinte, y por lo tanto no se indicaba explícitamente si el error en el conteo era suficiente para afectar al resultado; otro caso en que una Junta Superior electoral declaró que no podía tomar en consideración la alegación que se hacía de haberse cometido un acto de violencia en la elección, impidiendo que fuera la expresión de la voluntad de los electores, porque su Jurisdicción estaba estrictamente limitada a los casos de "exceso de boletas" o de "perpetración de fraudes electorales"; que la violencia parte de cualquiera no fuese miembro de la Junta no podía considerarse como fraude. No quiero decir que las decisiones a que me he referido, sean erróneas, sino deseo indicar el sentido dominante en la interpretación judicial de la presente Ley.

En estos algunos de los muchos ejemplos que podrían citarse. En vista de esta situación, la Ley Electoral reformada debe instruir en términos muy explícitos tanto a las Juntas de escrutinio como a los tribunales, no solamente en lo relativo al procedimiento y a la apreciación de las pruebas, sino en particular a la clase de fraudes que justifican una declaración de nulidad y en términos preceptivos respecto de aquellos que imperiosamente la reclaman. Es evidente también, en mi sentir, que la jurisdicción de los tribunales para ser rápida y eficaz, tiene que ejercerse, según los casos, ora en primera instancia, ora en apelación.

Es obvio, señor Presidente, que las resoluciones en los casos de elecciones impugnadas, excepto cuando otra cosa disponga el artículo 55 de la Constitución, la decisión final debe depender, no de los instrumentos políticos del Gobierno, sino de los tribunales. En estos asuntos la fortaleza de la República de Cuba tiene que ser la de sus tribunales. Confío en que las enmiendas propuestas, cuyo objeto es establecer un procedimiento judicial decisivo y regular en materia de pruebas, tendrán eficacia bastante para invertir a los tribunales cubanos de la autoridad y medios adecuados para la comprobación de todos los hechos importantes, y de una plena responsabilidad para la equitativa decisión de todas las contiendas electorales, ora se trate de cargos o de referéndum nacional, provincial o municipal. Efectos de esta reforma hasta donde corresponda a los tribunales y hasta el límite en que fuere respetada, y obedecido el procedimiento judicial, serán la certeza y carácter definitivo de la resolución de todas las contiendas electorales y la estabilidad en la actuación electoral. Ninguna Ley puede hacer más. Someto a vuestra consideración las siguientes bases:

BASE 95.—Alcance de la jurisdicción de los tribunales en general.—Los fundamentos en que un elector puede basarse para solicitar del tribunal competente que se declare la nulidad de una elección se referirán a la documentación de una elección que no sea notoriamente irregular, o a los hechos que no sean notoriamente irregulares que puedan cometer los funcionarios que conozcan de las elecciones y sean bastantes para modificar el resultado de las mismas, sino también todos los casos en que los candidatos hayan reclamado o ofrecido pruebas de violencia o fuerza mayor empleadas para impedir la expresión de la voluntad popular.

Se exigirá a los tribunales que declaren nulas las elecciones sólo en caso de nuevos testimonios cuando se probaren los siguientes hechos:

(a) Que la elección o escrutinio se celebró en un lugar distinto del que el escrutinio designado o en día diferente del señalado por la Ley, o en lugar inaceptable.

(b) Que los electores no fueron notificados en forma, del lugar señalado al colegio.

(c) Que la Mesa Electoral abrió la votación a un quorum o no la abrió con quorum suficiente, a las once de la mañana del día de elecciones.

(d) Que la elección prosiguió sin la intervención de los funcionarios autorizados para concurrir a ella que se presentaron para prestar sus servicios, o que fueron legalmente reemplazados.

(e) Que la Mesa Electoral se negó a recibir y resolver protestas hechas legítimamente y a hacerlas constar en acta.

(f) Que el escrutinio se efectuó por personas sin autoridad para ello.

(g) Que el número de votos emitidos excedió del número de electores inscriptos con arreglo al último censo general después de deducir del número de personas inscriptas en ese tiempo la diferencia entre el de exclusiones posteriores al censo y el de inclusiones de electores que hubiesen sido anteriormente excluidos por no haber votado.

(h) Que las elecciones se han realizado de conformidad con un registro fraudulento respecto del cual se haya comprobado que excedía en cierto determinado tanto por ciento al total de los electores inscriptos según conste del censo después de deducir las exclusiones.

(i) Que el número de votos emitidos era mayor que el de los registrados o que el número de votos contenidos en los paquetes de boletas emitidas o era superior al número de electores que constaba hubiesen votado y en número suficiente para cambiar el resultado.

(j) Que se asignaron demasiado electores a un solo colegio.

(k) Que los registros de los colegios no concuerdan con los registros permanentes, exceptuando errores de poca importancia.

BASE 96.—Tribunales en que deben iniciarse los procedimientos.—Los procedimientos que afecten a candidatos para

SCOTT Esa es la Emulsión que debe Ud. comprar, porque es la original y leíttima de tres generaciones. Las imitaciones son caras a cualquier precio. Tome solo Emulsión de Scott. Con esta marca.

437

BASE 97.—Tribunales en que deben iniciarse los procedimientos.—Los procedimientos que afecten a candidatos para

(BASE a la TRECE)

Notas Personales

EL DOCTOR FERNANDO COSTALES LATATU
Nuestro estimado amigo el doctor Fernando Costales Latatu, médico muy reputado de la Clínica Covadonga, nos participa haber trasladado su gabinete de consultas al edificio del antiguo hotel "Sevilla", lo que participamos con gusto a sus numerosos clientes.

DE PALACIO

EL REGRESO DEL SEÑOR PRESIDENTE
Según manifestó Gayer a los reporteros el Secretario de la Presidencia doctor Rafael Montoro, es casi seguro que mañana, miércoles, regresará el señor Presidente de la República de su excursión.

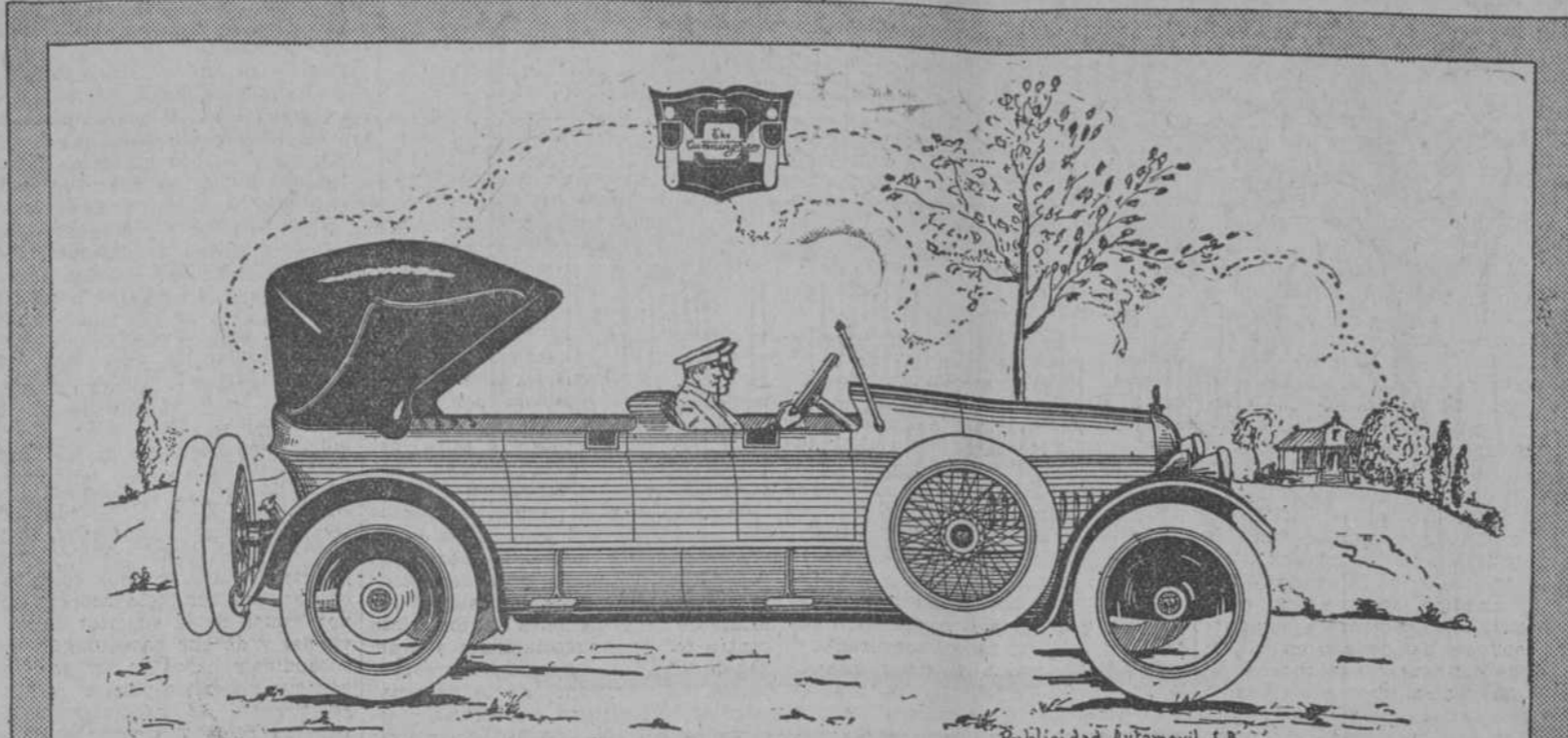
LEY SANCIÓNADA

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.



Una Cura Segura en Cinco Días.
Paragonorrea, blenorragia, dolencias catarrales, descargas contranaturales, o irritaciones de las membranas mucosas. Seguro, digno de confianza. No contiene ingredientes venenosos ni ofensivos. Se garantiza que no causa estrechez en los canales. Destruye los gérmenes de enfermedad. Se vende en todas las droguerías principales. Usado según las instrucciones cura.

EN CINCO DIAS



"CUNNINGHAM 8"

EL CARRO IDEAL, MODELO 1920

Este carro al salir de la Fábrica de Rochester a New York, recorrió, guiado por Darío Silva, 500 MILLAS en 10 HORAS, haciendo una sola parada para proveerse de gasolina, sin tener que recibir ni aceite ni agua.

Habiéndose hecho una prueba de 70 MILLAS en una hora.

Agencia General: Neptuno, 205.

Teléfono M-1157. SILVA y Hno. Pronto llegará el "Kissel", Auto Camión.

DESDE MAYARI

LA CARRETERA DE MAYARI

A FLAYA DE MANTECA
que desde su constitución ha recorrido un camino de constantes éxitos, organizó últimamente una serie de festejos en caminados a arribar fondos para la construcción de la carretera de Mayari a Flaya de Manteca, obra de vital importancia para esta villa tan necesitada de una vía de comunicación cómoda y rápida a la vez.

El Comité Pro-Progresso de Mayari trucción de la carretera de Mayari a Flaya de Manteca, obra de vital importancia para esta villa tan necesitada de una vía de comunicación cómoda y rápida a la vez.

Ha sido este el último esfuerzo que se ha hecho para emprender inmediatamente la obra antes mencionada; por eso el pueblo, conmovido del beneficio que le reportará, ha respondido con entusiasmo al llamamiento del Comité y según todos los informes, dentro de algunos meses contará Mayari con una magnífica carretera que nos pondrá en comunicación con el ramal del Ferrocarril de Cuba en Herrera.

De todos los números que integraron los festejos merecen citarse singularmente el cómicolítico que se celebró en el teatro "Presilla", que culminó en un doble éxito, peculado por haberse llevado completamente el teatro y social por lo selecto y distinguido de la concurrencia.

Debido a gestiones realizadas por el representante señor Félix del Prado el empresario de Farfán, señor José A. Cedeño gratuitamente para esta función la película "Salambó".

Uno de los números de la velada muy aplaudido lo fué el juguete cómico titulado "Los Montañeses", que representó admirablemente las señoritas Chichí Torres y Ana Dolores Morales y el señor Miguel Nób.

Leeran otro de los números del programa la profesora de piano, señora Carpen Parfán de Cabilas y la señorita Clara Portuondo, tocando una pieza de ejecución difícilísima que fué muy aplaudida. También escuchó nutridos aplausos al señor José Arrom que cantó con exquisito gusto la romanza "Non e Ver" acompañada de piano, violín y flauta.

Por la señora Parfán de Cabilas y los señores Antonio Bell y Emilio Fernández, respectivamente.

Pero cuando el público prodigó sus más entusiastas aplausos fué al terminar el coro "Las Segadoras", de "El Rey que Habló", cantado en carácter por un grupo de encantadoras señoritas de esta localidad, cuyos nombres son: Chichí Torres, Blanca Ramos, Carmen Granados, Josefina Ramírez, Clara Portuondo, Solsona, Justicia y Aida Jiménez, Chichí y Vidalina Torres, Pepa Ruiz, Celia Ma-

Pildoras del Dr. Slocum

PARA EL HIGADO

Seguras-Prontas-No Causan Dolor

Recetadas por los Médicos por más de veinticinco años

Para insomnio, Mal Aliento, Estómago Agrio, Indigestión

Las venden en todas las farmacias a 25c la Caja Grande

Emilia Díaz, Emelina Mir, Clotilde Leyva, Juilita Sánchez, Matilde Delgado, Ana Dolores Morales y Anselma Delgado, Mercedes citarse especialmente la señorita Totó Portuondo que con su voz de timbre muy dulce cantó con su gusto el solo que tiene el coro. A las señoras de la concurrencia que aplaudieron este número y al terminar, sus aplausos, las bellas segadoras fueron saludadas por el Banco Español de la Isla de Cuba con fragantes ramilletes de flores.

Terminó la velada con la interpretación de un bonito cuadro plástico que tomaron parte las señoritas Priscilla Torres, que interpretó muy bien su parte de esclava; las odaliscas señoritas Estrella Ramos, Chichí Torres, Vidalina Torres, Pepa Ramírez, Chela Díaz, Juilita Sánchez, Pepa Ruiz, Clementina Leyva, Ana D. Morales, Celia Soler, Aida y Justina Jiménez, María Solsona y Carmen Granados; los jóvenes Zerón de Lora, Enrique Ramírez y Bruno Muñoz y el señor Miguel Nób autor y director del número.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

El señor Presidente de la República ha sancionado la ley por la cual se modifica el artículo quinto de la Ley del Servicio Civil en sentido de aumentar los sueldos que actualmente disfrutan el Secretario y el Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y de declarar ambos cargos inamovibles.

LA DESNUTRICIÓN PRODUCE ANEMIA, TUBERCULOSIS, ETC..

TOME HISTÓGENO LLOPIS Y TENDRÁ SALUD. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.



LABORATORIO DEL DR. A. LLOPIS - ROSALES, 8. MADRID.

Para el Pecho

Son muchos los que sufren afecciones del pecho y se pasan la vida tosiendo y expectorando, con molestia por su parte y asco para sus semejantes. Todos los acatarrados o enfermos del pecho que toman Jarabe de Tebenque del doctor N. Gómez, se alivian enseguida y se curan después.

Jarabe de Tebenque, del doctor N. Gómez, hay en las boticas de Cuba y su depósito está en la Droguería Central de Matanzas. Todo el que emplee el Jarabe de Tebenque, del doctor N. Gómez, para afecciones de las vías respiratorias, acierta en tomar la medicina, rápida y segura para combatir esos males.

Tebenque es una planta, que contiene principios balsámicos que resultan de gran eficacia en el tratamiento de las afecciones catarrales y del pecho, como asma y catarros que significan trastorno en la respiración. La eficacia del Jarabe de Tebenque del doctor N. Gómez, para combatir catarros pertinaces y violentos es tal, que quien lo usa una vez, siempre lo toma, y alcanza éxito.

C 2234 alt. 24-37

El homenaje

(Viene de la PRIMERA PLANA)
nuestra Legación, de personal necesario para aliviar al señor Marítégui en algo, el gran trabajo que tiene a su cargo.

Yo me permito indicar al señor Pedro Marrades, digno Cónsul de nuestra Nación en la Habana, para que con sus plausibles iniciativas y gran espíritu organizador, portegido por su edad juvenil como entusiasta, sea el Presidente del Comité que se nombre para que le ayudemos, como tengo la seguridad que harán los designados en la justa obra que vamos a emprender, e inicie la colecta no sólo para adquirir las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, sino al entrar las Colonias de la República, ver si se puede adquirir un automóvil y regalarlo al señor Ministro, pues entiendo que una Legación como la de España, que representa a tantos españoles como hay en la República como los inmensos intereses de los mismos, debe contar con su máquina propia que a la vez que prestigio la Legación, sea un recuerdo de sus compatriotas; pues si bien es verdad que todos debemos esforzarnos en el cumplimiento de nuestros deberes, no cabe duda que un halago unánime y sincero, proporciona energías y ant-

Teatro MARTI

HOY, MARTES

Reestreno de EL PERRO CHICO

Quita el Dolor Instantáneamente

DURANTE muchos años el Dr. Levi Minard prescribió y usó el linimento Minard, que se vende actualmente por todo el mundo, porque este remedio es el linimento únicamente seguro para desterrar los dolores de todas clases y puede comprarse en cualquier botica o tienda general.

El linimento Minard es una medicina lechosa calmante maravillosa que da un alivio instantáneo a los que sufren de neuralgia, lumbago, ciática, dolores reumáticos, coyunturas tiesas, músculos adoloridos, estirados, o estropeados, y a los que tienen cansancio, dolor, ardor o comezón en los pies. Cura siempre prontamente el dolor de espalda.

El linimento Minard es absolutamente puro, no mancha y es muy eficaz. Es económico y limpio.

Minard's Liniment Mfg. Co. Framingham, Mass., E. U. A.

LINIMENTO MINARD

DETIENE EL DOLOR

COGNAC PELLISON. FLOR DE ESPAÑA. BOMBON CREMA ALDABO. RON GOMEZ

Sanatorio de Dr. Pérez-Vento

PARA ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS.
Única y exclusivamente se admiten señoras, calle de Barreto número 82, Guanabacoa, Teléfono 5111.

Formes y consultas, calle de Bernaza número 32, Habana. Tel. A-3644

¡OFERTA EXCEPCIONAL!

A LOS LECTORES DEL "DIARIO DE LA MARINA."

A la presentación de este anuncio y cincuenta centavos, le serán entregados en la Librería de Alvaro de Loreaux, Neptuno, 31, Habana, SEIS LIBROS NUEVOS, encuadernados perfectamente.

10.-"LA FOTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS." Obra extensa, con numerosos ejercicios. Acabada de publicar y con las nuevas reglas introducidas por la Academia.

20.-"ABIRIENDO EL SURCO." Colección de trabajos originales de verdadero interés. 200 páginas.

30.-"EPIGRAMAS." Magnífico libro de estímulo para los que luchan por algún ideal. 175 páginas.

40.-"POESIAS." Poesías de amor y de misterio.

50.-"LA REVOLUCION DE LA CONCIENCIA." Obra sobre Historia, Filosofía, etc. 356 páginas.

60.-"UN LIBRO ESCOGIDO." Obra de sorprendente originalidad.

Estos seis libros valen en las librerías, \$6. De esta manera, los amantes de los buenos libros, podrán adquirirlos a un costo 11 veces menor del corriente. Los del interior, tienen que remitir 50 centavos más, para gastos y certificado.

Dirección: C 5302 alt. 51-13 54-11



Calma, papá, tu codicia de un remedio sin igual, y ven, que vas a probar el licor estomacal FLOR DE GALIGIA FERNANDEZ Y SANCHEZ

FLOR DE GALIGIA RESTOMACAL UNICO REPRESENTANTE FERNANDEZ Y SANCHEZ

Advertisement for COGNAC PELLISON, GINEBRA "DIOS BACO", FLOR DE ESPAÑA, LICOR DE BERRO, BOMBON CREMA ALDABO, RON GOMEZ, RON ORC ALDABO, ORANGINA ALDABO. Includes text: Uds deben ser sus propios defensores. Al comprar licores vinos y aguardientes cuiden escrupulosamente, de que las marcas sean legítimas. Eviten que al decretar cualquier Juzgado la ocupacion de productos falsificados o imitados Uds sufran directamente los perjuicios que les ocasiona y perder el dinero que pagó por ellos. Las marcas que usa la Compañia Licorera Cubana S.A. estan todas registradas. Si Uds compran nuestros productos ganaran siempre y no estaran expuestos a perder su dinero y el crédito de su casa. COMPAÑIA LICORERA CUBANA S.A.

Advertisement for COGNAC PERALTA, ANIS A.B.C., ANIS DEL DIABLO, TRIPLE SEC ALDABO, AGUARDIENTE DE UVA DE RIVERA.

DIARIO DE LA MARINA SEGUNDA SECCION

La reforma de la Ley Electoral

(Viene de la ONCE)

Los municipios y Juntas de Educación... los que se refieren a la reforma de la Ley Electoral...

BASE 97.—Tiempos para la interposición de reclamaciones.—Estas podrán interponerse en cualquier tiempo dentro de los cinco días siguientes a la terminación de los escrutinios.

BASE 98.—Notificación de las reclamaciones.—Copias de las mismas serán entregadas por el Secretario del Tribunal a las partes interesadas y el aviso de las mismas se publicará en el Boletín de la Junta.

BASE 99.—Contenido de las reclamaciones.—Estas contendrán breves y concisas exposiciones de los hechos en que se basan, la cita de los artículos de la Ley que se considera infringidos y las pruebas de que intente valer el recurrente, requisito que no será obligatorio.

BASE 100.—Contenido de las respuestas.—Estas se entenderán en la misma forma que las reclamaciones. No serán obligatorias, pero en caso de que se alegen nuevos fundamentos, la respuesta se cursará antes del voto, a fin de facilitar las pruebas.

BASE 101.—Adquisición de la prueba documental.—Cuando el documento de que se trata no se encuentre en el expediente, el recurrente o el demandado deberá presentar el original o una copia autenticada al Tribunal tan luego como se dicte curso a una reclamación, y se serán devueltos cuando termine finalmente el procedimiento.

BASE 102.—Remisión de los documentos oficiales y boletines.—Los documentos y boletines en posesión de la Junta de escrutinio serán remitidos por ésta inmediatamente al Tribunal tan luego como se dicte curso a una reclamación, y se serán devueltos cuando termine finalmente el procedimiento.

BASE 103.—Tiempos para la celebración del juicio.—El juicio se celebrará dentro de un limitado número de días después de la presentación de las reclamaciones.

BASE 104.—Limitación de los informes escritos.—El Tribunal tendrá la facultad de señalar un límite de tiempo a los informes escritos de los abogados.

BASE 105.—Procedimiento.—Será establecido por la Ley de Enjuiciamiento Civil en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la Ley Electoral.

del indulto de una manera general para que el público quede completamente informado de la extensión en que se ejercerá de cualquier posible relación que pueda tener con la administración electoral.

BASE 116.—Tiempos para la vista de las apelaciones.—Las vistas de las apelaciones se celebrarán dentro de un limitado número de días después de interpuestas en el expediente.

BASE 117.—Reclamaciones relativas a elecciones especiales.—Se presentarán y sustanciarán en la misma forma que las referentes a las elecciones ordinarias.

BASE 118.—Ejecución de los fallos.—El fallo del Tribunal que decida definitivamente una reclamación será remitido a la Junta Electoral competente para su ejecución.

BASE 119.—Incapacidad de Jueces.—Los Jueces y Magistrados que hubieren intervenido en cualquiera de los períodos de una elección, quedarán incapacitados para actuar en los procedimientos judiciales.

IX.—ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES CONJUNTAS. CUANDO HAN DE CELEBRARSE.

Durante la investigación y preparación del plan de reforma antes indicado, va vultó a surgir la duda respecto a la conveniencia de promulgar de nuevo las disposiciones de la Ley Electoral de Septiembre 11 de 1908 que establecían la separación de las elecciones municipales y de las generales.

Bajo los preceptos de la Ley de reforma de Septiembre 10 de 1910, todas las elecciones han de celebrarse en el mismo día y las candidaturas para cargos municipales habrán de imprimirse en la boleta oficial juntamente con la candidatura provincial y nacional.

La prensa pública ha defendido empujando la separación de las elecciones municipales de las generales, habiéndose estudiado cuidadosamente esta materia por la Comisión Parlamentaria Mixta. Hemos pasado a indiscutible ventaja de separar las elecciones, para divorciar así la política local de la nacional y la hemos estudiado en relación con las desventajas del mayor gasto que trae consigo la celebración de dos elecciones en vez de una.

Los períodos electorales que ha de ser necesario si se separan las elecciones y de los inconvenientes de cerrar las inscripciones dos veces al año.

La conclusión a que hemos llegado es que conviene derogar la disposición de que los Consejeros Provinciales y los Concejales se renueven de por mitad cada dos años, y disponer que estos funcionarios se elijan en el año en que no haya elecciones generales y cuando sea el año de la Constitución haya de elegirse una mitad de los Representantes. Estas elecciones se llamarán elecciones parciales.

Para hacer posible que los Consejeros Provinciales y los Concejales puedan ser elegidos al mismo tiempo, se propone que el término de estos funcionarios elegidos en 1920 expire a los dos años.

Los funcionarios municipales provinciales podrán ser en el sucesivo elegidos por cuatro años empezando por las elecciones de 1922. Al discurrir que los Concejales y Consejeros sean elegidos en los siguientes años, se consigue divorciar las campañas locales de las presidenciales y evitar el gasto adicional que exigir las elecciones municipales.

BASE 120.—Elecciones nacionales.—Las elecciones de Senadores y Senadoras, con objeto de elegir los Compromisarios Presidenciales, Vicepresidenciales y Senatoriales y una mitad de los Representantes. Se celebrarán estas elecciones cada cuatro años, el primero de noviembre, comenzando por el día 12 de 1920.

BASE 121.—Elecciones parciales.—Para la elección de una mitad de los Representantes y funcionarios provinciales, municipales y miembros de las Juntas de Educación, se celebrarán las elecciones cada cuatro años, el día primero de noviembre, comenzando por el día 12 de 1922.

BASE 122.—Las elecciones de 1920 y las de los funcionarios a que se refiere la Base 121, cuyos términos están a punto de expirar, se celebrarán al mismo tiempo que la de los funcionarios a cuya elección se propone en la Base 120, pero por un período de dos años.

BASE 123.—Funcionarios Provinciales y Municipales.—Los elegidos en 1922 y los que lo fueren en las sucesivas elecciones, tomarán posesión de sus cargos el 24 de Febrero siguiente en vez del primero de diciembre, a fin de ampliar el período de tiempo para la resolución de las apelaciones electorales.

BASE 124.—Boletas separadas en las elecciones de 1920.—Los candidatos para cargos de Compromisarios Presidenciales, Vicepresidenciales y Senatoriales, de Representantes, Gobernadores Provinciales y Consejeros, se consignarán en boleta separada, de color diferente a la boleta de los candidatos para cargos municipales o de Juntas Escolares.

BASE 125.—Boleta separada en las elecciones parciales.—Las candidaturas para Representantes y Consejeros Provinciales se harán en boleta separada de color distinto al de la boleta de los candidatos para cargos municipales y escolares.

BASE 126.—Boleta separada en las elecciones de 1920.—Los candidatos para cargos de Compromisarios Presidenciales, Vicepresidenciales y Senatoriales, de Representantes, Gobernadores Provinciales y Consejeros, se consignarán en boleta separada, de color diferente a la boleta de los candidatos para cargos municipales o de Juntas Escolares.

BASE 127.—Contenido de los Decretos de indulto.—Los Decretos de indulto consignarán la sentencia del Tribunal, el tiempo de la condena que ha sido cumplido, dónde se ha cumplido y cuándo se comenzó a cumplir; la conducta del penado en la prisión donde extinguió su condena; si el Tribunal sentenciador se opone o favorece el indulto, después de que la petición ha sido trasladada al mismo para informe; la lista de las personas que recomienden el indulto, la hoja penal del indultado; si lo ha sido anteriormente por el mismo o por otro delito o falta, y las razones de pública conveniencia o de condición personal en el penado que justifiquen el perdón.

BASE 128.—Publicación de los indultos.—Los Decretos de indulto se publicarán en la Gaceta Oficial de la República en el orden numérico de su promulgación.

BASE 129.—Los Decretos de indulto no surtirán efecto sino cuatro días después de su publicación.

Un estudio cuidadoso de la aplicación de la Ley Electoral durante más de diez años, me ha convencido de que es fundamentalmente buena y que sólo necesita reformas encaminadas a vigorizar las garantías contra el abuso del derecho electoral para que sea un Código útil y adecuado para Cuba. Cierto es que hemos introducido nuevas disposiciones y que proponemos radicales reformas que comprueban los defectos fundamentales de la Ley originaria, pero queda siempre la superestructura, y la continuidad de un procedimiento electoral con el que ya el país se ha familiarizado, queda, por tanto, asegurada.

No puedo menos de creer que es la regulación que hemos dado a las actividades de los Partidos Políticos, especialmente en materia de candidaturas respecto de las cuales se manda que se hagan dentro de una racional proximidad a la fecha de la elección, por medio de convenciones de Delegados representativos nuevamente designados para el solo objeto de proponer esa candidatura; en la disposición que confiere la presidencia de cada una Electoral a un Jefe o Magistrado de carrera; en la que suprime el derecho de votar en esta Junta, a los representantes de los Partidos Políticos, haciendo al elemento judicial

preponderante con su voto personal de oficio; en el establecimiento de una verdadera supervisión que habrán de ejercer las Juntas Electorales superiores sobre las municipales, dándoles la facultad de hacer, por su propia iniciativa, las necesarias investigaciones respecto de la forma en que se hayan dirigido las elecciones, por medio de un sistema de inspectores de su propia designación y facultados también para promover, por propia iniciativa, las necesarias correcciones; en el hecho de invertir a estos inspectores con amplios poderes para hacer las investigaciones y con autoridad para concurrir a las Juntas subordinadas y deliberar, para establecer las aplicaciones necesarias de sus decisiones y aún para denunciar a los votantes en la disposición que establece disposiciones automáticas contra todas las resoluciones y órdenes de las Juntas municipales respecto de la inscripción, de la constitución de los colegios electorales y de otras operaciones de la administración electoral; en la disposición que establece la intervención de un jurado público en el escrutinio de los resultados de la votación; en el precepto que dispone la publicidad oportuna y conveniente; y finalmente en la disposición mediante la cual se concede una revisión judicial de todos los casos de elecciones disputadas, no menos de creer y de decir que con todo esto hemos protegido y asegurado la administración electoral hasta, donde una Ley puede por sí

establecer tales protección y garantías. El efecto total de estas disposiciones si llegan a promulgarse en forma de Ley, dar al pueblo la más adecuada seguridad de que no podrán celebrarse elecciones válidas en ningún colegio donde la inscripción exceda el tanto por ciento normal de los electores inscritos respecto de la total población civil; que la oportunidad para el ejercicio legal del sufragio sea desaparecido; de que el nombramiento del personal de los colegios electorales y la designación y llamamiento de los lugares en que habrá de votarse, serán conocidos por su publicación en la Gaceta Oficial tres meses antes de la celebración de una elección; y de que no podrá cometerse fraudes en esos colegios que no sea con completo conocimiento y aprobación de la superior Junta Provincial y de que para ningún elector o candidato habrá de ser posible alegar que no existe para él recurso legal alguno. La promulgación de la reforma habrá de iniciar en la administración cubana electoral una nueva era libre de los incidentes acaecidos, en su desdichado, durante los pasados períodos electorales.

No hay ley que pueda realizar su objeto si no tiene el apoyo de la conciencia pública, mediante una honrada simpatía por sus fines y un vivo deseo por parte del público de aplicar los principios por los cuales se ha promulgado esa ley. En ningún caso esto es más cierto que en el Código que rige la elección de los hombres que han de regir los destinos políticos del país. La adopción de la reforma que en este informe se propone, en ello confío, ofrecerá al público cubano los medios de dominar el espíritu de personal interés que ha sido en el pasado la causa del abuso que se ha hecho de la franquicia electoral. Será entonces el pueblo de Cuba el que con auxilio de la prensa periódica habrá de fomentar un sentimiento público genuino que lance el rescoldo sobre el empuje de proclamar la simpatía de ganar siempre en las urnas electorales por medios honrados o torpes y señale con un estigma la mera tentativa de burlar la voluntad del pueblo, que el riesgo de incurrir en el mismo será bastante para que la corrupción política lleve a se rimpopular entre los aspirantes a cargos públicos.

Es posible que más adelante haya de remitir a usted nuevas recomendaciones que resulten de futuras conferencias. No puedo concluir este informe sin dar de nuevo testimonio del gran auxilio que me ha procurado la Comisión Mixta Parlamentaria con la que he estado trabajando. Todos sus miembros concurren a su obra con un conocimiento íntimo de la aplicación práctica de la Ley vigente y lo que han trabajado, sin que en ningún caso haya podido discernirse móviles de Partido y con el más franco reconocimiento de los daños que se trata de remediar. No tengo noticias de ningún disenso por parte de miembro alguno de la Comisión en cuanto a las reformas básicas más esenciales aquí propuestas.

A usted, señor Presidente, deseo expresar mi gratitud por haberme procurado todo el apoyo posible dentro de vuestras facultades para la realización del importante trabajo que se me ha asignado, y especialmente por la solicitud que ha demostrado usted en que la revisión se hiciera sobre bases ajenas al interés de Partido y que dieran al pueblo de Cuba la más amplia oportunidad para expresar libremente su voluntad en las urnas.

Muy respetuosamente de usted,  
(f) E. H. Crowder.

General Max G. Menocal, Presidente de la República.

Hago constar que el texto que antecede es traducción fiel del original en inglés que queda archivado en la Secretaría de la Presidencia.

Finca "El Chico", Marianao, a trece de junio de mil novecientos diez y nueve.  
M. G. MENOCAL.

Establos de Luz, Vapor y El Comercio. Antiguos de Inclán, Canal y Pérez. Carruajes de lujo, Magnífico servicio para Entierros, Bodas y Bautizos. LUZ, 33. Teléfonos A-1338 A-4024 y A-4154. LAZARO SUSTAETA.

Advertisement for Andrés San Martín y del Collado, featuring a cross logo and text: 'E. P. D. EL SEÑOR Andrés San Martín y del Collado Ha fallecido. Despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. Dispuesto su entierro para hoy martes, a las cuatro de la tarde, los que suscriben, hijos, hermanos, sobrinos, primos y amigos, suplican a las personas de su amistad concurrir a la conducción del cadáver desde la Quinta "Covadonga" (Cerro) al Cementerio de Colón; favor que agradecerán. Habana, 17 de Junio de 1919. Pedro y Francisco San Martín y Pérez; Pilar, Manuel, Francisco (ausente), Francisca (ausente) San Martín y del Collado; Francisco Grau Viñals; Francisca Odria de San Martín; Francisco y Ramón Grau San Martín; Jesús Collado San Martín (ausente); Agustín y Juan José del Collado; Antolín y Ramón del Collado; Federico Bustillo; Jesús González Arango (ausente); León Bolívar Manuel San Martín y Compañía. NO SE REPARTEN ESQUELAS'

Advertisement for Pompas Fúnebres de 1.ª Clase INFANZON-FERNANDEZ. ESCRITORIOS: Lamparilla, 90. San Miguel, 63. Teléfs. A-4348 y A-3584. ESTABLOS "MOSCOU" y "LA CEIBA" Carruajes de Lujo de FRANCISCO ERVITI MAGNIFICO SERVICIO PARA ENTIERROS. Coches para enterr., bodas y bautizos \$3-00 en la Habana. Vis-a-vis, corrientes \$ 6.00 Id. blanco, con alambreado \$ 10.00 ZANJA, 142. TELEFONOS A-8528, A-3625. ALMACEN: A-4686 HABANA.

Advertisement for Funeraria CABALLERO. La mayor en su giro, poseedores de tres Carrozas Negras. Exposición y Escritorio: Concordia, 39. Teléfono A-4460. EN GENERAL, CON MAQUINARIA MODERNA: MARMOLERIA "LA FE", de JUAN CARBALLO ESTRELLA, NUM. 134. TELEFONO A-3416.

Angeles de Granada



Nuestros lectores recuerdan, seguramente, con placer y admiración, a aquella espléndida canzonetista Angeles de Granada, cuya actuación en la última temporada de Publiflora en el Teatro Nacional fué una sucesión de éxitos y triunfos merecidos. Angeles de Granada, linda, ágil, con una voz encantadora y un arte muy rico en exquisiteces, tiene una magnífica personalidad en el mundo del canzonetismo. Angeles de Granada se retira del tablado de sus victorias. Muy pronto contraerá matrimonio. Esto es el amable motivo por el cual la bella canzonetista celebra esta noche su "serata d'onore" en el teatro Margot. Es una despedida. Una sentida despedida y como todas un poco melancólica. En esta función de gracia tomarán parte valiosos elementos teatrales en honor de la simpática y aplaudida canzonetista. Será una noche, la de hoy 17, en que resplandecerá el arte de Angeles de Granada, hecho de gracias, de sonrisas, de armonías y de luz. J. M. H.

El Chalmette ha traído 230 cerdos, 32 vacas, 10 mulos y varias jaulas con aves. EL ALICANTE Para Nueva York Cádiz salió ayer tarde el vapor español Alicante, que lleva carga general y pasajeros, entre ellos los señores Luis Nieto Casado, Antonio Rodríguez y familia, Mercedes de la Torre, Miguel Martorel y familia, Rosa Lozada, e hijo, Dolores Buscadera, Joaquín Buel, Vicente Ramón Sainz, Dolores Ramírez, Dolores Maía e hijo, Enrique Aldama, Julián Navarro, Benjamín Casas, Eduardo Sánchez y señora, Eugenia y Luisa Tabernilla y Dolz, Luis García de los Santos, Julián Rodríguez, Ramón Vidal, Manuel Maden Madan, Ana Sayen, María Montañudo, Manuel Ayllá Guadalupe Rodríguez. Fray Benito Azam, Amador Fernández, Félix Carballo, José María Lasarte, Manuel Rodríguez y otros.

LOS EXPULSADOS En este vapor y como ya hemos publicado, fueron embarcados doce individuos a quienes se acusa de ser extranjeros perniciosos. EL MONTERREY Mañana se espera de Nueva York con carga general y pasajeros el vapor americano Monterrey, que seguirá viaje a México.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD Debe Eliminarsela Causa, lo mismo que en la Caspa. Extirpado el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último a la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el "Herpleide Newbro" tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción delicada para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo. Siempre presente que aquello que se dice "es tan bueno" no hace el efecto del legítimo "Herpleide". Cura la comoción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tarrafas: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión", E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo, 83 y 85.—Agentes especiales. 11

Noticias del Puerto

MOVIMIENTO DE VAPORES ESPAÑOLES. EL ROGER DE LUURIA CRUZO EL DIA 12 POR LAS AZORES. SIN NOVEDAD. LOS QUE LLEGARON. EL ALICANTE LLEVA DOCE EXPULSADOS.

EL ROGER DE LUURIA Los señores Hijos de José Tayá, consignatarios en esta plaza de los vapores de Tayá, han recibido un cablegrama del capitán del vapor español Roger de Luuria, informándole que el día 12 de corriente cruzó por las Azores rumbo a Barcelona, sin que se registrara a bordo novedad alguna.

EL LEON XIII Por noticias recibidas por el señor don Manuel Olasny, consignatario de la Compañía Transatlántica española, se sabe que el vapor correo español León XIII salió de Nueva York en dirección a este puerto, a las siete de la tarde del próximo pasado sábado con carga general y pasajeros.

EL ALFONSO XII También se ha recibido la noticia de haber salido de Veracruz para la Habana el vapor correo español Alfonso XII, conduciendo carga general y pasajeros. Llegará mañana para zarpar para España el día 20.

EL CHALMETTE Procedente de New Orleans, llegó ayer tarde el vapor americano Chalmette, que trajo carga general y 43 pasajeros entre ellos el doctor Adán Rodríguez Echevarría y familia, Angel de Rey y familia, Manuel G. Zamora y familia, Ma-

El DIARIO de la MARINA lo encuentra Ud. en todas las poblaciones de la República.

# La muerte de nuestro Director

DE LA SOCIEDAD "JOVELLANOS"  
Habana, 15 de Junio de 1919.  
Sr. José I. Rivero, Subdirector del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor mío:  
La Directiva de esta Sociedad, que me honro en presidir, en sesión celebrada en la noche de ayer, acordó consignar en esta el más sentido pésame por el fallecimiento del Sr. D. Nicolás Rivero y Muñiz, y puestos de pie en señal de respeto y admiración, todos los miembros de la junta, hicieron votos fervientes por que en la resignación en quienes ustedes el único posible consuelo, por la pérdida que todos somos en lamentar.

Sírvase aceptar en nombre de la Sociedad "Jovellanos" de los alumnos del "Centro Asturiano" la expresión de pésame más sentido, rogando que así mismo la haga extensiva a sus distinguidos familiares.  
De usted con toda consideración.  
Eugenio Méndez,  
Presidente.

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo Junio 13 de 1919.  
Señor Nicolás Rivero y Alonso, Administrador del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.  
La Directiva de esta sociedad ha ciéndose intérprete de los sentimientos, no de sus asociados solamente, sino del pueblo en general, acordó en junta celebrada ayer dirigir a usted un sincero mensaje de pésame por el lamentable fallecimiento de su padre, quien, desde su DIARIO desarrolló tan magna labor de confraternidad y progreso en bien de la América Española y de esta tierra hospitalaria. Rogando al Supremo por el descanso eterno—tan altamente merecido—de su respetable padre y con la esperanza de que haga extensiva esta línea a su distinguida familia y a la redacción de ese periódico, aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi consideración más distinguida.  
Ramón Aldonza,  
Presidente.

E. P. D.  
Don Nicolás Rivero, el ilustrado periodista, Director del DIARIO DE LA MARINA, ha fallecido en la Habana y su muerte ha sido verdaderamente sentida.

Era el señor Rivero el decano del periodismo en Cuba, de pluma vibrante, con su constante labor durante más de 24 años en el referido periódico logró elevarlo a tan grande altura que hizo del DIARIO DE LA MARINA una de las empresas periodísticas más fuertes de la República. De todos era verdaderamente estimado, el ilustre desaparecido que, aunque como todos los mortales tuvo sus errores, siempre también fue uno de los primeros en contribuir generosamente a cuanto de él se solicitó su apoyo, moral y material.

Duerma en paz el decano de la prensa de Cuba y reciban sus familiares, en estas líneas la más sincera expresión de nuestro sentido pésame.

MENSAJE DE PESAME  
Nuestro distinguido amigo el señor Manuel Serafín Pichardo, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, nos ha enviado el siguiente cablegrama:

Madrid, Junio 13 de 1919.  
DIARIO.—Habana.  
Nuestro profundísimo pésame.  
Pichardo.

DEL SALON DE BELLAS ARTES, ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES  
Habana, Junio 9 de 1919.  
Sr. José I. Rivero, Subdirector del DIARIO DE LA MARINA.

Ciudad.  
Muy señor mío:  
En Junta celebrada por esta Asociación, unánimemente se acordó testimoniar a usted el pesar que le ha causado la muerte de su señor padre don Nicolás Rivero y Muñiz, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Enrique Guiral,  
Secretario.

## De nuestros colegas

De la revista "Malecón":  
DON NICOLÁS RIVERO  
Don Nicolás... ha muerto:  
Para los que sentimos por el encendido venerable, ese resplandor cariñoso que inspiraba, más que otra cosa, su gran corazón, que era un manantial inagotable de bondades, esto tiene una gran significación.

Sobre el periodista incansable, cuya pluma era un ariste, sobre su vida de luchador, y sobre sus grandes cualidades intelectuales que le hicieron el maestro del periodismo más brillante de nuestro país; estaba su alma, tan dada a la virtud y a la caridad, que su muerte llena de luto muchas almas, muchos hogares y muchos corazones.

No puedo olvidar la vez que le conocí... Ha pasado mucho tiempo, pero fue tal la distinción que rodeaba su figura, y la infinita bondad que se reflejaba en sus ojos y que emanaba de todo su ser, que no pudo olvidar nunca a aquel anciano, tranquilo, reposado, sobre cuya frente:

## IMPUREZAS DE LA SANGRE

no resisten nunca al empleo de los **IODUROS CROS**  
... que purifica el torrente sanguíneo...  
... que destruye los gérmenes...  
... que suprime cualquier irritación estomacal...  
... que mejora el apetito...  
... que suprime cualquier dolor...  
... que mejora el sueño...  
... que suprime cualquier ansiedad...  
... que mejora la memoria...  
... que suprime cualquier fatiga...  
... que mejora la vitalidad...  
... que suprime cualquier debilidad...  
... que mejora la fuerza...  
... que suprime cualquier inercia...  
... que mejora la actividad...  
... que suprime cualquier lentitud...  
... que mejora la agilidad...  
... que suprime cualquier torpeza...  
... que mejora la destreza...  
... que suprime cualquier torpeza...  
... que mejora la destreza...

despedida, caía la luz policroma de un ventanal gótico que la hacía aparecer como la de aquellos santos varones de los primeros siglos del cristianismo.

Con qué sencillez me habló y, me tendió su diestra. Desde ese día sentía una admiración muy cariñosa y un respeto más grande todavía.

Con don Nicolás desaparece uno de los grandes periodistas del siglo pasado. Representaba más que alguna de ellos, y con personalidad más definida, una época de inquietudes y de turbulencias que llenan nuestra historia...

Amaba a España, con una hidalgüía ejemplar, contra toda injusticia; y ha caído en el hogar cubano que fundó y amó con un amor digno de imitarse, en medio a sus hijos a quienes enseñó a amar a Cuba con el mismo calor que él amó a España...

Don Nicolás ha muerto... quien como él, luchó tanto en la vida, quien como él practicó la virtud, y puso como un escudo sobre su corazón el amor a Dios, que le hizo invencible contra el mal, tendrá en cada corazón noble un recuerdo, que no morirá jamás.

Juan de Bravo,  
Junio 4 de 1919.

De "La Verdad", de Caibarién;

NICOLÁS RIVERO  
Desde hace varios días sabíamos que don Nicolás Rivero y Muñiz, Director ilustrado del importante periódico DIARIO DE LA MARINA de la Habana, decano de las publicaciones cubanas, se encontraba gravemente enfermo y que una penosa dolencia iba minando la existencia del notable periodista español.

Don Nicolás Rivero acaba de morir. Ese fallecimiento lo lamentamos muy de veras, por tratarse de un publicista, compañero de excepcional talento, a quien siempre admiramos por su energía, cultura y tesón con que integro combatía firmemente, en defensa de sus ideales.

Con la muerte de don Nicolás Rivero sus familiares pierden una cabeza magnánima; el DIARIO DE LA MARINA, a uno de sus más ilustres Directores, y la prensa en general a un adalid, a un compañero fiel, honrado, noble y modesto, que se sentía más orgulloso como periodista que ostentando los títulos, premios y honores que en otras esferas obtuvo.

Descanse en paz los restos mortales de don Nicolás Rivero, ya que su nombre comienza a reposar en el terreno de la inmortalidad.

¡Que Dios haya acogido en su seno a tan grande alma leal siempre a sus principios! Condición que no poseemos todos por desgracia, en el seno del periodismo nacional.

Nuestro pésame a los familiares del ilustre Nicolás Rivero quien en él tenían honrosas, protección, esperanzas y laureles.

Y aún más: nuestra condolencia a la laboriosa Colonia Española de Cuba, de América, por la desaparición eterna del titánico e ilustrado escritor de las imborrables "Actualidades" del DIARIO DE LA MARINA.

## Homenaje a Don Nicolás Rivero

(Viene de la PRIMERA PLANA)

Distribuirá entre los que lo soliciten a su nombre en el Banco Internacional, que es el depositario de los fondos del Comité.

Se leyó una hermosa carta de la notable artista Virginia Fábregas, distinguida condecorada y ofreciendo su valioso concurso a favor de la idea del homenaje a Rivero.

Se acordó que la Mesa del Comité quedaba autorizada para extraer los fondos y señalando el próximo lunes para reunirse en el Casino con asistencia de los vocales nombrados y de todos los miembros del Comité. Se levantó la sesión con el oportuno acuerdo de nombrar una comisión integrada por los señores don Manuel Lleandri don Juan G. Pumariega y doctor Tomás Sarandio Gutiérrez, para ir a comunicarle a don Sabas Emilio de Alvaré, retirado en el lecho por el accidente que todos lamentamos su nombramiento de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

La comisión cumplirá su honorario cargo esta tarde, a las seis.

## El excultor Borglum

(Viene de la PRIMERA PLANA)

término y subordinados al incidente histórico, y en este caso sólo para ilustrar cuando el acontecimiento no haya sido claramente expresado.

Bajo la ley que gobierna un monumento histórico ecuestre, he examinado detenidamente los recuerdos fotográficos de Cuba para determinar acerca de una forma arquitectónica y suficientemente característica y elemental en la vida de Cuba para servir de base de un pedestal, teniendo presente que el héroe de este monumento era un militar.

Después de un detenido examen fui obsesionado por la repetición, la simplicidad y la justa silueta del castillo del Morro destacándose sobre el horizonte, repetidas en otras fortalezas, no sólo de la Habana, sino de otras partes de la isla, y adopté esta simple luna como base de este pedestal.

Simbólicamente esta forma su también un símbolo nacional que se destaca propiamente el monumento colocarlo al victorioso caudillo cubano sobre las antiguas defensas de España y todo el proyecto sirve admirablemente como pedestal a la figura cumbre del libertador de Cuba.

La base arquitectónica es un simple rectángulo, con los ángulos rotos suficientemente para admitir su desarrollo en un octógono y círculo, según sea la situación.

Los cuatro bajo-relieves sobre esta base rectangular serán para los datos históricos necesarios relacionados con la campaña.

Como esto es en primer y último término un monumento al General Máximo Gómez, Comandante en Jefe de las fuerzas cubanas en la campaña, he hecho la parte ecuestre del monumento, no sólo el tema del monumento como debe ser indudablemente, sino que he escogido el jinete y el corcel que expresará el momento en la crisis de la independencia de Cuba.

Los bajo-relievos deben ser desarrollados cuidadosamente de incidentes históricos actuales, y deben de incluir retratos de los hombres que tomaron parte en estos acontecimientos.

# Ha Probado Ud. las Tablet KI-MÓIDS, el Moderno Preparado para los Desarreglos del Estómago?

Este nuevo producto de los Laboratorios de la Emulsión de Scott se ofrece al público después de muchos experimentos hechos para asegurarse de positivos resultados en el tratamiento de las varias manifestaciones de Dispepsia ó Indigestión, tales como Acidez del Estómago, Pesadez, Dolores Agudos, Bilioididad, Agruras, Fermentación, etc. Se vende en todas las buenas Farmacias en frascos de módico precio.

Un éxito en los Estados Unidos. Va á ser en Cuba una bendición para cuantos padecen del estómago.

KI-MÓIDS PARA INDIGESTION

## Cartas a las Damas

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 28 de Abril de 1919.  
En la inauguración del Congreso de Medicina pronunció el Rey las siguientes palabras:  
"Señoras congresistas! Trabajad todos con fe y entusiasmo, y cuando regreséis a vuestros hogares, llevad el recuerdo de cuanto aquí se ha dicho, sentido en vuestro pecho los latidos de la esperanza y, sobre todo, sed optimistas. No hay motivos para el pesimismo.

Confiad y trabajad por una España grande y fuerte, como la que desea vuestro Rey.  
Para asistir a dicho Congreso han venido varias eminencias médicas del extranjero. Entre ellas, Madame Curie. El paso por Madrid de esta insigne mujer, que ha colaborado con su difunto y no menos insigne marido en el descubrimiento del radium, produciendo una verdadera revolución en la ciencia médica con sus investigaciones acerca de la radioactividad, ha sido una feliz ocasión para que España exteriorizase su respetuosa admiración hacia la ilustre dama.

Aparte los agasajos que ha recibido de todos los médicos españoles, se proyecta hacerle constar de una manera oficial y solemne la consideración que merece.

En opinión de muchas, muchísimas importantes personas, que están en el justo, el Gobierno debe conceder a la gran benéfica de la Humanidad la gran cruz de Alfonso XII, cuyas insignias habrán de ser regaladas a la eminente sabia por suscripción entre la clase médica, y por cuantas otras personas deseen adscribirse.

El ministro de Instrucción Pública acaba de manifestar que se ha concedido dicha distinción a la doctora Madame Curie. También ha dicho que se ha propuesto imponer a las insignias de esa gran cruz a tan eminente personalidad.

Madame Curie habló en la inauguración del Congreso. Fué un momento verdaderamente inolvidable cuando el Rey le concedió la palabra. Ella se levantó a hablar en nombre de la Universidad de París.

Madame Curie, mujer gloriosa, quizá la más alta cima de la ciencia contemporánea, orgullo de Francia, de la raza latina y del mundo entero, delgada, pálida, sencillamente vestida de negro, sin un adorno, tocada de un sombrero lino, habló cinco minutos tan sólo, con una voz delicada y dulce, pero segura, sin una contracción de su rostro, sin más que una leve y amable acción de sus manos, llena de modestia y la vez de firmeza, como si hablase de cosas triviales, seguras de la única superioridad que todos acatan y que acerca más a sí a los demás hombres.

Y los médicos, por la autorizada voz de uno de sus más esclarecidos compañeros, le dicen además:  
"La emoción con que se la ha oído, los aplausos que se la han tributado, han sido bien distintos de los que ella está entre otras una mujer sublime, a quien rodea la gratitud y la veneración de la Humanidad entera."

La inauguración del Congreso fué verdaderamente solemne. Una voz más se ha repetido, pero con inusitado esplendor, la pompa de estos actos oficiales. La sala, los palcos, hasta el remoto paraíso del teatro Real, hendido en sus frentes, se abrieron para el escogido espectador, la pompa de estos actos oficiales. La sala, los palcos, hasta el remoto paraíso del teatro Real, hendido en sus frentes, se abrieron para el escogido espectador, la pompa de estos actos oficiales.

El Rey en la mesa presidencial, rodeado de los uniformes relucientes de su séquito, de los sabios extranjeros—muchos de ellos vistiendo todavía la ropa de la guerra—de los catárticos y de las más altas representaciones de la medicina. Mucho entusiasmo.

Habló primero el doctor Aguilar, al cual—todos los reconocen así—corresponde la casi totalidad del éxito del Congreso; luego, el presidente del Congreso, el doctor Gómez Ocaña; después el alcalde de Madrid, los delegados extranjeros, el ministro de Gobernación, y por último el rey, que usó unas palabras optimistas que ho cado antes; palabras que pronunció con notable facilidad y precisión.

Don Alfonso concedió la palabra a Madame Curie, que habló en los términos ya expresados también en el banquete, al que asistieron unos 600 congresales, y con el que congresista agasajaron al doctor Aguilar por su acertadísima labor como secretario del Congreso.

En la elegante casa de dicho doctor tuvo lugar una recepción en honor de los congresistas y de los intem-

Francia. Y todo ello lo refirió con amabilidad, intercalando numerosos anécdotas, terminando con las sillas de manos de la Santa Hermandad del Refugio, que recogía a los pobres que encontraba la Ronda de Pan y Huevos, institución puramente madrileña, después de haber mostrado en proyecciones, varias sillas de manos.

De las sillas de montar, cuya historia hizo, dijo de curioso, y lo demostró exhibiendo un grabado del siglo XV, que las damas solían montar a horcajadas, como los hombres, y que no es, por tanto, invención americana.

La numerosa concurrencia de maestras y de aristocráticas damas celebró la erudición del conferenciante sobre tema tan desconocido y del que nunca se ha tratado.

A la Sociedad Española de Amigos del Arte, que tan nobles muestras viene dando de su amor al arte nacional con las diferentes Exposiciones que celebra le ha sido entregado el conocido palacete de la Moneda, enclavado en sitio muy pintoresco y cuyo construcción, finales del siglo XVIII, es similar a la casta del Príncipe, en El Escorial, y a la del Labrador, en Aranjuez.

De dicho edificio han tomado posesión los señores don Joaquín Ezquerro del Bayo marqués de Montefrío, acompañados del Secretario de Arte Español, señor Enriquez, y que, en unión de los señores marqués de Comillas, duque de Parcent y conde de Casal, forman la Comisión nombrada por la Sociedad Española de Amigos del Arte para hacer el estudio de restauración, decorado y amueblado del local, así como de las instalaciones de objetos artísticos que en el mismo hayan de hacerse.

La Real Academia de la Lengua ha acordado nombrar para una de las vacantes existentes en aquella Corporación, a don Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera. Elementos de diversa significación y de indiscutible categoría intelectual apadrinan la candidatura del ilustre historiográfico.

El presidente de ésta, señor García Molinas, que personalmente se ocupó con gran entusiasmo en los trabajos de la Matritense, en beneficio de los pobres y los desvalidos, estuvo días pasados visitando al comedor de la Inmaculada.

En uno de los pabellones del Colegio está instalado provisionalmente un comedor para pobres vergonzantes, donde se da comida a 28 de ellos. Este comedor viene funcionando desde hace tres años.

A diario se ven en este comedor cuatrocientas comidas y otras tantas en el instalado en el Asilo de Santa Cristina, además de las constantes y numerosas obras que la benéfica Asociación realiza.

El presidente de ésta, señor García Molinas, que personalmente se ocupó con gran entusiasmo en los trabajos de la Matritense, en beneficio de los pobres y los desvalidos, estuvo días pasados visitando al comedor de la Inmaculada.

En uno de los pabellones del Colegio está instalado provisionalmente un comedor para pobres vergonzantes, donde se da comida a 28 de ellos. Este comedor viene funcionando desde hace tres años.

Más interesante, si cabe, que las anteriores, ha sido la conferencia que últimamente ha dado el culto historiográfico don Miguel de Asúa en la Academia Universitaria Católica.

Se ocupó de las "Litteras, sillas de manos y sillas de montar". Estudió sus orígenes, presentó interesantes proyecciones de palanquines egipcios y muy curiosas lecturas romanas; y haciendo alarde de sus conocimientos en esta materia, hizo ver cómo eran utilizadas en el Oriente y en Roma. Al tratar de las litteras de viaje que se utilizaban en la Edad Media, reprodujo descripciones de algunas de ellas hechas por los historiadores y tratadistas de esta clase de asuntos, y mostró sus dudas de que fueran tan lujosas, y para demostrarlo, después de hacer ver al escogido auditorio las que insertan algunos documentos antiguos, aunque no de la época, enseñó la litera de viaje de Carlos V y su silla de manos o de campaña, utilizadas ambas por su hijo Felipe II, que no pueden ser más soberbias ni más modestas, pues la una no pasa de ser un gran baúl y la otra un sillón traillero con toldo.

Un erudito estudio acerca de la Corte francesa de Luis XIV y Luis XV, toda fiesta, alegría, intrigas amorosas, lujo, lujuria, comparada con la española de doña Mariana de Austria y su hijo Carlos II, le sirvió para deducir que la corte de manos lujosa, pintada, dorada, etc., vino de

publicista, cuya acusada personalidad y reconocidas y elogiadas dotes son de todos admiradas.

El prestigioso magistrado de la Sala primera de lo Civil de la Audiencia de Madrid, don Mariano Avelledo, hizo hace pocos días una conferencia en el Centro Ibero Americano de Cultura Popular Femenina acerca del programa "Reivindicaciones justas de las mujeres en los derechos privados."

El salón de actos del Centro se hallaba totalmente ocupado por un público selecto, en el que predominaba el bello sexo.

En los comienzos de su disertación el señor Avelledo hizo una síntesis histórica de las revoluciones políticas y sociales, señalando el progreso de derecho, que nace con la madre y que se quebranta con la fuerza adquirida por el hombre, para dar paso a la tiranía implacable contra la mujer.

Con absoluto dominio de la ciencia jurídica analizó los derechos políticos y administrativos de la mujer tal como ellos están reconocidos en el Código Civil, y tal como las modernas orientaciones los presentan, advirtiendo los errores, las injusticias, pretensiones y anomalías que ofrece nuestra vigente legislación en esta particular esencialísimo, que merece toda la atención de los legisladores y gobernantes.

Estudiada la cuestión bajo el punto de vista civil, el conferenciante abarcó con su reconocida y competente autoridad, todos los aspectos de la cuestión, hablando de la nacionalidad, la tutoría y la participación en los negocios.

Fué muchas veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Salomé Xúñez y Topel.

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? EL DIARIO DE LA MARINA.

## Vapores Tayá

El rápido vapor español. "P. CLARIS"

Saldrá de este puerto sobre el 28 de Junio DIRECTO para BARCELONA. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera preferente.

Informarán: Hijos de JOSE TAYÁ. S. en C. Oficinas 32, altos. Teléfono A-2519. 234-S

## N. GELATS & Co.

AGUIAR, 100-108. BANQUEROS. HABANA. Vendemos CHEQUES de VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.

GARTAS DE CREDITOS CIRCULARES en las mejores condiciones.

"Sección de Caja de Ahorros"

Recibimos depósitos en esta Sección, pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

## Banco Nacional de Cuba

Capital... \$ 5.000.000-00. Reserva y Utilidades no repartidas... 6.930.885-97. Activo en Cuba... 111.652.938-68.

El Departamento de Ahorros abona el 3 por 100 de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.

PAGUE CON CHEQUES. Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá rectificar cualquier omisión ocurrida en el pago.

## Banco Nacional de Cuba

### Sociedades Españolas

#### Los Franquinos en "La Tropical"

Muy lucida, muy animada resultó la jira celebrada el domingo en "La Tropical" por la popular sociedad "Unión Franquina" que preside el atento caballero don Laureano Alvarez.

Se sirvió un espléndido almuerzo en el "Salón Ensueño", a cerca de doscientos comensales, rigiendo el siguiente menú:

Apertivo: vermouth frío.  
Entremeses: jamón, queso, mortadella, aceitunas y rábanos.  
Entradas: revuelto, arroz con pollo, puerros y melocotones. Vino Rioja Barrica, café, sidra Galtero y tabacos.

Después se rindió tributo a Terricora, celebrándose un animado baile, en el que lucieron sus encantos nuestras damas más distinguidas.

Se cumplió el siguiente interesante programa:

Primera parte.—Vals "Sobre el mar" danzón "Cigarrillos Paris", danzón "Dos amigos", danzón "Fausto y Margot", one step "Over There", danzón "Los napolitanos", paso doble "Los dos Gallos".

Segunda parte.—Danzón "La Mora", danzón "Unión Franquina", danzón "¿Dónde está la niña?", danzón María Mercedes, paso doble "Oí las mujeres", danzón "El triunfo de la paz", danzón "Si muero en la carretera".

La Directiva de los entusiastas franquinos se desahogó en atenciones con todos y de manera especial con la representación de la prensa, que era integrada por los siguientes queridos compañeros: Pizarro por "El Comercio", Pablos por "El Mundo", Quinto Cruz por "El Día", Martínez Kello, (el imponderable del "se viva" y "se bebe") por "La Nación" y nuestro compañero Octavio Dohal por "El Debate".

No hubo brindis.

En cambio todos hacían votos por la prosperidad de "La Unión Franquina", la joven sociedad española que ya cuenta con las simpatías generales.

Y cerramos estas impresiones con nuestra felicitación cordial a los franquinos, por el éxito de su fiesta, y con nuestro agradecimiento a José María Fernández, un dependiente to-

do decencia y todo bondad, que nos trató a cuerpo de Rey...

#### LA ROMERÍA DEL "CLUB TINETENSE"

En los jardines de "La Polar", donde la gaita reía por todo lo alto (estaba de fiesta galana y gentil don Gaito) las tiernas endechas de la tierra inolvidable, celebraron los tinetenses que a don Sebastián Bauluz, astur tinetense, luarqués, etc., etc. tienen por capifán, una primorosa matinee bailable con todas las "agravantes" de empanadas, laguer, sidra divina de "El Gaitero", mujeres hermosas, juncas, divinamente seductoras y con una orquesta primera de primera.

El dios sol, con sus esplendentes fulgores, se asoció también al recuerdo de los tinetenses, en gracia a las bellas femeninas que idealizaron con sus encantos la donosa fiesta, dándole tonalidades de arco-iris, con la policromía de las sedas, de los encajes y de las sombrillas, al verde follaje de los jardines.

Comimos empanada, que por cierto estaba riquísima, casi hasta reventar; bebimos sidra y más sidra, obligado por el simpático noy tinetense (a) don Sebastián Bauluz; cantamos al alto la lleve con la montera picona puesta de "plau" y bailamos una tontería de danzón, sardana, giraldilla con todas las reglas del arte terpeico-rano.

Cantaban y bailaban también muy alegremente los tinetenses jóvenes y hasta los "vieyus" hicieron sus pinitos de bailar contagiados, tal vez, con aquel agradable ambiente de alegría infinita y de dulces recuerdos.

Y en medio de la vorágine del baile seductor en que las gentiles parejas desfilaban en sucesión inacabable, anotamos estos nombres femeninos que parecen arrancados de alguna página inmortal de leyenda romántica.

Hélos aquí:

Efigenia Novoa de Alvarez Marrón, María F. de Francos, Modestia Fernández de Fernández, Asunción de Valdeés, Josefina Molledo de Arias, María González, Jesús García de Fernández, Laura G. de González, Carmen García de González, Consuelo Pardo, Rosario García de García, América Vaes, Enriqueta Manso de Vaez, etc. etc.

Señoritas: Josefina Artas, María Josefina Valdeés, Anita Santaballa, Elvira y Pilar García, María Hernández, Carmita Arias, Conchita Emérita, Mercedes Fernández, Manuela Virantia Aurela y Olvido Fernández, Amparito Nieto, Consuelo Urraca, Manuela Colado, Asunción Valdeés, Amparito Díaz, Antonia Salgado, Maralena y Rosalía Fernández, Encarnación Rocas, Dulce María Castañeda, Evangelina Teresita y Estela Vives, María Martí, Eugenia y Celestina Lodos, Teresa Hortensia y Angelita Molede,



USTED NO PUEDE EQUIVOCARSE CUANDO COMPRA

# FISK DE CUERDA

Una goma grande y fuerte, que con una elasticidad, millaje, seguridad, confort y velocidad.

Garantía absoluta

## GARAGE "HABANA"

Zulueta y Gloria, Habana.

De venta en todos los Garages principales de Cuba.

Solicitamos Agentes en el Interior.



Peor Que Viejo.

Torturado, agobiado por sus dolores, ateneado por los sufrimientos, así vá quien sufre reuma.

## ANTIRREUMATICO

del Dr. Russell Hurst, de Filadelfia.

ES SU MEDICINA

tomándolo curará su reuma, cesarán sus padecimientos, porque le hará eliminar el ácido úrico y podrá vivir, sin dolores.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "El Crisol", Neptuno esq. a Manrique.

Llegue a la Juventud nuestro aplauso y nuestra felicitación.

CENTRO GALLEGO

La matinee.

Anteayer tarde, como oportunamente anunciamos, se celebró la matinee bailable organizada por la entusiasta Sección de Orden, que presiden Fernando Prego, sección que triunfó una vez más y que por ello le enviamos un aplauso caloroso.

Los salones espléndidos, las orquestas cautivadoras, la alegría infinita resultante de todo esto y sobre todo esto la sonrisa, la gracia, la belleza y la elegancia en dulce consorcio con la galantería de la Comisión de Orden.

Tro shoras de gracia, de encanto, de amor. Un desfile animadísimo.

Dr. M. Costales Latatu

CRUJIANO DEL HOSPITAL "CALIXTO GARCIA"

Clínica abdominal. Especialmente enfermedades y operaciones de señoras.

Consultas de 2 a 4, en Gallano, 12. Tel. A-888. Particular: F-2004. C 3896 al 1543

## B. Altman & Co.

FIFTH AVENUE-MADISON AVENUE

Thirty-fourth Street NEW YORK Thirty-fifth Street

### Su Estadía en Nueva York

No será completa si no visita el conocido establecimiento de B. Altman & Co.

Aquí se encuentran reunidas las últimas novedades del actual tocado del día tanto de Europa como de Estados Unidos. El surtido abarca todo cuanto nuevo, elegante y de buen gusto pueda interesar a señoras, señoritas y niñas. Ropa y efectos para caballeros y jóvenes. Mantelería, Platería, Objetos de Arte, Cortinajes, Alfombras, Tapices, etc.

El Servicio de Paquete Postal es una de las ramificaciones más importantes de este gran establecimiento y su auxilio se extiende a los parroquianos de la casa a través del mundo entero.

Envíanse libre de porte los pedidos que en su totalidad puedan caer en un solo bulto, cuyo peso y medida no exceda los límites reglamentarios de la Unión Postal Universal.

alt. 3d.-19

## AGAR-LAC

De utilidad en el tratamiento del Estreñimiento. No crea hábito. Si Vd. toma Agar-Lac, estará siempre alegre y dichoso.

## CIGARROS SELECTOS FINOS

CON POSTALES AL REDEDOR DEL MUNDO

# Partagas

y nada más

#### GRAN JIRA EN LA TROPICAL

Recibo una carta muy cara de los llaniscos, suscrita por su digno presidente don Adolfo Alonso, invitándome para la primorosa fiesta que celebraban ayer a toda pompa los prestigiosos miembros de la respetable Institución, allí por La Tropical famosa, bajo la sombra gentil del Mamoncillo abuelo.

Y, accediendo gustoso a la invitación galante, salgo por mí mismo de mañana cabalgando sobre las ruedas de un fotógrafo pesetero que en un santiamén, lanzando estridentes fototazos, me traslada al bello lugar escogido por los llaniscos para la celebración de la señorial romería, consistente en un opiparo almuerzo, amenizado por la orquesta con selectas piezas musicales, idealizado con la alegre charla de mil damas elegantes y de mil damitas todo gentileza, distinción, elegancia.

El succulento yantar es epilogado con un verdadero diluvio de la exquisita y espumosa sidra El Gaitero, néctar divino de los dioses, y una encantadora matinee bailable que se prolongó hasta la hora del crepúsculo.

#### ¿Desea Vd. engordar?

Diríjase por escrito a MEDULAIT, Gerardo, Cuzco, El, Habana, Cuba, y se enviará absolutamente GRATIS método explicativo para lograrlo.

28 Ja

#### COLONIA ZAMORANA

Los zamoranos están preparando una fiesta colosal que se celebrará en los jardines de La Polar el día 29 de junio, conmemoración de San Pedro.

El señor Claudio Luermo, presidente social, dice que hay que esperar grandes acontecimientos.

LA JUVENTUD ESPAÑOLA

Festival.

También esta donosa juventud tuvo su arranque y su triunfo brillantísimo. Fuese a la primorosa quinta del Obispo, siempre verde, siempre risueña, siempre florida sentó allí sus reales y celebró una fiesta cuca y palaca como a la que más.

Romería bulliciosa: jota vibrante, gaitillas ingenuas, bailes típicos, doliente y blando danzón; un poco de merienda y unos vasos de sidra de "El Gaitero" y a casita que es tarde y carretera abajo van las parejas canta que te canta.

#### LA UNION LLANISCA.

Saludamos a don Adolfo Díaz ex presidente de la Unión Llanisca y a los señores don Manuel Sordo, don Angel L. Cuesta y Karl B. Cuesta, prestigiosos llaniscos.

Y sumamente agradecidos a las finas atenciones de que hemos sido objeto por parte de todos los amables llaniscos, particularmente de don Ra-



Dominado por el Desgaste.

Quando faltan las fuerzas, cuando las energías desaparecen y la vida se hace insoportable, por el decaimiento y la ruina física

## PILDORAS VITALINAS

hacen la salvación de los hombres debilitados, destruidos, faltos de vigor. Fomentan sus energías, reverdecen su edad.

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "EL CRISOL", Neptuno esquina a Manrique.



Su vida se escapa...

El neurasténico sufre constantemente sustos, temores, angustias, vacilaciones... Pierde su vida a raudales, se agota, puede acabar en loco...

## ELIXIR ANTINERVIOSO

DEL DR. VERNEZOBRE

Nivela los nervios del neurasténico, vigoriza su organismo, fortalece su cerebro, pone ánimos en su existencia, alegrías, goces, satisfacciones en su vida.

EN TODAS LAS BOTICAS SE VENDE

Depósito: "EL CRISOL", Neptuno esquina a Manrique.

—¡Hija, estoy admirada!

—¿De qué?

—Esa blancura de nieve, esos colores tan lindos...

—Ya lo crea, figúrate que uso a diario la LOCION AGUA EGIPCIA y la ARREBOLINA líquida marca CEBR!

—¿Es muy caro?

—¿Qué va! a \$1.00 el frasco grande de ambas cosas y a 50 centavos el pequeño.

Para el Interior: \$1.30, \$0.70 y \$0.50

DEPÓSITO Y VENTA: OBRAPIA 95, ALTOS

CAMARERO Y COMPASIA

Teléfono A-9223

## Para Digerir

Quando se coma normalizar las funciones digestivas, fortalecer el estómago, aumentar el apetito y desentoraxar para siempre las DISPEPSIAS, AGRIOS, ARDORES, NAUSEAS y VOMITOS, causantes de malas gestiones, nada mejor ni más eficaz que el

## Digestivo Gardano

Venta: Sarrá, Johnson, San José Taguechel y Belascoain 117.

### Congreso Eucarístico.

A los Católicos de la Diócesis de la Habana

Pensando nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Guispo que a su Diócesis le asiste el deber incontestable de solemnizar con entusiasmo y eficiencia el IV centenario de la fundación de la Habana, creó para este fin un Comité Ejecutivo que, después de madura reflexión, ha formado un programa que parece digno del hecho que se recuerda, de la capital de la República y del número y de la calidad de los católicos de esta Diócesis.

Somos los católicos, según expresión del Apóstol, un cuerpo y miembros de un solo organismo, y nuestra conciencia corporativa es tan luminosa que no necesitamos excitación alguna para cumplir nuestros deberes de grupo.

Sólo consideramos conveniente manifestar que esta obra, muy de la gloria de Dios, exige la colaboración fervorosa de todos los amantes de Jesús Sacramentado, y que el retiro de uno solo, del más pobre y de menor relieve, perjudicará notablemente al buen éxito del empeño.

Nosotros servimos de tornavoz al Divino Prisionero del Sagrario, que resuscitará del injurioso olvido en que lo tienen muchas almas por su sangre redimidas, con el homenaje de pública adoración y de reparación filial que los que lo amamos le tributaremos en la primera quincena de Noviembre.

He aquí el programa: **NOVIEMBRE**

**Día 2**  
En todas las iglesias parroquiales de la Habana se inaugurarán las misiones para adultos, que se continuarán todos los días hasta el sábado inclusive, día 8 de la misma semana, comenzando a las 8 de la mañana y a las 10 de la tarde, y por la mañana a las 8 y a las 10 de la tarde, y por la noche a las 8 y a las 10 de la tarde.

**Día 9**  
Los adultos que hubieren asistido a las misiones comulgarán cuando y donde les convenga.

**Días 10, 11 y 12**  
A las 8 de la noche comenzará en el templo de la Merced la lectura y discusión de las memorias señaladas en el siguiente temario, que hayan sido aceptadas por el Comité Ejecutivo, y que deben presentarse antes del 20 de Octubre.

**Sección de los Caballeros.**  
El respeto, la obediencia y el amor filiales se fundan en el conocimiento, servicio, adoración y amor de Dios, de donde se colige la necesidad de la intervención divina en la familia.

**Día 11**  
El trabajo de los niños es inhumano, es ruinoso para el obrero y debe ser ilegal, y el de los adultos debe ser tributado con un salario familiar.

**Día 12**  
La santificación del Domingo es necesaria para la salud corporal y espiritual del obrero.

**Día 13**  
A las 8 de la mañana comenzará el Triduo y reparación y desagravio con Exposición Solemne en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad.

**Día 14**  
A las 8 de la noche en la Santa Iglesia Catedral se celebrará la Sesión Plenaria de clausura del Congreso en la forma y orden que se indicará.

**Día 15**  
A las 8 de la mañana comenzará el Triduo y reparación y desagravio con Exposición Solemne en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad.

**Día 16**  
A las 8 de la mañana celebrará de Pontifical en la fiesta de San Cristóbal el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo. La misa, en la que predicará el Panegirico del Santo Patrono de la Diócesis, será cantada por los alumnos de los Colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y al terminar el pontifical solemne, S. E. dará la bendición papal.

**Día 17**  
A las 8 y media de la mañana se celebrarán solemnes exequias por el eterno descanso de los fallecidos en esta ciudad desde su fundación.

**Día 18**  
A las 8 y media de la noche en uno de los teatros de la ciudad se celebrará una farsa con el siguiente programa

# TODAS LAS FAMILIAS Y PERSONAS DE BUEN GUSTO, PREFIEREN LOS Chorizos LA LUZ de AVILES



**Unicos Legítimos Asturianos que se Importan en Cuba.**  
DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MAS ACREDITADOS DE LA REPUBLICA.  
UNICOS RECEPTORES:  
**GONZALEZ Y SUAREZ, S. en C.**  
BARATILLO, 1. HABANA.

**Día 10.**  
EL HOGAR CRISTIANO  
Tema 1o.

La monogamia, la perpetuidad y la religiosidad del matrimonio, son bases fundamentales del hogar cristiano, y la educación de los hijos exige autoridad, vigilancia y ejemplaridad de vida por parte de los padres.

**Tema 2o.**  
La neutralidad escolar es irrealizable, antipedagógica y nefasta para la educación de los hijos.

**Tema 3o.**  
El materialismo ambiente, absurdo y envilecedor, destruye el hogar cristiano. Origen y propagación de esta doctrina y medios de combatirla.

**Tema 4o.**  
El respeto, la obediencia y el amor filiales se fundan en el conocimiento, servicio, adoración y amor de Dios.

**Día 11**  
EL TRABAJO CRISTIANO  
Tema 1o.

El trabajo de los niños es inhumano, es ruinoso para el obrero y debe ser ilegal, y el de los adultos debe ser tributado con un salario familiar.

**Tema 2o.**  
La santificación del Domingo es necesaria para la salud corporal y espiritual del obrero.

**Tema 3o.**  
La agrupación de los fieles alrededor del párroco y su colaboración en la vida parroquial es del todo necesaria para la restauración del espíritu cristiano.

**Tema 4o.**  
Los obreros necesitan instrucción sólida y religiosa y entretenimientos baratos y honestos.

**Día 12.**  
EL APOSTOLADO CRISTIANO.  
Tema 1o.

Es necesaria la represión y, en cuanto se pueda, la extirpación del juego, del vagabundaje, del alcoholismo, de la morfomanía, etc.

**Día 13.**  
A las 8 de la mañana comenzará el Triduo y reparación y desagravio con Exposición Solemne en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad.

**Tema 1o.**  
Es necesario cristianizar a la sociedad colaborando con los sacerdotes y con el ejemplo de una vida práctica católica a la evangelización del mundo.

**Tema 2o.**  
La agrupación de los fieles alrededor del párroco y su colaboración en la vida parroquial es del todo necesaria para la restauración del espíritu cristiano.

**Tema 3o.**  
La proclamación de Jesús Sacramentado como Rey de las almas y del mundo se efectúa por la adoración y por la comunión.

**Tema 4o.**  
Lo que a continuación de cada tema se imprime en letra bastarda, no es un precepto. Lo que importa es que las conclusiones sean prácticas.

**Día 14.**  
A las 8 de la mañana comenzará el Triduo y reparación y desagravio con Exposición Solemne en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad.

**Día 15.**  
A las 8 de la noche en la Santa Iglesia Catedral se celebrará la Sesión Plenaria de clausura del Congreso en la forma y orden que se indicará.

**Día 16.**  
A las 8 de la mañana celebrará de Pontifical en la fiesta de San Cristóbal el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

**Día 17.**  
A las 8 y media de la mañana se celebrarán solemnes exequias por el eterno descanso de los fallecidos en esta ciudad desde su fundación.

**Día 18.**  
A las 8 y media de la noche en uno de los teatros de la ciudad se celebrará una farsa con el siguiente programa

**Colegio Hogar y Patria**  
Las Hermanas Pallf, Directoras del Colegio Hogar y Patria nos invitan atentamente a la solemne distribución de premios que se verificará el 17 del actual, a las ocho de la noche en el Centro de Dependientes, con arreglo al siguiente programa:

I. Salutación, por la niña Elena Alvarez.  
II. Palomitas, coro por las niñas pequeñas.  
III. Oda al Trabajo, por la alumna María Miranda.

IV. Ejercicios Calísticos, por un grupo de alumnas.  
V. Segadoras, coro por niñas de todos los grados.  
VI. Marcha Húngara, de Kowalski, por la señorita María A. Echevarría.

VII. La Caja de Juguetes, por alumnas de 1o., 4o. y 5o. grados.  
VIII. La Cruz Roja; coro de la zarzuela "Aliados Victoriosos" de C. del Yando y J. Campos, por alumnas de los grados superiores.  
IX. Rhapsodie Hongroise; No. 2o. F. Liszt, por la señorita María T. Campos Julián.

X. Himno del Colegio, por todas las alumnas.  
XI. Repartición de Premios.  
XII. Discurso, por el R. P. Agustín Pagés, Escalpio.

**No lo Rechaza**  
No hay niño en ninguna edad, ni persona mayor que rechace un bombón, podrá un apetecido, no pedirlo, pero rechazarlo, eso se asegura que no es posible. De ahí la eficacia del Bombón Purgante, del doctor Martí, lo quieren que lo rechace, todos lo piden, lo quieren que lo desean. Bombón Purgante del doctor Martí es purga que se vende en todas las boticas y en su depósito "El Crisol," Neptuno esquina a Manrique.

**Miembros del Congreso Eucarístico**  
Son de dos clases: protectores y de número. Los protectores pagarán una cuota no menor de diez pesos. Los de número pagarán una cuota no menor de cinco pesos.

Unos y otros tienen derecho: a) a la asistencia a todos los actos del Congreso; b) a la medalla conmemorativa del mismo; al volumen crónica en que se publicarán sus nombres.

Habana, Junio 9 de 1919  
Nihil obstat.  
Dr. Albertus Méndez,  
Imprentur;  
+ PETRUS,  
Episcopus Habanensis

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anóciense en el DIARIO DE LA MARINA

A las tres y media de la tarde se hará

## CUELLOS ARROW

Hechos a su medida Y a su gusto. No hay cuello mas fino que el ARROW

El cuello Perfecto. No admita substituto.

CLUETT, PEABODY & CO., Inc., E. U. A.  
Fabricantes  
SCHECHTER & ZOLLER  
Agentes Generales y Distribuidores HABANA, CUBA

## TANQUES de CEMENTO PATENTE ROTLLANT

Para toda clase de líquidos y melazas. Fundición de cemento de Mario Rotllant, Franco y Benjumea. Teléfono A-3723.

## TRATAMIENTO MEDICO del Cáncer, Lupus, Herpes, Eczemas y toda clase de Ulceras y Tumores.

HABANA, 49, esq. a TEJADILLO CONSULTAS DE 12 a 4 Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS PARA HOMBRES Y MUJERES  
De venta en Droguerías.  
Representantes: **Pharmaceutical Supply Co**  
Empedrado 58

Unico Representante:  
**Abelardo Buide**  
AGUIAR, 95, altos  
TELEFONO A-5104.  
APARTADO 237.  
HABANA.

### Libros Útiles y Curiosos

- LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI.—Vindicación colonizadora española en América. Obra escrita en inglés, por Charles F. Lumis. Libro que debe de ser leído por todos los españoles de origen latino-americano, para poder conocer y discutir la obra de colonización de España en el Nuevo Mundo. 1 tomo, encuadernado. \$1.00
- LA OBRA MAESTRA DE LA VIDA.—Libro para el perfeccionamiento de nuestro carácter y la afirmación de nuestra personalidad, por el doctor Mardón. En esta obra el doctor Mardón, demuestra en términos generales que "querer es poder" y explica perfectamente bien como "no se quiere" cuando se carece de fin y la perseverancia no acompaña al deseo. 1 tomo, encuadernado. \$1.00
- GEOGRAFIA COMERCIAL DE LAS NACIONES LATINO-AMERICANAS.—Obra de gran utilidad para conocer la situación geográfica de cada una de las Repúblicas Latino Americanas, su situación política, su producción y su comercio de importación y exportación. Libro escrito por Enrique Sautibañez. 1 tomo, encuadernado. \$1.80
- FUNICULARES AEREOS.—Tratado sobre el cálculo, trazado e instalación de los funiculares aéreos aplicados al transporte marítimo, por Fernando Barró. Edición ilustrada con profusión de grabados y planos. 1 tomo, encuadernado. \$3.80
- ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD.—Obra escrita en inglés, por W. H. Tumble. Versión castellana de F. González Gutiérrez. 1 tomo, encuadernado. \$3.50
- RECIETAS ALIMENTICIAS.—Recetas prácticas para la elaboración de conservas alimenticias, repostería y helados, por J. Márquez. 1 tomo, encuadernado. \$1.25
- HISTORIA COMICA DE CUBA.—Narración humorística, por Gustavo Sobrado. Tercera edición con ilustraciones de Massaguer. 1 tomo, en rústica. \$1.00
- EL MASAJE AL ALCANCE DE TODOS.—Reglas prácticas para la aplicación del masaje general y local. Edición ilustrada. 1 tomo, rústica. \$0.60
- EL ARTE DE PENSAR, por Clement Gob. 1 tomo, rústica. \$0.60
- PARA TENER EXITO.—Lo que todo hombre debe saber, por S. Lindner. 1 tomo, rústica. \$0.60
- POMPEYO GENER.—El intelectual helénico. La poesía, el arte dramático y la filosofía en Grecia. Estudios de crítica. 1 tomo, rústica. \$0.50
- MANUEL SANGUILY.—Discursos y conferencias. 1 tomo, rústica. \$3.00
- EGIPTO.—Cartas familiares y billetes de París. Obra inédita en castellano. 1 tomo, rústica. \$0.90
- Cartas de Inglaterra. 1ra inédita en castellano. 1 tomo, rústica. \$0.50
- Paris Flaubert.—La Antígona de Sofocles.—Victor Hugo.—Lemaitre.—Brunetière.—Obra inédita en castellano. 1 tomo, rústica. \$1.00
- DE LOS ANDES AL CIPÓ.—Preciosa novela de aventuras científicas y recreativas. 1 tomo, en rústica. \$0.70

### BANCO INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO. S.A.



**EN NUESTRO SISTEMA SE HA ABOLIDO TODO LO QUE SIGNIFIQUE USURA**  
Las facilidades que ofrecemos a nuestra clientela no han sido hasta hoy usadas. Nuestras operaciones serán estrictamente bancarias. **EDIFICIO EN CONSTRUCCION**  
Cuba, 106, entre Muralla y Sol. Secretaria, Habana, 100. Teléfono A-9607.  
RAMON GALAN y MASEDA. FRANCISCO LLAMOSA. Presidente. Director Gerente.  
DE MIGUEL A. VIVANCOS Secretario.

### Intercontinental Telephone and Telegraph Co. Musso System

PROXIMAMENTE QUEDARÁ INSTALADO EL TELEFONO PARA COMUNICARNOS CON LOS ESTADOS UNIDOS, Y DESPUES SE TENDRAN OTROS CABLES A EUROPA, HASTA QUEDAR ENLAZADAS TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO CIVILIZADO, POR UNA VASTA RED TELEFONICA Y TELEGRAFICA QUE NOS PERMITIRA COMUNICARNOS DESDE NUESTRO PROPIO DOMICILIO CON CUALQUIER PARTE DEL GLOBO.  
APRESURESE A SUSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COMPANIA Y A LA VEZ QUE COADYUVARA A LA IMPLANTACION DE UNA GRANDIOSA OBRA QUE BENEFICIARA NOTABLEMENTE AL MUNDO ENTERO, OBTENDRA USTED GRANDES RENDIMIENTOS.  
HOY SE VENDEN LAS ACCIONES A \$15.00 CADA UNA Y PROXIMAMENTE EXPERIMENTARAN NUEVA ALZA NO LO DEJE, PUES, PARA MAÑANA.

Agente General para la Isla de Cuba:  
**Pascual Pietropaolo**  
Manzana de Gómez, Departamento 308 al 311. Apto. 1707. Habana



# DIRECTORIO PROFESIONAL

## ABOGADOS Y NOTARIOS

**GERARDO R. DE ARMAS**  
ABOGADO  
Empedrado, 18; de 12 a 5.

**Dr. Tomás Servando Gutiérrez**  
ABOGADO  
Alfredo Sierra Fernández  
PROCURADOR  
CUBA, 54.  
Teléfono A-3741 y A-9132.

**FRANCISCO SOTO IZQUIERDO**  
y  
**PEDRO PUIG**  
ABOGADOS  
Manzana de Gómez, 519. Teléfono A-5300.  
1924

**COSME DE LA TORRIENTE**  
y  
**LEON BROCH**  
ABOGADOS  
Amargura, 11. Habana. Cable  
y Telégrafo: "Godelete" Teléfono A-2856.

**L. FRAU MARSA**  
ABOGADO  
ORTEGA-FRAU-LOZANO  
Fincas Rústicas

**Tobacco and sugar lands**  
Hoy de oficina para el público: De  
11 a 3. Manzana de Gómez, 519. Teléfono  
A-5300. Apartado de Correos  
1924-Habana.

**GEORGE B. HAYES**  
ABOGADO  
Oficina: New York, 42 Broadway. Habana.  
Edificio Robins. Teléfono M-2269.  
Departamento número 500. El honorable  
William H. Jackson, ex-Jefe del U. S.  
District Court de la Zona del Canal de  
Panamá se halla al frente del burote en  
la Habana.  
1915

**LUCILO DE LA PENA**  
ABOGADO  
Calle 17, bajos. Teléfono 5610  
de 10 a 12. La Habana.  
C-2232

**BUFETES**  
de  
**MANUEL RAFAEL ANGULO**  
Banco de Canadá. Woolworth Building.  
Habana. New York.  
1921

**PELAYO GARCIA Y SANTIAGO**  
GARCIA, FERKAKA Y DIVINO  
ABOGADOS  
Obispo, número 38. altos. Teléfono  
A-2452. De 9 a 12 a. m. y de 2 a  
5 p. m.

**Ingenieros, Arquitectos y Agri-  
cultores.**

**ONATE y S. SANCHEZ GOVIN**  
Ingenieros, Arquitectos y Agricultores.  
Obispo, 38. altos. Teléfono M-1318.  
Estudios y trazados de ferrocarriles.  
Instalaciones de Ingenieros. Dirección  
y construcción de edificios. Con-  
sultas y especificaciones, gratis.  
1913

**Doctores en Medicina y Cirugía**

**Dr. FELIX FARGO**  
Catedrático de la Facultad de Dependientes.  
Clínica en general. Excepciones de Ne-  
vrosas. Consultas: Lunes, Miércoles y  
Viernes. Hospital de la Marina, entre 21 y  
23. Teléfono A-1432.

**Dr. M. LOPEZ PRADES**  
Médico Cirujano. Enfermedades de la  
mujer, parto, seborrea y otros. Tratamiento  
especial curativo de las  
secciones genitales de la mujer. Consultas  
de 1 a 3. Gratas los Martes y Vie-  
nes. Teléfono A-1023.  
1919

**Dr. ADOLFO REYES**  
Estomago e intestinos exclusivamente.  
Consultas: de 12 a 1 y 1/2 a. m. y de 1 a  
3 p. m. Lamparilla, 74. altos. Teléfono  
A-3052.  
1908

**DR. RAMOS MARTINON**  
MEDICO CIRUJANO  
de las Facultades de Barcelona y Habana.  
Ex-médico pensionado por oposición de  
los Hospitales de París.  
Vias urinarias, piel, sangre y enferme-  
dades secretas. Curación rápida por  
métodos modernos. Aplicación de in-  
yecciones intravertebrales. Consultas par-  
ticulares, de 12 a 2. Para pobres, de 9 a  
10 a. m. Anímas, 19. altos. Tel. A-1097.  
1914

**Dr. REGUEYRA**  
Tratamiento curativo del artrismo, piel  
(eczema, barros, etc.), reumatismo, dia-  
betes, dispepsias, hiperacididad, enteri-  
colitis, jaquecas, neuritis, neurastenia,  
histerismo, parálisis y demás enfer-  
medades nerviosas. Consultas: de 3 a  
5. Escobar, 109. antiguo, bajos. No hace  
visitas a domicilio.  
1937

**Dr. S. PICAZA**  
Enfermedades del Estomago, Hígado e  
Intestinos, exclusivamente. Consultas: de  
2 a 4. Teléfono M-1673. Neptuno, 49.  
altos.  
1908

**Dr. ANTONIO PITA**  
Director del Instituto Otorrinológico de la  
Habana. Establecimiento médico modelo  
(único en su clase en Cuba) donde se  
aplican procedimientos modernos para el  
tratamiento de las enfermedades. Ra-  
yos X. Electricidad Médica. Baños de  
todas clases. Masajes. Gimnasia sueca.  
Otoplastia. Fotorografía. Etc. Algo nuevo  
en medicina. Folio gratis. Ca-  
silla número 50. Habana. Teléfono A-5963.  
C-4708

**Dr. EUGENIO ALBO Y CABRERA**  
Medicina en general. Especialmente tra-  
tamiento de las afecciones del pecho. Cas-  
tos incidentes y avanzados de tubercu-  
losis pulmonar. Consultas diariamente, de  
1 a 4. Neptuno, 124. Teléfono A-1908.

**Dr. ROBELIN**  
Piel, sangre y enfermedades secretas. Cu-  
ración rápida por sistema modernísimo.  
Consultas: de 12 a 4. Pobres: gratis. Ca-  
silla de Jesús María, 51. Teléfono A-1332.

**DOCTOR J. A. TREMOLS**  
Médico de Tuberculosos y de Enfermos  
del Pecho. Médico de niños. Elección de  
número 128.  
1949

**DR. EMILIO JANE**  
Especialista en las enfermedades de la  
piel, sífilis y venéreas del Hospital San  
Luis, en París. Consultas: de 1 a 4. Kell-  
panario, 44. altos. Teles. A-1723 y A-2268.  
1217

**Dr. GABRIEL M. LANDA**  
Especialidad: Nariz, Garganta y Oídos.  
Consultas: de 2 a 4 en Uccelly, 69, altos,  
por Villegas. Oficinas: doctor Warner.  
Teléfono A-3411 y A-9700. in 20 m

**Dra. AMADOR**  
Especialista en las enfermedades del es-  
tomago. Trata por un procedimiento es-  
pecial las dispepsias, náuseas del estom-  
ago y la enteritis crónica, asegurando  
la cura. Consultas: de 1 a 3. Kell-  
panario, 44. altos. Teles. A-1723 y A-2268.  
1217

**Dr. LAGE**  
Enfermedades secretas; tratamientos espe-  
ciales de sífilis, gonorrea, neosífilis, etc.;  
cura radical y rápida. De 1 a 4. No vi-  
sita a domicilio. Anímas, 19. in 28 d

**Dr. FILIBERTO RIVERO**  
Especialista en enfermedades del pecho.  
Instituto de Radiología y Electricidad  
Médica. Ex-interno del Hospital de San  
Luis y ex-director del Sanatorio "La Es-  
peranza" (Anímas, 19). de 1 a 4 p. m. Te-  
léfonos 1-2432 y A-2503.

**Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ**  
Médico y Fiel. Enfermedades de la mu-  
jer. Especialidad para infecciones, de  
1 a 4 p. m. Teléfono A-5801, San Miguel,  
cuadro 30, Habana.  
1913

**Dr. MIGUEL VIETA**  
Hematólogo. Cura el estreñimiento y to-  
das las enfermedades del estomago e in-  
testinos y enfermedades secretas. Con-  
sultas: de 1 a 4. Calle de la Marina, en  
el número 219.

**Clinica "SANATORIO CUBA"**  
Instituto de la Marina, en el Cuadro 30.  
Tratamiento de la tuberculosis, de la  
sífilis, de la gonorrea, de la neosífilis, de  
la leucorrea, de la vaginitis, de la pro-  
statitis, de la uretritis, de la epididimitis,  
de la orquitis, de la epididimitis, de la  
orquitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,  
de la epididimitis, de la orquitis, de la  
epididimitis, de la orquitis, de la epi-  
didimitis, de la orquitis, de la epididimi-  
tis, de la orquitis, de la epididimitis, de  
la orquitis, de la epididimitis, de la or-  
quitis, de la epididimitis, de la orquitis,









# SE NECESITAN

CRIADAS DE MANO, MANEJADORAS, ETC.

## CRIADAS DE MANO Y MANEJADORAS

Se solicita, con referencias, una manejadora, en la Víbora. Lagueruela, 29.

## CRIADA DE MANO

Blanca o de color, que sepa su obligación, se solicita en San Mariano, 43, Vialta, en la Víbora. Teléfono 1-1808.

Se solicita una manejadora, para una niña de 3 meses, tranquila, práctica en atender niños de esa edad. Sueldo treinta pesos y ropa limpia. Santa Catalina, número 34, entre San Lázaro y San Anastasio, Víbora. 29 Jn.

Se solicita una muchacha, para atender un niño de cuatro años. Sueldo quince pesos y ropa limpia. Santa Catalina, número 34, entre San Lázaro y San Anastasio, Víbora. 29 Jn.

Se solicita una manejadora, en San Nicolás, 142, esquina a Reina. 29 Jn.

América, para manejadora, se desea en línea y l, señora de Sol. 29 Jn.

Se solicita una criada y una cocinera, para familia en la Víbora, buenos sueldos. Informes en Oble, 104. 29 Jn.

Se solicita una criada de maternidad, se sea de buena familia y sea capaz de hacer los quehaceres de una casa. Genios, 23, casa de la viuda de Capote. 29 Jn.

Se solicita una criada, de 14 a 16 años, para ayudar a la limpieza de la casa, que duerma en la casa, buen sueldo. Calle A, número 397, entre 19 y 21. 29 Jn.

Se solicita una buena criada de mano que sepa cocinar. Calle 4, número 28, entre 13 y 15. Vedado. 29 Jn.

Se solicita una muchacha para cuidar un niño y hacer los quehaceres de una habitación. Sueldo \$20, ropa limpia. Informar: Ovalle 47-59. Sr. Alfonso. 29 Jn.

Cocinera para una buena criada de mano, acostumbrada a servir mesa. Sueldo \$20, ropa limpia. Entre San Miguel y San Rafael. 29 Jn.

Necesitamos una sirvienta, se de buena familia, que sepa servir la mesa y cocina todos los quehaceres de una casa. Conocida en la calle de Acosta, entre Calzada y Felipe Poy. Tel. 1-1811. Víbora. 29 Jn.

Se solicitan una criada de mano y una cocinera, para una familia de mucha familia y buenos sueldos y buen trato. Calzada, de Jesús del Monte, 225-A, altos del Conservatorio. 29 Jn.

Se solicita una señora, para limpiar y dar los quehaceres de una casa. Prádo, 51, altos. 29 Jn.

Se solicita, en la calle 17, número 271, entre E y J, una criada, península, para el servicio de toda la casa. Ha de ser formal, buena trabajadora, sino que no se pague sueldo, casa y comida y ropa limpia, con uniformes. Se pagan los viajes. 29 Jn.

Manejadoras: Se necesita una buena manejadora, para una niña de un año. Se debe tener referencias de un año. Se la llevará al Norte para pasar el verano. Fernando Pons, Prádo, 29, le. 29 Jn.

Se solicita una manejadora, para un niño de tres años. Calle J, número 181, entre 19 y 21. Teléfono F-3282. 29 Jn.

Manejadora: Se solicita una, de regular edad, blanca y que tenga buen carácter. San Carlos, 15, altos. 29 Jn.

Criada de mano, se necesita en Neptuno, 102, letra A (principal - Buen trato). 29 Jn.

Criada de mano, se solicita para matrimonio sus niñas. Murala, 66, segundo piso, a la izquierda. 29 Jn.

Se solicita una criada de mano, de la península, para casa de poca familia. Sueldo \$20 y ropa limpia. Carlos III, número 8, altos, esquina a Santiago. 29 Jn.

Se solicita una muchacha, formal y trabajadora, para el servicio de una casa que ha de ser muy bien su obligación. Prádo, 29, Informar. 29 Jn.

Se necesita una manejadora, en San Nicolás, 142. 29 Jn.

Se solicita una buena manejadora, con referencias, J, número 21, entre 15 y 17. 29 Jn.

Se necesita una criada de mano, de 10 a 12 años, de buena familia, que sepa cocinar y hacer los quehaceres de una casa. Informar: Damas, 66, le. 29 Jn.

Se necesita una mujer, de mediana edad, para el comercio y otros quehaceres. Es indispensable tener referencias. Calle 19, entre A y B, 337, altos. 29 Jn.

Se solicita, en San José, 91-A, un niño, una muchacha, española; ha de ser formal y que duerma en la casa, es para cocinar para cuatro personas; no hay niños. Sueldo \$20. 29 Jn.

Se alquila un local, con cuatro puertas a la calle, propio para establecimiento. Informar: Damas, 66. 29 Jn.

Atención: se arrienda FONDA A y lunch, que está abierto desde las 6 a las 12 de la noche, gran local, con 20 mesas y mucha barritada y cerca del medio. Informar: Damas, 66, le. 29 Jn.

Se solicita una persona para la limpieza de la casa, con poco trabajo, en Real, 84, Mariano. 21 Jn.

Criados de mano

Se solicita un criado de mano, para la limpieza; no tiene que servir mesa. Que tenga referencias. Calle J, número 28, esquina 15. Vedado. 19 Jn.

Criados, con buenas referencias, se necesitan en el "Automóvil Club de Cuba." Malecón, 58. ind. 1 m.

Cocineras

Cocinera, que ayude algo a la limpieza, se solicita en Jesús María, 3, Teléfono M-2240. 4d-17

Se solicita una cocinera y una criada de mano, Estrella, 29, primer piso. 29 Jn.

Se solicita una buena cocinera, para un niño de 3 años. Calle J, número 28, esquina 15. Vedado. 29 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

## COCINERA, BUENA, SE DESEA EN LINEA Y L, señora de Solo.

Una cocinera y una criada de mano se solicitan para casa familiar, con referencias y deseos de trabajar. Pueden dormir en el acomodo. Sueldo: \$30. Prádo, 18, altos. 18 Jn.

Se solicita una cocinera, joven, española, en el Vedado, para matrimonio solo. Ha de dormir en la colocación. Buen sueldo y ropa limpia. Calle 11, número 111, altos. Entre L y M. 18 Jn.

Cocinera: SE NECESITA PARA COCINA, para la casa de buen sueldo. Calle Sol, 10, 20, izquierda. 18 Jn.

Se solicita una buena cocinera, que sepa cocinar y hacer los quehaceres de una casa. Sueldo: \$30 y ropa limpia. Calle 11, número 111, altos. Entre L y M. 18 Jn.

Se necesita una buena cocinera, para el campo, cerca de la Habana, buen sueldo. Para más informes: San Ignacio, 82, entre Nuevos y de 9 a 11 y media p. m. y de 3 y media a 4. 18 Jn.

Se solicitan dos peninsulares, para una casa particular o de comercio, que sepan su obligación; se exigen referencias. Sueldo: \$30 y ropa limpia. Han de dormir en la casa y con referencias. Calle 21, entre A y B, la casa de siempre punzó. Vedado. 18 Jn.

Se solicita una criada que entienda de cocina, buen sueldo; si no sabe su obligación que no se presente. San Rafael 31, altos. in. 4.

Se solicita una buena cocinera, para casa particular, que sepa cocinar y hacer los quehaceres de una casa. Sueldo \$25. Calle 19, número 17, esquina a L. 17 Jn.

Buena oportunidad para una criada de mano. Se solicita una buena cocinera, peninsular, que sepa cocinar y hacer los quehaceres de una casa. Buen sueldo. No se repara en el sueldo si está dispuesta a cumplir con su obligación. Para el Vedado. Informar en Aguacate, 66, Señora Mangüela Iglesias. 17 Jn.

Una buena cocinera, se ofrece para una casa particular o de comercio. En la misma una muchacha. No admiten tarjetas. Villegas, 100; habitación, 16. 16 Jn.

Se solicita una buena cocinera, para repostar, joven, peninsular, para el Vedado. Sueldo \$36. Informar: Bernaza, número 27. 17 Jn.

Se solicita, en campanario, número 19; se desea una cocinera, 16. 16 Jn.

Un san rafael, 101, altos, se solicita una cocinera, que sepa su obligación y sea acaada. 20 Jn.

Necesita cocinera, para una familia, buen sueldo, la de Primeros, número 6, altos. Cerro. 18 Jn.

Entre consulado e industria, L, Genios, 23 pesos, primer piso. Se necesita una cocinera para una familia. Se cobra buen sueldo; también una criada para el servicio y con buen sueldo. 1574-95. 18 Jn.

## COCINEROS

En la calle número 42, cast. 11, esquina a Baños, se solicita un cocinero, para el campo. Sueldo \$25, casa y comida. Informar. 20 Jn.

Se solicita, para la loma del. 10, un buen cocinero, de color, que tenga referencias de \$35 a \$40. Informar: Administración de esta Diar. 29 Jn.

## CRANDERAS

Se necesita una de 1 a 4 meses de parida. Buen sueldo. Neptuno, 258, moderno, altos, entre Oquendo y Soledad. 16 Jn.

## CHAUFFEURS

Se solicita un chauffeur con referencias, para casa particular. Informa: Fidel Perlicezu, DIARIO DE LA MARINA. 21 Jn.

Se solicita un chauffeur, para una casa particular, se desea un hombre de edad, que tenga práctica en las máquinas marinas y que tenga referencias de las casas que ha trabajado. Informes: Obrapia, 75; de 9 a 11 y media, mañana. 20 Jn.

Se solicitan doce chauffeurs, sueldo \$88 mensuales, que sepa de 25 a 30 años de edad; 2 dependientes. Vivenes, sueldo \$25; 3 camareros, \$25; y varios vendedores de todos los géneros; y 10 jóvenes cubanos o españoles, aspirantes a puestos de oficinas, con buena letra. Informa: Señora Sosa. Obrapia, 98; departamento, 21. 18 Jn.

Se necesita un chauffeur español, que tenga buenas recomendaciones de una casa particular, donde haya trabajado. Sueldo: \$40, casa y comida. Habana, 126. 10 Jn.

Se solicita un vendedor de ferretería para la Habana y el interior. Tiene que conocer bien el giro, el comercio y tener las referencias necesarias. Buen Producers Corporation. Edificio del Royal Bank of Canada, 501 y 602. 19 Jn.

Se solicita un joven o señorita, que sepa cocinar y mecanografía en Inglés y Español. Tiene que ser competente y traer buenas referencias. Habana, 18, entre Línea y Calzada. 17 Jn.

Se solicita un vendedor de máquinas y un interior, tiene que ser persona competente y traer buenas referencias. Habitación 52, Edificio del Bank of Canada. 22 Jn.

Mujeres y hombres que sepan algo de fotografía y agentes para las provincias de Canarias, Cuba, y antiguo, al lado de la tabaquería. ¡No quiero brujas! 18 Jn.

Para cubanos, en la Secretaría de Estado, instancias sobre cualquier asunto, certificación o antecedentes penales o de filiación; autorización de documentos comerciales o legales y autenticidad de firmas; diligencias para matrimonios; diligencias para uso de armas; licencias para instalar motores eléctricos; marcas de ganado y toda clase de gestiones sobre asuntos que correspondan a los juzgados, Registraduría y Ayuntamiento. Calle de Francia, 6-A, oficina del doctor Tiburcio Aguilar, Mandatario Judicial. 22 Jn.

Se necesita un dependiente para el taller de lavado El Siglo XX. Calle 8, número 22, Vedado. Sueldo \$40. 16 Jn.

Vendedor de tejidos

Se necesita un competente, para vender en los almacenes. Escribir, dando referencias al Apartado 1538. 17 Jn.

Solicito socio

Con \$1,000, para un gran negocio y fiel de manejar. Deja buena utilidad. Vista fe. Informes: Amistad, 136. García y C. 17 Jn.

Se necesita un muchacho, un joven, para trabajar en una casa de comercio. Amistad, número 126. 17 Jn.

Solicito un socio con capital

En Matanzas con el nombre de Ray Pay y en Güines con el nombre de Ray Pay y en Güines con el nombre de Ray Pay. Ambos se vendían y el segundo de limón, ambos se vendían con gran éxito y no se daba abasto a los pedidos. Tengo pruebado en Matanzas y Güines; también vendí los productos para elaborarlos en el día a día que tengo en fábrica. Dirigirse a Luis Hernández, Correo, 837. Teléfono 1-786. Habana. 16 Jn.

\$50 SEMANALES

Gana usted siendo activo, necesitamos Agentes (interior lista) para la representación de varios productos. Para informes, muestras "prospectos" remitan diez centavos sellos: A. Zaldivar, Industria, 15883. 20 Jn.

## NECESITAMOS INMEDIATAMENTE

Dos tenedores de libros en español, \$125; un tenedor de libros de 25 a 32 años, en español, \$125; un contador inglés-español, \$175; dos tenedores de libros, inglés-español, \$150; una taquígrafa principiante en español, \$50; una taquígrafa que sepa inglés, \$75; dos mecanógrafos, que sepan inglés, \$80; un principiante en taquígrafa en inglés-español, \$150-175; dos señoritas americanas, \$100 cada una, que sepan mecanografía; tres taquígrafos en español para Matanzas, \$100-125; (vaya pagor); tres correspondientes en inglés-español, \$150; una taquígrafa en inglés, \$100; una taquígrafa para ayudar a mecanografía en su Laboratorio, \$40; y otros muchos. A-9517, A-5165, A-5074, A-5875. 16 Jn.

## ATENCION

Se desea saber dónde se encuentra Manuel Yáñez; lo reclama su hermano Antonio para asuntos familiares. Villegas, 42. 16 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

Se desea saber el paradero de un hijo, natural de Cuba, que vino a la Habana el mes de Marzo del año. Lo solicita su padre, que vive en la Mañana, 14. Habana. 18 Jn.

## MAGNIFICO NEGOCIO

El negocio de anuncios es uno de los pocos negocios que hay en Cuba que puedan prosperar sin necesidad de un capital importante. Tengo establecida modestamente una agencia de anuncios que deseo poner a gran altura con importantes rendimientos. Poseo gran práctica y experiencia en este negocio. Me hace falta una pequeña suma. Admitiría socio con un capital de 3.000 pesos, que no es necesario emplear en una sola vez. El mismo socio manejaría el capital y podría dedicar al negocio su trabajo personal. Pedir informes por escrito al señor X, Apartado 1005, Habana. 19 Jn.

Se solicitan carpinteros, en el taller de Eduardo García y Co. Calle 11, calle Montoro. Se paga buen jornal. 19 Jn.

Para las provincias de Habana, Santa Clara, Cagay y Oriente, se solicitan comisionistas establecidos para la venta de licores y vinos en general. Se dan facilidades y buena comisión. Dirigirse al Apartado 2565. Habana. 27 Jn.

Se necesitan costureras

Pagamos mayores precios que todos nuestros competidores. Entregamos y recibimos la costura todos los sábados de 7 a 12 a. m., deben presentarse con recomendación a R. García y Ca., Murala, 14 y Cuba, 96 y 98. (Casa Maribona). 17 Jn.

Un joven, inglés, desea conocer a una señorita cubana, para practicar el español y perfeccionar su pronunciación. Dirección: 57, El Mundo. 19 Jn.

Se solicitan mineros y escorbros en las minas de Matahambre, se paga buen jornal y se da trabajo por contrata al que quiera. Informar en las Oficinas de Consulado, número 55. 30 Jn.

Cocineros vendedores que conozcan el ramo de víveres finos, para vender en plaza comision 3 por 100. Dirigirse a Porto y Co. Aguilar, 110. 18 Jn.

Cocineros vendedores para la provincia de Pinar del Río, indispensable que conozca el ramo de víveres finos, comision 3 por 100. Dirigirse a Porto y Co. Aguilar, 110. 18 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

Se solicita una persona, que entienda algo de cuentas y tenga una buena ortografía, en Real, 34, Mariano. 15 Jn.

SECCION DE ANUNCIOS

CRIDAS DE MANO, MANEJADORAS, ETC.

CRIDAS DE MANO Y MANEJADORAS
UNA PENINSULAR, SE OFRECEN PARA...
DESEAN COLOCARSE MATRIMONIO...

SE OFRECEN UNA CRIADA PENINSULAR...
UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE...
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

SE OFRECEN UNA CRIADA DE MANO...
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

CRANDERAS
SE OFRECEN UNA CRIADERA, ESPAÑOLA...
CHAUFFEURS
UN CHAUFFEUR, DESEA COLOCARSE...

PIANOS, AFINACION GARANTIZADA...
SE VENDE UN PIANO AMERICANO...
FONOGRAFO IV Y DISCOS...

ESOS
IMPORTA
ESPOSAS
TERNAS
PEDISTA Y BRA
BIAGUE
CLASES
MUSICAS

CLASES DE CITARA: ENSEÑANZA DE...
PROFESORA, CON LARGA PRACTICA...
PRENDAS INGLÉS
PROFESOR DE IDIOMAS, ESPECIAL...

CRIDAS PARA LIMPIAR HABITACIONES O COSER...
DESEAN COLOCARSE UN BUEN CRIADO...
SE COLOCA DE CAMARERO, CRIADO...

COCCINEROS
DESEAN COLOCARSE UN MUCHACHO...
DESEAN COLOCARSE UN JOVEN, ESPAÑOL...
DESEAN COLOCARSE UN JOVEN, ESPAÑOL...

FENEDORES DE LIBROS
UN JOVEN, TENEOR DE LIBROS Y...
TENEOR DE LIBROS Y MECANOGRAFIA...
SE VENDE UN PIANO FRANCÉS...

MISCELANEA
SE VENDEN COLUMNAS DE HIERRO...
SE VENDE UN PIANO FRANCÉS...
SE VENDE UN PIANO FRANCÉS...

DAS
ONDA
MAS COM...

OFERTA ESPECIAL
que hace la Academia "San Mario"...

Academia Especial de Inglés. En Luz, 17, Habana. Director: Carlos F. Manzanilla.

SE VENDE UN PIANO FRANCÉS...
SE VENDE UN PIANO FRANCÉS...

MAQUINAS "SINGER"
Para talleres y casa de familia, desea...

LA CASA NUEVA
Se compran muebles usados, de todas...

ENSEÑANZAS
"SAN ALBERTO MAGNO"
LAURA L. DE BELARD
ANIMAS, 34 ALTOS. TEL. A-9862, SPANISH LESSONS.

MUEBLES Y PRENDAS
Caja de caudales. Se vende una magnífica caja de caudales del fabricante Dieblon...

LA ARGENTINA
Casa importadora de joyería de oro, 18 k. y relojes marca Argentina, de superior calidad...

MUEBLES EN GANGA
"LA PRINCESA"
San Rafael, 111. Tel. A-6926.

LA PERLA
Anima, 84, casi esquina a Galiana. Teléfono A-5222. Esta es la casa que vende muebles...

Consideraciones sobre el teosofismo contemporáneo.

Como si la humanidad no guardara recuerdo alguno de sus pasados errores y de sus vicios pretéritos, se observa cada vez más el prurito insano de proponer a los hombres, sistemas fraccinados de sus males, sistemas fraccinados de sus males, sistemas fraccinados de sus males...

porales son el espíritu animal, el cuerpo astral, el principio vital y el cuerpo material. Estos cuatro principios pasajeros constituyen la personalidad y los tres restantes la individualidad.

Según el teosofismo, la Kama Rupa o espíritu animal, continúa a veces existiendo después de la muerte, haciéndose capaz de comunicarse, en ciertas condiciones, con los habitantes de la tierra, en forma visible y poseyéndose, si es preciso, de los hombres en mente y en cuerpo y aquí toman los espiritistas su base para el periespíritu, como medio de comunicación entre las almas desaparecidas de la tierra y los humanos que acá abajo residen.

Los tres elementos que, según los teosofistas, integran el ser humano con carácter de eternos, jamás perecen; más tarde o más temprano, reencarnan una o varias veces, hasta obtener su perpetuo reposo en el Nirvana. Como se ve esto es budismo puro con todas las agravantes del más crudo panteísmo, según unos intérpretes, o con la afirmación del eterno nihilismo, según otros. Las reencarnaciones no son inmediatas, porque, a juicio de los teosofistas, existe una existencia y existencia un período llamado por ellos Devachan, durante el cual la parte superior del hombre permanece temporalmente unida a la Gran Realidad, recobrando las fuerzas perdidas en su anterior existencia, algo así como un período de convalecencia general.

Tales son en breves palabras las bases del teosofismo, tales como las exponen desenfadadamente los autores citados y Miss Besant, en su "Sent principles of man"; Leadbeater, en su "The Soul and its vestures"; Mad. Blavatski, en "The Secret Doctrine"; y otros celeberrimos portatandantes del teosofismo. Lo que esta secta entraña y el crédito que sus asertos merecen, será objeto de futuros escritos.

Cizur Goñi.

ROMAÑACH

A su vuelta de Italia, plena la vista de vibrantes motivos y abierto el cerebro a las múltiples emociones artísticas, el maestro llegó a Madrid e instaló su visitado estudio en la calle de San Marco, en donde ahora lo tiene Cecilio Pla, el famoso impresionista y muy notable maestro que ha guiado temperamentos tan bricos como el inteligente de Purita Vázquez, la compañera de la laureada Meria Ariza.

De aquella grata época, maestro, evocamos con los ojos humedecidos, el recuerdo jovial del genialísimo de Boni la tarde en que usted nos mostrara su bello lienzo todo alma y vibración de los fusilamientos de la Caaba. Entonces había en sus vivaces ojos el anhelo de renovarse y de hacer incandescente, el febril deseo de plasmar su espíritu rebelde y vigoroso en la traza inmortal de la pintura española.

De una isla totalmente daña a los negocios y a las prácticas fecundas del comercio y la industria; de una gran factoría antillana ávida de enriquecerse rápidamente venía el maestro a Europa para enseñar, esa es la palabra, los tesoros de inspiración y de buen gusto que aquí existen latentes y sin estímulos como magistralmente acaba de decirnos Romañach al inaugurarse la Exposición Académica de San Alejandro, nuestro fecundo y laborioso vivero pictórico, de donde han salido López Oliveras, Ramos, Masilla y el joven y talentoso Vega que ha retornado en estos días de Roma. Es cierto maestro que aquí nadie o casi nadie, se preocupa de estas cosas que redimen al hombre de la miseria fisiológica y que lo alzan sobre la ferocidad material de la existencia y de los zarzapos de la lucha diaria para obtener los bienes y regales de una fácil riqueza.

Los Gobiernos, no son ahora desgraciadamente unos médicos, ni siquiera se acercan a Felipe IV y salvo unas impresionables obras decorativas ¿quién vende cuadros? Apesar de todo eso, nosotros no escarmentamos y ya usted conoce, mi querido maestro, mi firme propósito de hacer en Cuba lo que nadie ha realizado, dándole al pueblo y al Gobierno la única oportunidad de tener el mejor Museo de América. Y ahora aquí son muy diestros en tomar las ideas ajenas, si estas producen algo, por lo que afecta a la que usted ya conoce, no hay novedad en tal sentido puesto que no hay margen de interés agradable.

Y ahora permita, maestro, que recogiendo sus palabras con motivo de la Exposición Académica, y que expresan toda la sincera amargura de sus luchas y esfuerzos estériles le

PARA TOMAR COGNAC PIDA UN OTARD. Destilado en la ciudad de Cognac (Francia) de vinos cognacienses escogidos, que se embotella en Cognac, en el Castillo de Cognac, donde nació el Rey Francisco I de Francia y propiedad de la casa OTARD DUPUY & Co. DESDE 1795. Representante: PABLO TAPIA. Tte. Rey 14, altos. HABANA. Teléfono A-4892.

"El Debate." Siempre alienta, siempre flumina, siempre entretiene la lectura de este esperado bimensuario. Patria y Religión se titula en último editorial en el que se publican y comentan los hermosos párrafos del trabajo premiado de su director Licenciado Ichaso que prueban el patriotismo religioso del Casino Español.

por Mario L. Caballero, el notable trabajo de E. H. "Los respetos humanos, la instructiva y amena "Página para los niños," Notas Sociales, Sociedades Regionales por Doba, De todo un poco, por Cachvi, La Comedia Femenina de León Ichaso y Apuntes Teatrales de Z.

Desde Camajuani. Junio, 9. JUVENTUD QUE TRIUNFA. Nunca como la noche del 7 del actual, la sociedad camajuanesa sintió latir su corazón con más entusiasmo. El motivo lo justificaba. Se rendía homenaje al triunfo y laboriosidad de dos de los mejores que en la incansable lucha del trabajo, están abriendo las puertas del ciclo de su superación y recibían la espontánea congratulación de sus amistades.

Subscribase al DIARIO DE LA MARINA.

De "La Moderna Poesía."

"La Moderna Poesía", la gran librería por excelencia de la República, en su deseo de ofrecer a sus numerosos clientes de todo el país, y especialmente en la Habana, las últimas novelas que salen de las prensas Europeas, acaba de recibir y poner en sus mesas de venta las obras que se enumeran a continuación, lo más moderno de cuanto se ha publicado.

TABLETAS K-MOIDS PARA INDIGESTION. La nueva preparación de los Laboratorios de la Emulsión de Scott. En frasquitos de módico precio. Pídalos en las Boticas.

LAMBORN & Co. AZUCAR, CAFE, VALORES e INVERSIONES IMPORTACION y EXPORTACION. Ofrecemos de actual existencia en la Habana, para entrega inmediata: Techados "BARRETT", de las siguientes marcas: "PANAMOID", "SEMAPHORE", "CONGO", "EVERLASTIC", "CON SUPERFICIE DE PIZARRA VERDE y ROJA", "NOX-AER-LEEK", "ELASTIGUM", Masilla para goteras, Pintura "EVERJET", Para conservar superficies de metal, Envases para azúcar tipo "STANDARD", Hilo para coser sacos, Machetes "PAVO REAL" tipo campana, Mecate de Manila y Sisal, Hilo de Algodón, Hilo tejido para Talabarterías, Extinguidores Químicos de 3 y 40 galones, Correa para poleas de cuero, balata, y tejido de algodón, Aceites Lubricantes, Desperdicio de Algodón, Enviosos sus solicitudes por accesorios para ingenios y ferrocarriles para importación directa. LAMBORN & Co. Teléfono A-4861. Edificio Banco de Canadá Apartado 400. - HABANA.

LA COTORRA. ANUNCIO DE VADIA AGUIAR 116. ANTE TODO LA SALUD Beba Agua "LA COTORRA" SIN COTORRA EN LA TAPA NO ES COTORRA.

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA MICHAELSEN & PRASSE Teléfono A-1694. - Obrapia, 18. - Habana

ZUMO DE UVA MARCA CALWA Considerado por todos como el mejor tónico y reconstituyente. De venta en todas las Droguerías, Farmacias y Establecimientos de Viveres finos, al por mayor y menor y en LA VIÑA. REINA, 21. TELEFONOS, A-1821 A-2072.

¿Por qué no recupera la Salud? El Jarabe -NER-VITA- es ideal para la NEURASTENIA, IMPOTENCIA, ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, Fortalece y Vigoriza. ANGLO-AMERICO AN PHARM. CORPORATION. 63, Beekman St., New York.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!